

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL



TESIS

“LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES EN LOS GOBIERNOS
LOCALES. DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL, EL SALVADOR. 2013-2014”

TRABAJO DE GRADO
PARA OPTAR AL TITULO ACADÉMICO DE:
MAESTRA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS
DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

PRESENTAN:
LOURDES ELIZABETH PRUDENCIO COREAS
MIREYA YAMILET MAGAÑA SALAZAR

DOCENTE ASESOR:
MAESTRO RAFAEL MAURICIO PAZ NARVAEZ

SAN MIGUEL, MARZO DE 2014

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

AUTORIDADES

INGENIERO MARIO ROBERTO NIETO LOVO

RECTOR

MAESTRA ANA MARÍA GLOWER DE ALVARADO

VICERRECTORA ACADÉMICA

MAESTRO OSCAR NOE NAVARRETE

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

DOCTORA ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA

SECRETARIA GENERAL

LICENCIADO FRANCISCO CRUZ LETONA

FISCAL GENERAL

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

AUTORIDADES

MAESTRO CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

DECANO

LICENCIADO CARLOS ALEXANDER DÍAZ

VICEDECANO

MAESTRO JORGE ALBERTO ORTEZ HERNÁNDEZ

SECRETARIO

MAESTRO DAVID AMILCAR GONZÁLEZ RIVAS

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRO NAHÚN VÁZQUEZ NAVARRO

COORDINADOR DE LA MAESTRIA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS
DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

MAESTRO RAFAEL MAURICIO PAZ NARVÁEZ

DOCENTE ASESOR

AGRADECIMIENTOS

A las y los actores políticos de los municipios de Chinameca, Nueva Guadalupe, Moncagua y Uluazapa: concejales sindicales, alcaldesa, concejales y dirigentes políticos locales; así como las y los diputados del departamento de San Miguel que compartieron con nosotras sus experiencias y puntos de vista sobre el tema investigado.

A los maestros que con mucho entusiasmo desarrollaron las diferentes acciones académicas de la Maestría, en especial al *Mtro. Rafael Mauricio Paz Narváez*, por compartir con nosotros sus conocimientos y asumir con mucha dedicación el rol de asesor de nuestro trabajo de tesis, contribuyendo a nuestra formación académica.

Un agradecimiento especial a las y los compañeros de la maestría por su solidaridad y apoyo, particularmente a Oscar y Meiby quienes nos apoyaron en la parte técnica del proceso de investigación.

A los estudiantes de la carrera licenciatura en Sociología: Cricia López, Oscar Villatoro y Carlos Medina, por su apoyo y colaboraron en la realización del trabajo de campo.

A la universidad de el Salvador, Facultad Multidisciplinaria Oriental por darnos la oportunidad de formarnos y especializarnos como investigadoras sociales.

Mireya y Lourdes

TABLA DE CONTENIDOS	PAG.
LISTA DE TABLAS	vi
LISTA DE CUADROS	viii
LISTA DE GRAFICAS	ix
LISTA DE ANEXOS.....	x
RESUMEN.....	xi
1. INTRODUCCIÓN	12
1.1 Planteamiento del Problema de Investigación	12
1.2 Caracterización de los municipios donde se llevo a cabo el estudio.....	18
1.3 Objetivos de la investigación	24
2. MARCO TEORICO REFERENCIAL.....	25
2.1 Perspectiva teórica desde el Materialismo Histórico.....	25
2.2 Participación política y Derechos humanos	30
2.3 Perspectiva de género y gobiernos locales.....	36
2.4 Contexto histórico de la participación política de las mujeres en El Salvador	44
2.5 Marco Normativo – Jurídico de la participación política de las mujeres	46
3. DISEÑO METODOLÓGICO	52
3.1 Tipo de estudio	52
3.2 Enfoque metodológico.....	52
3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	53
3.4 Población y muestra.....	54
3.5 Análisis de los datos	56
4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	58
4.1 De carácter cualitativos.....	58
4.1.1 Experiencias en el gobierno municipal sobre el tema de mujeres.....	58
4.1.2 Percepciones de las mujeres protagonistas: Alcaldesa, Sindicas y Concejales sobre su rol como gestoras municipales	63

4.1.3 Percepción de dirigentes políticos locales sobre la participación política de las mujeres en el gobierno municipal.	66
4.1.4 Percepción de hombres concejales sobre la participación política de las mujeres en el gobierno municipal.	70
4.1.5. Opiniones de Dirigentes y/o Diputados del departamento de San Miguel sobre la participación política de las mujeres.	72
4.2 Resultados de carácter cuantitativos.....	78
4.2.1 Conocimientos y creencias.....	80
4.2.2 Percepción sobre la participación política de las mujeres y del gobierno local ..	83
4.2.3 Percepción sobre el desempeño de las mujeres que integran el gobierno municipal.	88
4.2.4 Expectativas y demandas	92
5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	96
5.1 De los resultados Cuantitativos	96
5.1.1 Conocimientos y creencias de mujeres pobladoras del área urbana.....	96
5.1.2 Percepción de mujeres pobladoras del área urbana sobre la participación política de las mujeres y del gobierno local	98
5.1.3 Percepción de mujeres pobladoras del área urbana sobre el desempeño de las mujeres que integran el gobierno municipal y sus expectativas	99
5.2 De los resultados Cualitativos	100
5.2.1 Motivaciones para participar en política local	101
5.2.2 Experiencias en los gobiernos locales como gestoras sociales	103
5.2.3 Obstáculos que limitan la participación política de las mujeres	107
5.2.4 Medidas positivas para fortalecer la participación política de las mujeres.....	112
5.2.3 Características de la participación política de las mujeres en los gobiernos locales	116
6. CONCLUSIONES	125
7. RECOMENDACIONES	131
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	136
ANEXOS.....	141

LISTA DE TABLAS

PÁG.

TABLA 1: Sabe si hay mujeres en el gobierno municipal.....	80
TABLA 2: Cree que los miembros del gobierno Municipal conocen las necesidades y o problemas de este lugar (barrio, colonia etc.....	81
TABLA 3: Conoce usted algún programa de ayuda para las mujeres de este municipio desarrollado por el gobierno municipal.....	81
TABLA 4: Cree que una mujer puede desempeñar el cargo de alcaldesa igual o mejor que un hombre.....	82
TABLA 5: Cree que las mujeres deberían de participar en política partidaria.....	82
TABLA 6: Cree que debería haber un mayor número de mujeres en los concejos municipales.....	83
TABLA 7: El gobierno Municipal promueve programas orientados a aumentar las oportunidades de educación y empleo para las mujeres de este municipio.....	84
TABLA 8: El gobierno Municipal promueve la participación de las mujeres en las diferentes actividades políticas, sociales, culturales que desarrolla en el municipio.....	84
TABLA 9: El gobierno Municipal promueve programas o proyectos productivos orientados al desarrollo económico de las mujeres de este lugar.....	85
TABLA 10: El gobierno municipal se preocupa por el bienestar de las mujeres que viven en este municipio.....	86
TABLA 11: Le parece importante que participen mujeres en el gobierno municipal.....	86
TABLA 12: Le parece importante que mujeres participen en cargos públicos.....	87
TABLA 13: Le parece importante apoyar a las mujeres para que ocupen cargos como alcaldesa o concejala.....	87
TABLA 14: Como evalúa el trabajo que desarrollan las mujeres en el concejo municipal.....	88
TABLA15: Ha sentido apoyo de parte del grupo de mujeres que forman parte del	

gobierno municipal.....	89
TABLA 16: Se siente representada por el grupo de mujeres que componen el gobierno Municipal.....	89
TABLA 17: Considera que las mujeres que forman parte del gobierno municipal se preocupan por el bienestar suyo y de su familia.....	90
TABLA 18: Considera que las mujeres que conforman el gobierno municipal defienden los derechos de las mujeres de este lugar.....	90
TABLA 19: Existe comunicación entre las mujeres de este lugar con las mujeres que fueron electas para integrar el gobierno Municipal.....	91
TABLA 20: Existe algún tipo de compromiso de parte de las mujeres que están en el gobierno municipal para apoyar a las mujeres pobladoras de este lugar.....	91
TABLA 21: cómo evalúa el desempeño de las mujeres concejales, respecto al trabajo impulsado en beneficio de la población femenina de este municipio.....	92
TABLA 22: En que le gustaría que le apoyara el gobierno municipal.....	93
TABLA 23: Cuáles son los problemas que más le afectan a usted y su familia.....	93
TABLA 24: Que espera usted de las mujeres que forman parte del gobierno municipal.....	94

LISTA DE CUADROS	PÁG
CUADRO 1: Etapas históricas de la participación política formal de las mujeres en El Salvador.....	44
CUADRO 2: Principales convenios internacionales y sus aportes en el área de los derechos civiles y políticos de las mujeres.....	49
CUADRO 3: Legislación nacional y conquista de los derechos políticos de las mujeres salvadoreñas.....	51
CUADRO 4: Detalle de la Muestra del estudio.....	55
CUADRO 5: Estratega de análisis de los datos cuantitativos y cualitativos.....	56
CUADRO 6: Síntesis de las experiencias en el gobierno municipal desde la subjetividad de sus protagonistas.....	58
CUADRO 7: Síntesis de las percepciones de las mujeres protagonistas: Alcaldesa, Síndicas y Concejales sobre su rol de gestoras locales.....	63
CUADRO 8: Percepción sobre la participación política de las mujeres en el gobierno Municipal desde la perspectiva de los dirigentes políticos locales.....	66
CUADRO 9. Percepción de hombres concejales sobre la participación política de las mujeres en el gobierno municipal.....	71
CUADRO 10: Opiniones de Dirigentes y/o Diputados del departamento de San Miguel sobre temas relacionados con participación política de las mujeres.....	74

LISTA DE GRAFICAS

	PÁG.
GRAFICA 1. Organización de la información de carácter cualitativa.....	57
GRAFICA 2. consolidado de los principales resultados de carácter cualitativos desde la perspectiva de las y los actores políticos.....	77
GRAFICA 3. Organización de la información de carácter cuantitativa.....	79
GRAFICA 4. Consolidado de los principales resultados de carácter cuantitativos....	95

LISTA DE ANEXOS	PÁG
ANEXO 1. MATRIZ de las experiencias de las mujeres en la gestión municipal.....	142
ANEXO 2. DIAGRAMA 1: Valoraciones de las mujeres protagonistas sobre su desempeño como gestoras municipales.....	144
ANEXO 3: DIAGRAMA 2: Motivaciones de las mujeres protagonistas para participar en política.....	145
ANEXO 4: DIAGRAMA 3: Problemas que más afectan a la población femenina del municipio.....	146
ANEXO 5: DIAGRAMA 4: Perspectiva de género desde la mirada femenina.....	147
ANEXO 6: DIAGRAMA 5: Medidas para empoderar a las mujeres desde la mirada femenina.....	148
ANEXO7: DIAGRAMA 6. Mecanismos de comunicación con las mujeres pobladoras desde la mirada femenina.....	149
ANEXO 8: DIAGRAMA 7. Apoyos del gobierno municipal a las mujeres pobladoras desde la mirada femenina.....	150
ANEXO 9: Matriz de opiniones de dirigentes políticos locales sobre la participación de las mujeres en el gobierno municipal.....	151
ANEXO 10: Matriz de opiniones vertidas por concejales(hombres) sobre la participación de las mujeres en el gobierno municipal.....	153
ANEXO 11: Instrumentos de recolección de datos.....	156
ANEXO 12: Instrumentos de análisis de los datos.....	165
ANEXO 13: Cronograma de actividades.....	171
ANEXO 14: Presupuesto.....	172

RESUMEN

El propósito fundamental de esta investigación fue descubrir hasta qué punto la participación de mujeres en los gobiernos locales garantiza la inclusión, defensa y reivindicación de los intereses y necesidades del sector femenino en los municipios en estudio. Como problema de investigación se planteó saber cuáles son las principales características, alcances, obstáculos y desafíos de la participación política de las mujeres en el contexto de los gobiernos locales. El estudio se hizo utilizando un enfoque mixto de investigación combinando técnicas cuantitativas y cualitativas, con muestras intencionadas. La investigación fue de tipo exploratoria-descriptiva. Entre los principales resultados o hallazgos encontrados destacan las experiencias exitosas de las mujeres como gestoras sociales en el gobierno municipal; la percepción positiva de la mayoría de actores políticos locales y mujeres pobladoras sobre la participación política de las mujeres. Otro de los resultados ha sido descubrir que la participación política de las mujeres en el gobierno local está determinada por intereses prácticos cotidianos, inmediatos y no por intereses estratégicos de género. Como conclusión principal se establece que la participación política de las mujeres en los gobiernos locales en los municipios donde se realizó la investigación no ha garantizado una gestión municipal con enfoque de género, por diversos factores de tipo cultural, económico y personales.

Palabras claves: Participación política de las mujeres, Gobierno municipal, experiencias, Características, Obstáculos y Desafíos

1. INTRODUCCIÓN

1. 1 Planteamiento del Problema de Investigación

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, en 1992, se abre en El Salvador un nuevo capítulo de su historia. “Los movimientos sociales y el movimiento de mujeres son impactados por los cambios que se experimentan al pasar de la guerra a la paz”. (Navas, 2012: 185). Los Acuerdos de Paz permitieron, el fortalecimiento de la ciudadanía; sin embargo en el caso específico de las mujeres, la ciudadanía plena es aun, un reto presente que, a pesar de los logros conseguidos, no se garantiza a las mujeres igualdad de oportunidades y no las ubica como coprotagonistas en el escenario político. En El Salvador, al igual que en América Latina, la mayoría de mujeres han sido marginadas y excluidas del ámbito público y relegadas a la esfera privada.

Formalmente el Estado salvadoreño reconoce la ciudadanía de las mujeres en la Constitución Política de 1950, aunque fue hasta 1956 que se eligió a las primeras cuatro mujeres diputadas propietarias. A pesar del reconocimiento formal de sus derechos políticos y de su capacidad de elegir y ser electas, las mujeres no participan en igualdad de condiciones con los hombres en la sociedad salvadoreña. Su representación en la toma de decisiones no es igualitaria, que ya para 1950 los hombres llevaban 126 años de ventaja legal sobre las mujeres, a quienes como ya se dijo se les es reconocido hace más de sesenta años. Esta situación ha comenzado a cambiar gracias a la lucha de las mujeres organizadas, quienes poco a poco han empezado a ganar espacios en áreas

como: lo laboral, lo académico y lo político, provocando que sus intereses traspasen la esfera de lo privado asumiendo una perspectiva colectiva de sus necesidades.

Los procesos de lucha de las mujeres salvadoreñas por alcanzar espacios de participación, van desde la organización comunitaria, hasta la lucha revolucionaria. Durante la guerra civil, muchas mujeres se organizaron y se sumaron a la lucha revolucionaria, aproximadamente un tercio de las fuerzas revolucionarias estuvieron representadas por mujeres. Lamentablemente los problemas de las mujeres quedaron fuera de los acuerdos de paz, estos no fueron incluidos en la agenda de negociación. Fue en el contexto de paz que las diversas organizaciones de mujeres empezaron a trabajar en una coalición amplia para presionar a favor de las demandas de las mujeres salvadoreñas, particularmente hacia los partidos políticos para que apoyaran e incluyeran en sus plataformas políticas los derechos y demandas de las mujeres, así como la participación de estas en el ámbito político tanto a nivel legislativo como local o municipal.

El ámbito político es donde se perciben menos avances en el país; tanto es así que a nivel nacional existe una gran brecha entre la representación masculina y femenina, lo que implica que el poder político sigue estando mayoritariamente en manos de los hombres. Razón por la cual llegar al ámbito político parece ser una carrera bastante difícil para la mayoría de mujeres salvadoreñas, aun cuando hay algunos partidos políticos que han abierto espacios para la participación de las mujeres, a través de cuotas partidarias: particularmente el partido Farabundo Martí para la Liberación Nacional

(FMLN) establece el 35% de mujeres y el partido Cambio Democrático (CD) que establece que ninguno de los dos géneros puede tener más del 65 %. Los Partidos Políticos de derecha no tienen incorporado en sus estatutos las cuotas partidarias. Estos partidos son los que menos han facilitado los espacios para una participación igualitaria en los cargos de elección y puestos de dirección en el gobierno. Recientemente (febrero de 2013) se aprobó la ley de partidos políticos, en ella se establece el sistema de cuotas partidarias, donde se regula que “los partidos políticos deberán integrar sus planillas para elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano, y miembros de los Concejos Municipales, al menos con un treinta por ciento de participación de la mujer”. (Art.37. Inciso segundo). Esta regulación, fue incorporada gracias a la lucha, y el trabajo conjunto y coordinado de las organizaciones de mujeres salvadoreñas, con el apoyo de de los partidos políticos, particularmente del FMLN. Este sistema de cuotas garantizará la incorporación de un número mayor de mujeres en los cargos de elección popular y obligará a los partidos políticos a abrir espacios para la participación política de las mujeres.

La participación política, no se reduce al solo hecho de acceder a los espacios de poder, sino de poder estar presentes en la toma de las decisiones que benefician tanto a hombres y mujeres. En este sentido, los ámbitos municipales se constituyen en motores del desarrollo local, convirtiéndose en un espacio político de participación ciudadana. La capacidad de empoderamiento por parte de las mujeres electas depende en gran medida del nivel de representación sustantiva, esto tiene que ver con la inclusión y la representación. La inclusión está determinada por el número de mujeres que ejercen el

derecho a elegir a sus representantes y a su vez por el número de mujeres candidatas y electas. La representación está valorada por la capacidad de conformar una fuerza capaz de incidir positivamente en el mejoramiento colectivo de las representadas. Así pues, no es suficiente acceder a los cargos, es imprescindible que una vez en ellos se pueda tener un liderazgo que gestione efectivamente la inclusión de la mayoría de mujeres excluidas.

Una sustantiva y efectiva participación política de las mujeres a nivel local se determina a través del nivel de participación y de incidencia de las mujeres en la toma de decisiones en los gobiernos locales, repercutiendo por supuesto en la reivindicación y solución de problemas que afectan al conjunto de mujeres pobladoras. Ello no es posible sin el compromiso y apoyo de las instituciones del Estado, los gobiernos locales, los partidos políticos y las organizaciones de mujeres. De igual manera debe existir un verdadero compromiso de las mismas mujeres en cuanto a aprovechar los espacios de participación política y demostrar las capacidades y habilidades para incidir en los cambios cualitativos y cuantitativos de la población que representan asumiendo con responsabilidad el papel de gestoras sociales. Uno de los grandes retos de los gobiernos locales en El Salvador es poder articular en las plataformas municipales los intereses y necesidades de las mujeres, es decir impulsar y trabajar con plataformas municipales con enfoque de género; obviamente este reto, se convierte en un desafío para las mujeres que participan en la política local.

La participación política de las mujeres en los gobiernos locales, representa un fenómeno social interesante y de actualidad para el campo de las ciencias sociales.

Diversos estudios han abordado la significativa incorporación de las mujeres a la vida pública, su participación social y ciudadana, y el incremento de la representatividad femenina en cargos de elección popular a nivel nacional y local. Sin embargo poco o nada se ha investigado sobre el grado de efectividad de la participación de las mujeres desde la perspectiva de las y los actores locales; por tal razón se realizó una investigación a través de la cual se trató de explorar el grado de sustantividad y efectividad de la participación política de las mujeres en los gobiernos locales, tomando como referencia cuatro municipalidades del departamento de San Miguel: Chinameca, Nueva Guadalupe, Moncagua y Uluazapa.

Entre las razones que motivaron al equipo a estudiar la problemática ya antes descrita, están las siguientes:

- a) De importancia para la construcción de la democracia y ciudadanía de las mujeres.
- b) De mucho interés en las ciencias sociales (ampliar el cuerpo del saber).
- c) De actualidad: la problemática en estudio está enmarcada dentro del enfoque de género bajo el cual se pretende cambiar la posición y subordinación de las mujeres en relación con la de los hombres en los diferentes, campos económicos, políticos, social, cultural y étnico.
- d) De trascendencia regional, nacional y local.
- e) La no existencia de investigaciones en el país sobre esta problemática

- f) Conocer el impacto de la participación política de las mujeres en los gobiernos locales desde las y los actores locales.

El propósito fundamental de esta investigación fue descubrir hasta qué punto la participación de mujeres en los gobiernos locales garantiza la inclusión, defensa y reivindicación de los intereses y necesidades del sector femenino de los municipios de: Chinameca, Nueva Guadalupe, Moncagua y Uluazapa. En el departamento de San Miguel. El Salvador, Centro América.

Con esta investigación se espera, por una parte, poner en la agenda local la discusión de la temática. Y por otra, que los resultados de la investigación sirvan de insumo para que los partidos políticos puedan diseñar e impulsar plataformas municipales con enfoque de género a nivel local, es decir que articulen los intereses y necesidades de la población femenina.

Teniendo en cuenta el propósito principal del estudio, se planteo como problema de investigación: saber cuáles son las principales características, alcances, obstáculos y desafíos de la participación política de las mujeres en el contexto de los gobiernos locales en los municipios de Chinameca, Nueva Guadalupe, Moncagua y Uluazapa en el departamento de San Miguel. A partir del problema de investigación se elaboraron las siguientes preguntas directrices que guiaron el estudio:

¿Cuáles y como han sido las experiencias, en el gobierno local, desde la subjetividad de las mujeres que desempeñan cargos de elección popular?

¿Cuál es la percepción de actores políticos locales sobre la trascendencia e impacto de la participación política de las mujeres y su incidencia en el logro del bienestar de la población femenina del municipio?

¿Cuál es la percepción de las mujeres pobladoras del área urbana sobre el desempeño e impacto de la participación de las mujeres en los gobiernos locales?

1.2 Caracterización de los municipios donde se llevo a cabo el estudio

1.2.1Municipio Moncagua

En 1770, San Pedro de Moncagua, que así se le llamaba en ese entonces, en 1786 se integró y paso a ser jurisdicción del partido de San Miguel, según la historia el 12 de junio de 1884 pasa a formar parte del departamento. No existen antecedentes que den idea de una fecha exacta o aproximada de su fundación y su población, pero se afirma que fue elevado a la categoría de Villa en el año de 1871. Se le otorgara el título de Ciudad, el día 24 de julio del año 1997.

Moncagua es uno de los veinte municipios del Departamento de San Miguel, El acceso es por la Carretera Panamericana Kilómetro 129, carretera que conduce a los municipios de Chapeltique, Ciudad Barrios, Sesorí, San Luís de La Reina y otros Limita al Norte con el municipio de Chapeltique; al Oeste con los municipios de Lolotique, Nueva Guadalupe y Chinameca; al Sur con el municipio de San Miguel y Chinameca; al Este con los municipios de Quelepa y San Miguel. Posee 12 cantones: El Cerro, El Jobo, El Papalón, El Platanar, El Rodeo, El Salara, El Valle Alegre, La Estancia, La Fragua, Los Ejidos, Santa Bárbara, Tongoloma. Sus calle son adoquinadas, empedradas y de tierra, la

ciudad se divide en los barrios: El Centro, El Calvario, Candelaria, Independencia y San Pedro; los servicios públicos con los que se cuentan son: Agua Potable, Alumbrado Eléctrico, Telecomunicaciones, Correos, Clínica del Seguro Social, Juzgado de Paz, Escuelas de Educación Básica, Kindergarten, Instituto Nacional, Casa de la Cultura, Unidad de Salud y Servicio de Transporte Colectivo.

El municipio de Moncagua tiene una densidad poblacional de 22,659, de los cuales 17,849 son hombres y 17,522 mujeres en un territorio de 97 km². El uso del suelo es principalmente agrícola, pero con importante espacios de vegetación. El 40% tiene vivienda de adobe, el 27.3 de las vivienda tienen un miembro que se dedican a los cultivos y el 24.6 % a la crianza de animales, 33.4% la mujer es jefes de hogar, promedio de personas por vivienda 4, 19.3% de las personas viven tiene un miembro permanente en estados unidos y 18.8 reciben ayuda del extranjero. El 28.5% de analfabetismo en mayores de 15 años posee asentamientos urbanos precarios en predominancia de precariedad extrema y alta. El gobierno municipal actual está gobernado por el partido de izquierda Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).

1.2.2 Municipio de Chinameca

Al crearse el departamento de San Miguel por Ley Constitucional de 12 de junio de 1824, el pueblo de Chinameca quedó incorporado en esta unidad de la primera división administrativa republicana de El Salvador. Por Ley del 5 de marzo de 1827 se creó, desmembrando su territorio del partido de San Miguel, el partido o distrito de

Chinameca, constituido por las poblaciones de este nombre, Lolotique, Jucuapa, Tecapa (hoy Alegría), Zapotitán, Estanzuelas y San Buenaventura.

En los comedios de la segunda mitad del siglo pasado la villa de Chinameca era ya una de las más importantes de la República. Situado en el ameno valle que forman las colinas llamadas Las Mesas y El Boquerón, dividida en cuatro barrios de ladinos, denominados San Juan, Dolores, San Sebastián y Sangre de Cristo, y otro de indígenas. Chinameca cuenta con los siguientes barrios: Barrio de San Juan: parte alta de Chinameca, Barrio de Yusique: parte alta de Chinameca siempre hacia el sur, Barrio de El Calvario: parte baja, Barrio el Centro, Barrio Nueva España y Barrio Dolores parte baja. Posee 20 Cantones: Copinol Primero, Copinol Segundo, Las Mesas, Zaragoza, Planes Primeros, Planes Segundos, Planes Terceros, La Cruz Primera, La Cruz Segunda, El Jocote, Conacastal, Chambala, Jocote Dulce, Ojo de Agua, San Antonio, Las Marías, La Peña, Los Arenales, Oromontique y el Boquerón.

Tiene una población total de 22, 211, de los cuales 10,538 son hombres y 11,773 son mujeres y una densidad poblacional de 288; el 27.7% de la población vive en el área urbana, 21.8% de analfabetismo, 46.8% poseen agua potable, 77.4% electricidad, 5.0% no tienen servicio lavable, 39.2% viviendas con piso de tierra. El gobierno municipal actual está gobernado por el partido de derecha Alianza Republicana Nacionalista (ARENA)

1.2.3 Municipio de Nueva Guadalupe

La ciudad de Nueva Guadalupe es una comunidad de origen “pipil” que fue fundada en el año de 1838 por el coronel Colombiano Narciso Benítez, en el valle denominado "La Esperanza". En 1840 Nueva Guadalupe por disposición del coronel Benítez recibe el título de "PUEBLO VIEJO". Perteneció al municipio de Chinameca, departamento de San Miguel desde 1838 al 22 de junio de 1852 y al mismo distrito en el departamento de Usulután. En 1860 por disposición siempre del coronel, decidió estimularlo nombrándolo "VILLA". En 1878 fue otorgado el título de municipio y el 2 de diciembre de 1996 le fue otorgado el título de "CIUDAD": ya que cuenta con todos los servicios de diferentes instituciones gubernamentales como privadas.

Está limitado por los siguientes municipios: al norte por Lolotique y Moncagua, al este por Moncagua, al sur por Chinameca y al oeste por San Buenaventura. Departamento de Usulután. Se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas siguientes: 13° 33' 16" LN. (Extremo septentrional), 13° 31' 08" LN. (Extremo meridional); 88° 17' 50" LWG. (Extremo oriental) y 88° 22' 40" LWG. (Extremo occidental). Nueva Guadalupe está situada a 490 msnm. A 19.5 Kms. al oeste de San Miguel; 2 Kms. al sur de la ciudad de Chinameca; 2.5 Kms. de la carretera Panamericana y existen 120 Kms. hacia San Salvador. El municipio está dividido administrativamente en dos cantones y tres caseríos La vegetación predominante en este municipio son los cafetales, distribuidos desde los 450 msnm, otras especies arbóreas más notables son: morro, nance, roble, chaparro, conacaste y copinol. La industria y comercio, Existe la confección de pantalones, camisas, y dulce de panela. En el comercio local existen tiendas, tiangué y

otros. Su comercialización la realizan con las cabeceras municipales de San Buenaventura, Jucuapa (Depto. de Usulután), Lolotique, Moncagua y Chinameca.

Los datos de población, densidad y tendencia del crecimiento urbano tienen incidencia directa sobre la planificación de los sistemas de alcantarillado sanitario y el tratamiento respectivo de las aguas residuales, ya que es importante para conocer los caudales de diseño necesarios para el respectivo dimensionamiento. De acuerdo con los censos oficiales, la población del municipio de Nueva Guadalupe en los años indicados fue la siguiente: 8,905, de los cuales 4,163 son hombres y 11,773 son mujeres. El gobierno municipal pertenece al partido del FMLN.

En cuanto a la vivienda según el censo realizado en el año 2000, en el municipio Nueva Guadalupe el tipo de vivienda se distribuye de la siguiente manera: 96.36 tiene casa independiente. El 24.8% de la población es analfabeta. La ciudad de Nueva Guadalupe, cuenta solamente con un hospital público, para atender las necesidades de salud de la población. Y las principales causas de morbilidad son las infecciones respiratorias agudas. El 37.27% tiene vivienda con cañería por dentro.

1.2.3 Municipio de Uluzapa

El poblado era habitado por tribus ulúas, desde antes de la época prehispánica. Para el año 1577 se encontraba bajo la administración de los frailes seráficos de San Miguel. En el año 1689 un informe refería que en el lugar se encontraban "156 indios de confesión" y "algunas siembras de maíz". Para el año 1740 habitaban unas 150 personas, y en 1770, unas 223. Ingresó al Partido de San Miguel el año 1786.

En la época republicana de El Salvador, adquirió el título de villa el 23 de enero de 1877. Para el año 1890 tenía 1.315 habitantes.

El topónimo Ulúa *Uluazapa* significa: "Lugar pedregoso de los Ulúas". Tiene una población total de 3,351, de los cuales 1,546 son hombres y 1,805 son mujeres.

El uso del suelo es granos básicos y pasto natural. 42.2% vive en viviendas de piso de tierra. El 98% dispones inadecuadamente de aguas grises y servidas. 54.4% recién agua por cañería, 91.9% dispones de electricidad, hogares con actividad económica 5.8%, hogares con miembros dedicados al cultivo 37.2. 31.6% de analfabetismo en 37.2%. 13.0% con algún miembro de la familia en estados unidos. 16.1% reciben dinero del extranjero. Mujeres jefes de hogar 38.2%. El gobierno municipal pertenece al partido FMLN.

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Generales

- Descubrir hasta qué punto la inclusión de mujeres en los gobiernos locales garantiza la inclusión, defensa y reivindicación de los intereses y necesidades del sector femenino, en los municipios de: Chinameca, Nueva Guadalupe, Moncagua y Uluazapa. En el departamento de San Miguel. El salvador, Centro América.
- Saber cuáles son las principales características, alcances, obstáculos y desafíos de la participación política de las mujeres en el contexto de los gobiernos locales, desde la perspectiva de las y los actores políticos locales.

1.3.2 Específicos

- Conocer las experiencias, desde la subjetividad de las mujeres que desempeñan cargos de elección popular en gobiernos locales, como gestoras sociales y promotoras de políticas locas dirigidas al sector femenino del municipio.
- Conocer la percepción de actores políticos locales, sobre el desempeño y trascendencia de la participación política de las mujeres en el gobierno local y su incidencia en el logro del bienestar de la población femenina del municipio.
- Conocer la percepción de las mujeres pobladoras del área urbana sobre el desempeño de las mujeres en los gobiernos locales. Y su impacto en el mejoramiento colectivo de las condiciones de vida de la población femenina del municipio.

2. MARCO TEORICO REFERENCIAL

2.1 Perspectiva teórica desde el Materialismo Histórico

La teoría del materialismo histórico ha sacado a la luz verdades importantes; como por ejemplo que la humanidad no es solo una especie animal, sino una realidad histórica-social. A partir de esa realidad, la mujer, no puede ser considerada, simplemente, como un organismo sexuado; la conciencia que la mujer adquiere de sí misma no está definida por su sola sexualidad: refleja una situación que depende de la estructura económica de la sociedad, estructura que traduce el grado de evolución técnica alcanzado por la humanidad. (De Beauvoir, 1949: 19).

En el libro El “Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado” Federico Engels rastrea la historia de la mujer, dicha historia, según él, depende esencialmente de las técnicas y los instrumentos de trabajo. Por ejemplo en la Edad de Piedra, cuando la tierra era común a todos los miembros del clan, las fuerzas femeninas se adecuaban al trabajo exigido por la explotación de los huertos. “En esta división primitiva del trabajo, los dos sexos constituyen ya, de algún modo, dos clases; entre estas clases hay igualdad; mientras el hombre caza y pesca, la mujer permanece en el hogar; pero las tareas domésticas entrañan una labor productiva: fabricación de vasijas de barro, tejidos, faenas en el huerto; y por ello la mujer tiene un importante papel en la vida económica”. (De Beauvoir, 1949: 19).

Con el descubrimiento del cobre, del estaño, del bronce, del hierro, y con la aparición del arado, la agricultura extiende su dominio; para desmontar los bosques, para hacer

fructificar los campos, es necesario un trabajo intensivo; entonces el hombre recurre al servicio de otros hombres a los cuales reduce a esclavitud. Aparece la propiedad privada: dueño de los esclavos y de la tierra. El hombre se convierte también en propietario de la mujer. Produciéndose el derrocamiento del derecho materno que fue la gran derrota histórica del sexo femenino en todo el mundo. Esta derrota se explica a partir de la convulsión producida en la división del trabajo como consecuencia de la invención de los nuevos instrumentos. Se produce entonces una de las revoluciones más profundas de la humanidad, “quedaron abolidos la filiación femenina y el derecho hereditario materno, sustituyéndolos por la filiación masculina y el derecho hereditario paterno” (Engels, 1972: 47) El derecho paterno sustituye entonces al derecho materno: la transmisión del dominio se efectúa de padre a hijo, y ya no de la mujer a su clan. Esta revolución da origen a la aparición de la familia patriarcal fundada en la propiedad privada.

El Materialismo Histórico sostiene que la opresión de las mujeres ha existido en todas las sociedades clasistas con Estado y no solo en el capitalismo, vinculando el patriarcado a la existencia de las clases sociales. La familia patriarcal, surge como uno de los efectos de la derrota histórica del sexo femenino. Este tipo de familia oprime a la mujer, la opresión social que sufre es consecuencia de su opresión económica. “Los rasgos esenciales de esta familia son la incorporación de los esclavos y la potestad paterna” (Engels, 1972: 49). En su origen la palabra familia no significó mezcla de sentimientos, ni siquiera se aplicaba a la pareja conyugal y a sus hijos sino tan solo a los esclavos. Famulus quiere decir esclavo domestico, y familia es el conjunto de esclavos que

pertenece a un mismo hombre. La existencia de la esclavitud junto a la monogamia es un rasgo característico de la familia patriarcal. La monogamia dice Engels (1972: 49) no aparece de ninguna manera en la historia como una reconciliación entre el hombre y la mujer, y menos aun como la forma más elevada del matrimonio. Por el contrario entra en escena bajo la forma del esclavizamiento de un sexo por el otro, desconocido hasta entonces en la prehistoria.

Desde la aparición de las sociedades clasistas, la opresión femenina ha sido una constante en todos los sistemas sociales que han existido a lo largo de la humanidad. La opresión se podría definir como “una relación de sometimiento de un grupo sobre otro por razones culturales, raciales o sexuales. (D’Atri, 2004:15). Es importante diferenciar opresión y explotación como categorías. La opresión como ya se dijo, se refiere al uso de las desigualdades en función de poner en desventaja a un determinado grupo social sobre otro por razones culturales, es una relación de sometimiento. En cambio la explotación es considerada como aquella relación entre las clases, que hace referencia a la apropiación del producto del trabajo excedente de las masas trabajadoras por parte de la clase poseedora de los medios de producción. Es decir es una categoría que hunde sus raíces en los aspectos estructurales económicos de la sociedad. (D’Atri, 2004:15)

En el análisis de la opresión de las mujeres, se encuentran varias posiciones; entre ellas están dos, que, necesariamente deben estar presente en el análisis o tratamiento histórico del feminismo; están son: El feminismo burgués (primera ola) que plantea la igualdad de la mujer con el hombre en los terrenos políticos, legal y económico, en el marco de la

sociedad burguesa, teniendo como interlocutor privilegiado al movimiento revolucionario de la burguesía, discutiendo sus parámetros de ciudadanía y derechos del hombre que no incluían a las mujeres de la clase en ascenso. (D'Atri, 2006:1). La otra posición es, la del feminismo obrero (segunda ola); esta se propone la superación de la subordinación social en el marco de una sociedad sin clases, según la modalidad política a la cual se adhiera, sea socialista, anarquista o comunista. El feminismo obrero aspira a la emancipación de las mujeres de toda opresión, ha tomado al marxismo como un interlocutor necesario, aborda cuestiones que van desde la opresión y la explotación hasta la reproducción de los valores patriarcales al interior de las organizaciones de izquierda y el fracaso de los llamados socialismos reales (D'Atri, 2006: 1)

Feminismo y marxismo nacieron en el capitalismo aun cuando la opresión de las mujeres y las clases surgiera antes de la explotación del trabajo asalariado. El feminismo burgués presta poca atención a los orígenes de la desigualdad sexual, sostienen que la sociedad moderna (capitalista) con sus avances tecnológicos, sus riquezas, abundancia y con el desarrollo de la democracia como régimen político, es condición de posibilidad para la lucha por la equidad de género, la que alcanzará sus resultados progresivos y graduales. En cambio el feminismo obrero como movimiento aspira a la emancipación de las mujeres de toda opresión y explotación.

Para el Marxismo, patriarcado y capitalismo establecen una relación diferente y superior a la establecida en los anteriores modos de producción. “La emancipación de la mujer no es posible sino cuando esta puede tomar parte en vasta escala en la producción social, y

el trabajo doméstico no la ocupe sino un tiempo insignificante.”(De Beauvoir, 1949: 20). Obviamente esta emancipación va acompañada de una revolución cultural y política que en el sistema capitalista es imposible lograr.

No se puede negar que en el sistema capitalista se han logrado algunos beneficios para las mujeres; por ejemplo arrancó a la mujer del ámbito privado: Acabó con los designios o prejuicios oscurantistas de la iglesia que naturalizaban el rol de las mujeres como garante del hogar, consiguió el desarrollo médico y científico; desmitificó con el desarrollo de la técnica y la maquinaria el supuesto de tareas, trabajos y profesiones masculinas y femeninas basadas en las diferencias anatómicas; sin embargo este sistema mantiene a la gran mayoría de estas mujeres, en situación de pobreza, inequidad e injusticia. De acuerdo a las Naciones Unidas, la más persistente de las disparidades es la que prevalece entre hombres y mujeres.

El capitalismo deja en evidencia grandes paradojas en relación al tema de la opresión y explotación de las mujeres: “lucha por el respeto de los derechos humanos” pero esclaviza a la mayoría de la población incluyendo a las mujeres a quienes se les explota, se les excluye y se les invisibiliza en la sociedad; “Sumerge, empuja a las mujeres al ámbito de la producción”, sin embargo lo hace con salarios más bajos que los de los hombres aun realizando las mismas tareas; “Impulsa la feminización de la fuerza de trabajo”, pero sin quitarle a las mujeres la responsabilidad histórica del trabajo doméstico no remunerado, recargándolas con una doble jornada laboral; “Desarrolla la industrialización de alimentos” y mantiene la privatización de las tareas domésticas, esto

con el objetivo de no pagar gran parte del esfuerzo con el cual se garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo. (D'Atri, 2006: 2)

2.2 Participación política y Derechos humanos

El término “política” tiene un origen histórico sexista, etimológicamente proviene del latín “politicus” y del griego “πολιτικός” que puede definirse como “la intervención en las cosas del gobierno y negocios del Estado”, reservada en la antigua Grecia solo para los hombres. La participación en la política está muy ligada a los términos “democracia” y “ciudadanía”, designados también en su concepción original solo para los hombres. Aristóteles, filósofo griego y principal precursor del término original de “democracia” o “forma de gobierno donde el poder reside en el pueblo”, consideraba a la mujer “un ser inferior, un hombre incompleto, un receptor pasivo en la procreación”. Para Aristóteles, la virtud de la mujer era el silencio, no pudiéndosele considerar como “ciudadano”. De igual forma, la mujer no era sujeto de derechos.

Para el filósofo griego Platón, la sociedad es el medio de vida “natural” del ser humano; y en su libro La República, expresa que para él no existe en la administración de la ciudad ninguna función que fuera propia de la mujer como mujer ni del varón como varón, sino que las dotes naturales están diseminadas indistintamente en unos y otros. Sin embargo, en la misma obra, también decía que “los gobernantes deben ser elegidos entre los mejores guerreros”, con lo cual lógicamente excluía a la mujer como gobernante pues los “guerreros” únicamente eran “hombres”.

Estas concepciones aristotélicas y platónicas de lo político y de la administración de la república sirvieron de modelo político por siglos, con una evidente exclusión de las mujeres que no eran consideradas valientes sino sumisas, ni cabeza de la casa sino solo amas de la casa como aún se sigue denominándolas. Este pensamiento lo resume Flora Tristán cuando dice: "Hasta ahora la mujer no ha contado para nada en las sociedades humanas ¿Cuál ha sido el resultado de esto? Que el sacerdote, el legislador, el filósofo la han tratado como verdadera paria. La mujer ha sido echada de la iglesia, de la ley, de la sociedad. Para ellas no ha habido ninguna función en la iglesia, ninguna representación en la ley, ninguna función en el Estado." (Tristán, 1993: 110)

Como se sabe, muchos de esos conceptos sexistas, fueron incluidos en las primeras Constituciones de El Salvador como República; al analizar el requisito formal de "hombría de bien" que el artículo 49 de la Constitución del Estado del Salvador de 1824 exigía a los miembros aspirantes al Poder Judicial de esa época, se comprende que las mujeres estaban excluidas de optar a dichos cargos por no tener "hombría" sino "femineidad". También el artículo 5 de la Constitución salvadoreña de 1841, el artículo 7 de la Constitución de 1864 y el artículo 9 de las reformas constitucionales de 1872 otorgaban los derechos de ciudadanía a las personas mayores de 21 años que, además, tuvieran como cualidad o condición ser "padre de familia o cabeza de casa", requisitos que las mujeres no cumplían, por lo tanto no podían ser consideradas ciudadanas de El Salvador pues, obviamente, no se les consideraba "padres" de familia sino "madres" de familia, y tampoco eran consideradas la "cabeza" del hogar sino solo las "amas de casa", calificativo que aún se continúa otorgando en la actualidad a las mujeres que no realizan

labores productivas fuera del hogar aunque trabajen más de quince horas diarias para su familia sin recibir remuneración.

Por más de 2,500 años esos conceptos sexistas planteados por los filósofos clásicos, fueron considerados verdades incuestionables. En la actualidad al menos formalmente, ya ha sido modificados en casi todos los países del mundo como producto de la “modernidad democrática” iniciada a partir de la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 que reconoce los derechos humanos básicos de la humanidad, en el artículo 2 establece el derecho a la “igualdad sin distinción de sexo” : “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición “(ONU, 1948).

La teoría de los Derechos Humanos considera que existe una estrecha relación entre igualdad y dignidad humana, ya que “el derecho a la igualdad es inseparable de la dignidad de la persona”. La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) interpreta que: ...la noción de igualdad se desprende directamente de la unidad de naturaleza del género humano y es inseparable de la dignidad esencial de la persona, frente a la cual es incompatible toda situación que, por considerar superior a un determinado grupo, conduzca a tratarlo con privilegio; o que, a la inversa, por considerarlo inferior, lo trate con hostilidad o de cualquier forma lo discrimine del goce de derechos.

A partir de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, se “reafirma la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres” y se reconoce que: “Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales. La plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el sexo”.

La participación política, es un derecho consagrado para todos los ciudadanos (hombres y mujeres). Por tal razón el término “participación política” va unido al de “ciudadanía política” y al de “democracia” en su acepción moderna: democracia participativa, pues se refiere a la posibilidad que tiene la ciudadanía mujeres y hombres de incidir en el curso de las decisiones de un Estado, desde la selección de sus gobernantes hasta la formación de las políticas de gobierno y la posibilidad de ostentar cargos de toma de decisión (Cortez de Alvarenga, 2011: 3) De ahí, que la participación política de las mujeres esté unida a la conquista de su igualdad jurídica y de su ciudadanía en sentido amplio, pues solo los ciudadanos y ciudadanas vistos en igualdad de derechos pueden incidir en los asuntos del Estado.

La participación política en sentido formal consiste en la posibilidad que tiene el pueblo de elegir a sus gobernantes a través de un proceso electoral formal y legal; de influir en los detentadores del poder y en el sistema político, y de modificar ese poder a través de

una representación y una acción política. Por participación ciudadana se entiende “la construcción de democracia a través de la participación e involucramiento de todos los hombres y mujeres en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones, tanto en los niveles nacionales como en los municipales”. (Cortez de Alvarenga, 2011: 3). De ahí, es importante diferenciar entre participación ciudadana de la mujer y participación política formal, entendida esta última como el acceso a los sistemas de representación, el derecho de elegir y ser elegidas mediante el voto y a acceder a cargos de toma de decisiones en los diferentes órganos de gobierno y de las instituciones públicas por mecanismos legítimamente establecidos.

La participación ciudadana de la mujer salvadoreña se realiza en al menos tres ámbitos diferentes: social, comunitario y político, los cuales están cercanamente relacionados. De estos tres espacios de participación, el que menos avance ha tenido es el espacio político. Las estadísticas nacionales indican que la representación en puestos de poder y toma de decisión, es mínima en relación a los hombres, en este campo, las mujeres están sub-representadas en relación con los hombres. Desde la teoría de los derechos humanos, está sub-representación basada en el sexo implica un incumplimiento del Estado en cuanto a garantizar la igualdad en el goce de los derechos políticos sin restricción o distinción basada en el sexo. Este incumplimiento obstaculiza o impide el desarrollo humano, puesto que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se reconocen como piedras angulares de la lucha contra la pobreza, del desarrollo humano sostenible y, por ende, de la buena gobernabilidad.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1979, ratificada por El Salvador en junio de 1981, reconoce la participación ciudadana de una manera más amplia. Conforme a los postulados del artículo 7 de la CEDAW, se recomienda que para eliminar la discriminación contra las mujeres en la vida política y pública del país, el Estado salvadoreño debe, en particular, garantizar a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres, varios derechos enmarcados tanto en la participación política formal de la mujer como en la participación ciudadana en general. Con la CEDAW los derechos políticos de las mujeres son llevados al plano internacional; ya que se instruye a los Estados Parte a tomar “todas las medidas apropiadas para garantizar a la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre y sin discriminación alguna, la oportunidad de representar a su gobierno en el plano internacional y de participar en la labor de las organizaciones internacionales”. En la Recomendación general 23, adoptada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en el 16º período de sesiones de 1997, clarifica cómo pueden ser implementadas, en los niveles nacional, local e internacional, las disposiciones de la CEDAW sobre la participación política de las mujeres y las medidas prioritarias. En la misma recomendación, se afirma que entre los factores que obstaculizan el ejercicio del derecho a votar y ser elegida, destacan los siguientes:

- a) Las mujeres reciben menos información que los hombres sobre los candidatos y candidatas, sobre los programas de los partidos políticos y los procedimientos del

voto, información que los gobiernos y los partidos políticos no han sabido proporcionar.

- b) Otros factores que impiden el ejercicio del derecho a la mujer al voto de manera plena y en condiciones de igualdad son el analfabetismo y el desconocimiento e incomprensión de los sistemas políticos.
- c) La doble carga de trabajo de la mujer y los apuros económicos limitan el tiempo o la oportunidad que puede tener de seguir las campañas electorales y ejercer con plena libertad el derecho al voto.
- d) En muchas naciones, las tradiciones y los estereotipos sociales y culturales se utilizan para disuadir a la mujer a ejercer su derecho al voto. Incluso muchos hombres ejercen influencia y control sobre el voto de la mujer, ya sea por persuasión o por acción directa.
- e) En algunos países prevalecen actitudes negativas respecto a la participación política de la mujer, o la falta de confianza del electorado en las candidatas.

2.3 Perspectiva de género y gobiernos locales

Históricamente la participación y lucha de las mujeres ha sido invisibilizada y silenciada durante siglos. Si ellas aparecían, lo hacían como “casos excepcionales que alcanzaban renombre por “extrañas” aptitudes para el arte o la ciencia, o bien porque la herencia y oscuros designios divinos habían querido ungirlas reinas o santas. (D’Atri, 2006: 13). Durante siglos ha habido un silencio de parte de los historiadores sobre el rol de las mujeres en los procesos de emancipación política y de formación de los estados y de las

naciones en casi todos los países de América Latina. Esta tendencia refleja el enfoque sexista desde el cual tradicionalmente se ha abordado la reconstrucción y la interpretación de la historia de nuestros pueblos.”(ISDEMU, 2010:11). Sin embargo esta realidad empezó a modificarse radicalmente a partir de la década de 1970 con el advenimiento de la segunda ola feminista, cuando activistas y académicas comenzaron a cuestionar esa ausencia y se propusieron investigar a las mujeres en la historia(D’Atri, 2006: 13).

Simone de Beauvoir, (escritora y filósofa francesa) fue una de las primeras mujeres en develar de manera científica los orígenes de la subordinación y discriminación de las mujeres. Ella identifica en el proceso de socialización los agentes responsables de reproducir las relaciones de poder y subordinación en la sociedad. En su libro el Segundo Sexo (ya citado anteriormente) se encuentra la siguiente frase: “no se nace mujer, se aprende a ser mujer”. A partir de los grandes aportes de esta filósofa francesa se han escrito múltiples tratados, libros, documentos, se han realizado estudios, investigaciones, dando lugar a nuevos enfoque o perspectivas de análisis sobre la problemática de las mujeres.

Dentro de estas nuevas perspectivas de análisis, se encuentra el enfoque de género. “La perspectiva de género es una categoría que trata de comprender la especificidad de las mujeres y de los hombres, como son y cómo se articulan mutuamente todos los sistemas de opresión: de género, de clase, de etnia o edad, y como en un momento determinado funcionan para mantener la desigualdad”. (Navas, 2012: 191). La categoría de género se

ha difundido de manera intensiva en las dos últimas décadas fortaleciendo los movimientos feministas; su uso puede establecerse en tres dimensiones: 1) Como una construcción sociocultural e histórica que se hace de las mujeres y los hombres. 2) como una categoría de análisis social de la realidad, es decir, como una nueva forma de interpretar la realidad para identificar los diferentes papeles y tareas que llevan a cabo los hombres y las mujeres en la sociedad, así como las asimetrías y las relaciones de poder e inequidades. 3) como una categoría política, dado que el género implica acción para transformar las inequidades. La perspectiva de género reconoce al patriarcado como sistema de dominación y reconoce la construcción androcéntrica de las sociedades. Lo cual implica cuestionar ese sistema de dominación y establecer compromisos para transformar las inequidades. (Navas, 2012: 193).

El género es una construcción social, cultural, histórica, política, y geográfica que hace referencia al conjunto de características, roles, expectativas y oportunidades que cada sociedad asigna a hombres y mujeres según el sexo biológico. Las relaciones sociales de género son las formas (subjetivas y materiales) en que se definen los derechos, las responsabilidades y las identidades de hombres y mujeres, y constituyen un principio organizativo fundamental de las sociedades y de los procesos de producción y reproducción, consumo y distribución (PNUD, 2010: 20). El enfoque de género establece que las diferencias entre hombres y mujeres son construcciones sociales formadas a lo largo del proceso de socialización y que son, precisamente estos agentes de socialización como la familia, la escuela, la iglesia y el estado los responsables de reproducir

históricamente, esas relaciones de subordinación y de poder dentro de la estructura social.

En las últimas décadas el enfoque de género se ha constituido en el pilar fundamental de la lucha de las mujeres por reivindicar sus derechos políticos, económicos sociales y culturales. Este enfoque reivindica el compromiso institucional de modificar la condición y posición de las mujeres, y de trabajar para lograr unas relaciones de género más equitativas, justas y solidarias. Se trata de cambiar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación con la de los hombres en los campos económico, político, social, cultural y étnico. (PNUD, 2010: 19).El enfoque de género busca alcanzar una igualdad y equidad entre hombres y mujeres.

La igualdad de género implica equivalencia, es decir que todas las personas tienen el mismo valor, independientemente del género, y por lo tanto son iguales. Esto incluye normas, valores, actitudes y percepciones que se requieren para lograr la igualdad entre mujeres y hombres, sin neutralizar sus diferencias. Ello no significa que mujeres y hombres deben convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres (PNUD, 2010: 20). Por su parte la equidad de género significa justicia; consiste en dar un tratamiento que compense las desigualdades de partida entre hombres y mujeres que permita alcanzar una verdadera igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades entre hombres y mujeres. (PNUD, 2010: 19)

Uno de los problemas más grande de las organizaciones de mujeres constituidas bajo el enfoque de género ha sido la poca capacidad de visión de los procesos transformadores de las mujeres de manera más integral y estratégica. La falta de profundidad en el análisis político de las condiciones sociales y culturales y la forma de cómo estas influyen en la situación de la mujer, hacen de este enfoque una reducción del problema, una mirada superficial frente a su situación de clase cada vez más marginada por el actual sistema inhumano impulsado a nivel de todo el planeta.

La esencia de la construcción de una identidad de hombre y mujer diferente, el hecho de descubrir además que la identidad de género no es la única identidad, sino que esta cruzada por otras como la identidad nacional, institucional, de movimiento, de comunidad, conduce a la necesidad de construir y de-construir permanentemente las identidades colectivas. Significa que se debe de-construir y construir un nuevo imaginario colectivo transformador, ya que para hacerle frente al contexto actual se necesita de una identidad colectiva y movilizadora que haga sentir a todos parte de un proyecto más humano, más incluyente, un proyecto liberador de hombres y mujeres.

El imaginario colectivo como el “Conjunto de imágenes que hemos interiorizado según las cuales miramos, clasificamos y ordenamos nuestro entorno” (PNUD, 2010: 20) se constituye en representaciones interiores tan importantes que prácticamente regulan nuestra vida. Así, un imaginario colectivo se compone de costumbres, valores, prácticas y razonamientos que existen en una sociedad, y es el resultado de una compleja red de

relaciones entre discursos y prácticas sociales que interactúa con las individualidades y se manifiesta a través del lenguaje y la interacción entre personas, grupo, etc.

Si se quiere lograr una verdadera equidad e igualdad de género debe trabajarse en desconstruir y reconstruir un nuevo imaginario colectivo que combata la actitud y creencias misóginas sobre las mujeres. El término misoginia está formado por la raíz griega “miseo” que significa odiar y “gyne” cuya traducción sería mujer y se refiere “al odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y en general todo lo relacionado con lo femenino. Ese odio ha tenido frecuentemente una continuidad en opiniones y creencias negativas hacia ellas” Ferrer Pérez (2000). Estas ideas misoginias se han expandido en todos los campos donde históricamente se ha discriminado a las mujeres, como por ejemplo el campo de la política, lo que ha sido objeto de debate en los diferentes movimientos feministas, dando espacio a nuevas corrientes que expliquen el fenómeno desde una perspectiva de género.

En la década de los años ochenta surge así una inédita corriente de interés por vincular las temáticas de género con el espacio y el gobierno local, interés sobre todo fundamentado en el crucial papel de las mujeres de sectores populares urbanos como agentes del bienestar social, asumiendo la lucha por la subsistencia familiar y la colectivización solidaria de la sobrevivencia. La presencia y participación de las mujeres en el espacio local, adquiere especial importancia ya que es el mundo público con el que se encuentran más familiarizados y donde despliegan sus habilidades de participación

como gestoras sociales, para el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la comunidad.

El municipio es la instancia representativa y de gobierno más próximo y visible a la ciudadanía; es la célula primaria del gobierno de las comunidades y la institución política-administrativa de base territorial con personalidad jurídica expresada en el derecho público, que se encuentra más cerca de la ciudadanía. El origen del municipio español heredado en América Latina, tiene raíz en la forma administrativa adoptada por el imperio romano cuya unidad básica de gobierno era conocida como *municipium*: del latín *munia* que significa oficio, obligación, y *capere* que significa tomar, hacerse cargo de algo.

De acuerdo al código municipal salvadoreño

“El municipio constituye la unidad política administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del municipio está encargado de la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente. El municipio tiene personalidad jurídica, con jurisdicción territorial determinada y su representación la ejercerán los

órganos determinados en esta ley. El núcleo urbano principal del municipio será la sede del Gobierno municipal.” (Art.2)

En América Latina el régimen de gobierno municipal tiene como base el modelo español predominando el tipo “clásico” o “dual” compuesto por dos órganos de gobierno y administración: el ejecutivo representado por el alcalde y el deliberativo representado por el cabildo o concejo municipal. La municipalidad es la institución formal de gobierno local en América Latina, basada en un territorio y conocida con distintos nombre: Intendencia en Argentina, Uruguay y Paraguay; Prefeitura, en Brasil; Alcaldía en Colombia y El Salvador; Ayuntamiento en México; Cantón, en Ecuador; Comuna en Chile etc. El rol y función tradicional de las municipalidades han sido, y todavía es, la provisión de servicios públicos básicos (agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, aseo de calles, entre otros); la construcción y mantenimiento de obras de equipamientos colectivos como mercados, escuelas, parques y jardines, centros deportivos, centros comunitarios, estaciones terminales de autobuses, entre otras. Sin embargo a partir de la década de los 80’ se ha iniciado un proceso de revalorización y revitalización de los gobiernos locales. De ser simples proveedores y administradores de servicios públicos, se están transformando en promotores y facilitadores del desarrollo local integral. Los estudios de género han encontrado que los espacios locales y el hacer política comunitaria facilitan la participación política de las mujeres debido a la proximidad espacial y la mayor flexibilidad de tiempo.

2.4 Contexto histórico de la participación política de las mujeres en El Salvador

En el libro “*Hacia la participación política de las mujeres en el salvador*”, editado por la Asociación de Parlamentarias y Ex parlamentarias Salvadoreñas (ASPARLEXSAL), se dice que “La participación política formal de las mujeres salvadoreñas para conseguir su representación equitativa en las instituciones públicas ha sido una conquista a pausas que aun se encuentra sin finalizar”. En dicho libro se identifican cinco momentos o etapas históricas de la participación política formal de las mujeres salvadoreñas.

CUADRO 1. Etapas históricas de la participación política formal de las mujeres en El Salvador

Etapas	Características
Primera (de 1860 hasta 1900) Desigualdad y discriminación legal o formal de mujer:	<p><input type="checkbox"/> Discriminación civil</p> <p>En esta etapa, las relaciones de género se basaban en un sistema de dominio masculino sustentado en:</p> <p>a. Una legislación civil y penal basada en la discriminación directa de la mujer, y</p> <p>b. Un control social mucho más disimulado, basado en los arquetipos femeninos como “matrona honesta”, “madre abnegada”, “mujer de su casa”, “hija ejemplar”.</p> <p><input type="checkbox"/> Violencia conyugal</p> <p>La violencia era útil para mantenerla bajo la sumisión y la obediencia patriarcal. Para este fin las “correcciones domesticas” fueron institucionalizadas a favor del esposo o conviviente.</p> <p>El esposo, incluso, podía disponer de la vida de la esposa, ya que el <i>uxoricidio</i> o muerte causada a la esposa por el marido era permitida, siempre y cuando la esposa hubiera incumplido el deber de fidelidad,</p> <p><input type="checkbox"/> Discriminación social</p> <p>Los derechos sociales, como el derecho al trabajo y a la educación, tampoco eran gozados por las mujeres salvadoreñas en un plano de igualdad con el hombre. Era completamente legal que la mujer ganara menos salario que un hombre, aunque desempeñaran la misma labor. Tampoco había protección especial a la maternidad.</p>

	<p>☐ Discriminación política</p> <p>La Constitución Política de 1886, aun vigente en 1930, establecía los derechos de ciudadanía únicamente a favor de los hombres, tanto en el lenguaje como en la práctica</p> <p>En síntesis, en esta etapa la mujer salvadoreña no era considerada ciudadana, y por supuesto no gozaba de los derechos civiles, sociales, económicos y culturales, ni mucho menos políticos de que gozaban los hombres</p>
<p>Segunda (de 1900 a 1950) Movimientos de mujeres sufragistas.</p>	<p>Se caracteriza por la lucha de las mujeres para eliminar los abusos masculinos sobre su vida y conquistar su primer derecho político: el derecho al voto.</p> <p>También se caracteriza por el apoyo de mujeres a los movimientos políticos de derrocamiento de caudillos y la protesta por las injusticias sociales.</p> <p>En esta época la mujer ingreso al mundo público del empleo remunerado fuera del hogar pero ganando un salario inferior al del hombre, sin prestaciones sociales.</p> <p>Se creó la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (CIM/OEA) en 1928,</p> <p>El 20 de mayo de 1947 se fundó la Liga Femenina Salvadoreña como entidad académica y sufragista, Estas y otras mujeres pertenecientes a esta etapa sufragista se organizaron y contaron con el apoyo de las mujeres neoyorquinas. Además, como estrategia a sus reivindicaciones, también crearon órganos de difusión escritos y programas de radio para divulgar sus demandas</p> <p>Esta etapa histórica es reconocida por la valentía de las mujeres que, aun con todo y con la adversidad de la ley formal en su contra, lograron la transformación legal de la desigualdad a la igualdad formal.</p>
<p>Tercera. (de 1939-1950) Derecho al voto para la mujer (sufragismo)</p>	<p>El Salvador únicamente reconocería el derecho de las mujeres al sufragio o voto hasta el año 1939, pero de manera restringida, según edad y estado civil.</p> <p>En efecto, es en la Constitución de 1939 en la que se reconoce por primera vez a las mujeres salvadoreñas el derecho al sufragio:</p> <p><i>Art. 18. Se reconoce el derecho de sufragio a la mujer. Una ley constitutiva determinará las condiciones para el</i></p>

	<p><i>ejercicio de este derecho.</i></p> <p>El Salvador reconoció el derecho de la mujer al voto o sufragio en 1939; luego, en 1950, le reconoció todos los derechos políticos plenos.</p>
<p>Cuarta. (de 1950 a 1970)</p> <p>Igualdad formal, civil, social y política.</p>	<p>Es en la Constitución Política de 1950 donde se estableció por primera vez la igualdad jurídica de mujeres y hombres.(conquista de los derechos políticos y ciudadanos de la mujer)</p> <p>En 1956 se eligieron a las primeras cuatro mujeres diputadas, siendo ellas: Doña Rosa Amelia Guzmán de Araujo. Dra. María Isabel Rodríguez (actual ministra de Salud) Doña Inés Inocente González Doña Blanca Avalos de Méndez</p>
<p>Quinta etapa (de 1970 hasta la fecha)</p> <p>Igualdad real en la esfera política (en construcción).</p>	<p>En esta etapa, se visualiza el avance de la mujer en su participación ciudadana y política en cuanto a su igualdad formal, los factores que favorecen su participación, así como los obstáculos que impiden la igualdad con el hombre en el ejercicio de los puestos de poder y toma de decisiones desde 1950.</p> <p>El 29 noviembre de 2007, en el marco de la Conmemoración del Día Nacional de la no Violencia contra las Mujeres, las organizaciones de mujeres ASPARLEXSAL, ANDRYSAS, la Unión Salvadoreña de Mujeres y La Colectiva Feminista presentaron a la Asamblea Legislativa un <i>conjunto de reformas al Código Electoral para la igualdad ciudadana.</i></p> <p>Se denomina a esta etapa como “en construcción”, porque aun es necesario fomentar y exigir el trabajo para favorecer acciones que contribuyan a superar las barreras y obstáculos, tanto legales y sociales como de otro tipo, que todavía impiden alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres</p>

Fuente: elaborado por el equipo investigador, con base capítulo 2: Evolución de la participación política de las mujeres en El Salvador, del libro “Hacia la participación política de las mujeres en El Salvador”

2.5 Marco Normativo – Jurídico de la participación política de las mujeres

2.5.1 Convenios Internacionales.

El marco normativo o jurídico que reconoce los derechos de las mujeres en el espacio político, a nivel internacional se asienta en tratados o convenios aprobados y ratificados por un buen número de países de la región latinoamericana. La participación política de las mujeres en el mundo y particularmente en la región latinoamericana ha conseguido avances importantes, pero no suficientes para el ejercicio pleno de una ciudadanía sustantiva para las mujeres, es decir para el ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos.

Como se sabe las mujeres y el movimiento feminista en particular, han dado grandes batallas en su entorno nacional, pero también en el contexto internacional, recurriendo al Sistema de Naciones Unidas y a otros organismos, para comprometer a los tomadores de decisiones en la lucha por la equidad e igualdad entre hombres y mujeres. Es de justicia reconocer que las luchas de las mujeres no se han limitado a cerrar la brecha entre los géneros, sino a contrarrestar también las otras desigualdades entre ricos y pobres.

La reflexión teórica de intelectuales comprometidos, así como de las Organizaciones no gubernamentales(ONG) y el propio movimiento feminista, influyeron significativamente para conseguir los instrumentos internacionales hoy reconocidos y ratificados por la mayor parte de los Estados de los países de la región.

El Principal instrumento especial de derechos humanos de las mujeres, es: *La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer*. Este tratado internacional refrenda la importancia del involucramiento de las mujeres en el aparato político de los Estados Parte. La División para el Avance de las

Mujeres de las Naciones Unidas reporta que hasta junio de 2004, 177 países, el 90% de los miembros de Naciones Unidas- habían suscrito la Convención. Los Artículos 2 al 4 de la CEDAW exhortan a los Estados Parte a buscar activamente la eliminación de la discriminación en la participación política de las mujeres a través de medidas legales y temporales especiales y de acciones afirmativas. Un ejemplo de una medida especial para acelerar el logro de la igualdad de facto son las cuotas partidarias. El Salvador recién ha incorporado en la Ley de Partidos Políticos una cuota obligatoria de mujeres en las planillas de cargos de elección popular de al menos un treinta por ciento.

Desde la CEDAW se ha insistido a la mayor parte de los gobiernos de Centroamérica y México en que se adopten las estrategias necesarias para lograr un aumento en el número de mujeres que intervienen en la toma de decisiones a todos los niveles y en particular, en las municipalidades a nivel local, a través de la adopción de medidas especiales de carácter temporal de conformidad con la Convención y refuercen sus actividades encaminadas a promover mujeres a cargos de Dirección tanto en el sector público como en el privado, con programas de capacitación especiales y campañas de sensibilización sobre la importancia de la participación de la mujer en la adopción de decisiones a todos los niveles.

CUADRO 2: Principales convenios internacionales y sus aportes en el área de los derechos civiles y políticos de las mujeres

Convenios internacionales	Aportes o reconocimientos a los derechos de las mujeres en el espacio político
Pacto de derechos civiles y políticos(ONU, 1967)ratificada en 1979	<p>Los Estados Partes en el presente Pacto se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente Pacto</p> <p>Todos los ciudadanos gozará, sin ninguna de las distinciones y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participar en la dirección de asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores; c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.
Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer.(México,1975)	<p>Acuerdo de la necesidad de promover el desarrollo de políticas encaminadas al avance y empoderamiento de las mujeres</p>
La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW-1979)Ratificado en 1981	<p>El Artículo 7 instruye a los Estados Parte a tomar “todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país”. Les garantiza a las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres, el derecho a:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Votar en todas las elecciones y referéndums públicos y ser elegibles para todos los organismos cuyos miembros sean objeto de elecciones públicas; ii) Participar en la formulación de las políticas gubernamentales y en la ejecución de éstas y ocupar cargos públicos y ejercer todas las funciones públicas en todos los planos gubernamentales;

	iii) Participar en organizaciones y en asociaciones no gubernamentales que se ocupen de la vida pública y política del país.
Segunda Conferencia Mundial sobre la Mujer(Dinamarca,1980)	Se establecen tres esferas en las que era urgente adoptar medidas concretas a favor de la mujer: a) igualdad de acceso a la educación, b) oportunidades de empleo, y c) servicios adecuados de atención de la salud.
Tercera Conferencia Mundial sobre la Mujer,(Nairobi, Kenia,1985)	Se adopto un nuevo enfoque: “La participación de la mujer en la adopción de decisiones tiene que incorporarse en todas las instituciones del Estado, y no debe reconocerse solo como un derecho legitimo e individual de la mujer”. Se exigió que la mujer participe en la toma de decisiones de su país. Orientan a los gobiernos para que “aseguren una igualitaria participación femenina en todos los cuerpos legislativos nacionales y locales.
Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer(Beijing,1995)	Objetivo estratégico: Adoptar medidas para garantizar a la mujer igualdad de acceso y plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones.
Conferencias Regionales sobre la mujer.	Integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe Que el cambio de la situación de la mujer no le afecta solo a ella, sino a la sociedad en su conjunto.

Fuente: elaborado por el equipo investigador, con base al capítulo 1 del documento:“La Participación política de las mujeres en Centroamérica y México. Investigación realizada en septiembre de 2007 por Laura Becerra Pozos.

2.5.2. Legislación Nacional:

En lo referente a la legislación nacional se destaca la conquista de los derechos políticos y ciudadanos de la mujer como un proceso de lucha histórica cuyos avances se reflejan en el siguiente cuadro resumen:

CUADRO 3: Legislación nacional y conquista de los derechos políticos de las mujeres salvadoreñas.

Legislación nacional	Normativa
<p>Constitución de 1950: Capítulo III: los ciudadanos, sus derechos y deberes políticos y el cuerpo electoral</p>	<p>Se estableció por primera vez la igualdad jurídica de mujeres y hombres.</p> <p>Art. 150. “Todos los hombres son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no se podrá establecer restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión”.</p> <p>Art. 71.- Son ciudadanos todos los salvadoreños mayores de dieciocho años.</p>
<p>Constitución de 1983</p>	<p>Art. 3.- “Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse Restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión. No se reconocen empleos ni privilegios hereditarios”.</p>
<p>Ley Especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres. Aprobada por la asamblea legislativa en el año 2010</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Art. 1. Objeto de la ley <p>Establecer, reconocer y garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de Políticas Públicas de Estado orientadas a la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres; a fin de proteger su derecho a la vida, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela efectiva, la seguridad personal, la igualdad real y la equidad.</p>
<p>Ley de partidos políticos. Aprobada por la asamblea legislativa en el año 2013</p>	<p>Art. 37, inciso segundo: “los partidos políticos deberán integrar sus planillas para elección de Diputados a la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano, y miembros de los Concejos Municipales, al menos con un treinta por ciento de participación de la mujer”.</p>

Fuente: elaborado por el equipo investigador, con base a la legislación nacional.

3. DISEÑO METODOLÓGICO

3.1 Tipo de estudio

De acuerdo al grado de profundidad en el que se abordó el objeto de investigación y sus alcances, el estudio realizado fue de tipo exploratorio-descriptivo. El objetivo central de los estudios descriptivos: “es obtener un panorama más preciso de la magnitud del problema o situación, jerarquizar los problemas, derivar elementos de juicio para estructurar políticas o estrategias operativas”, (Rojas Soriano: 1980: 42)

El estudio tiene un carácter cualitativo-hermenéutico, ya que se parte del sentido y significado otorgado por los sujetos de la investigación, de sus perspectivas, de sus realidades y desde sus contextos; se analiza, se conoce y se comprende el fenómeno de la participación política de las mujeres a través de sus protagonistas.

3.2. Enfoque metodológico

La realización de esta investigación se hizo bajo un enfoque mixto. Este enfoque permite explorar diversos niveles del problema de investigación, lográndose con ello una perspectiva más precisa del mismo. El enfoque mixto es “un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema; asimismo el enfoque mixto puede utilizar los dos enfoques para responder distintas preguntas de investigación de un planteamiento del problema”. Hernández, Fernández y Baptista (2006, pag.755). Para el caso concreto, el modelo o diseño que se aplicó fue el de enfoque dominante o principal. Con este modelo el estudio se desarrolla bajo la perspectiva de alguno de los

dos enfoques (cuantitativo o cualitativo), la cual prevalece, y la investigación mantiene un componente del otro enfoque. Hernández, (2006: 773). Para el caso concreto el enfoque dominante en este estudio fue el cualitativo. El enfoque cualitativo es apropiado para estudiar los diversos procesos sociales a través de la interpretación de las subjetividades de las y los actores.

Si bien es cierto el enfoque metodológico predominantemente fue el cualitativo, eso no significa que la investigación se haya realizado únicamente aplicando técnicas estrictamente cualitativas. Indudablemente el estudio se apoyó y complementó con herramientas y técnicas cuantitativas; es decir el carácter cualitativo del estudio se complementó con la indagación y sistematización de datos estadísticamente relevantes, en tanto aportan al conocimiento y comprensión del fenómeno en estudio.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La obtención y recolección de la información en la presente investigación se hizo a través de las siguientes técnicas:

- A) Documental: esta técnica ha sido relevante para elaborar el marco teórico referencial. A través de ella se han revisado textos bibliográficos y documentales e investigaciones realizadas sobre la temática en estudio que apoyan y sustentan el análisis de los resultados obtenidos a través de la investigación.
- B) Entrevista enfocada semiestructurada: esta fue aplicada a los actores políticos que conformaron la muestra cualitativa del estudio. Con ella se obtuvo la opinión de mujeres y hombres que forman parte de los gobiernos locales de los

municipios en estudio; así como de dirigentes políticos locales y departamentales, vinculados con la problemática abordada. Para realizar las entrevistas se elaboró una guía de preguntas semiestructuradas y enfocadas.

- C) Entrevista estructurada: Se suministró un cuestionario estandarizado, a un grupo de mujeres pobladoras del área urbana de los cuatro municipios incluidos en la muestra, con el objetivo de conocer su percepción, sobre la participación política de las mujeres en los gobiernos locales.

3.4 Población y muestra

Las unidades de observación, para este estudio estuvieron constituidas por los Municipios del Departamento de San Miguel que en los dos últimos periodos de gobierno municipal (2009-2012 y 2012-2015) contaron y cuentan con participación de mujeres. De ellos se seleccionaron de manera intencional cuatro municipios, siendo estos: Chinameca, Nueva Guadalupe, Moncagua y Uluazapa. La población del estudio cualitativo estuvo constituida por mujeres y hombres que actualmente forman parte del gobierno local de los municipios en mención, dirigentes políticos locales y departamentales. Para el estudio cuantitativo el tipo de muestreo fue no probabilístico; ya que con esta investigación no se pretende el generalizar o inferir los resultados al resto de la población, sino conocer la percepción de los actores locales sobre la participación de las mujeres en los gobiernos locales; en este caso la población estuvo constituida por mujeres pobladoras del área urbana de los municipios seleccionados.

CUADRO 4: Detalle de la muestra del estudio

Muestra	Población	Unidades de análisis	Tamaño
Cualitativa	Mujeres con participación en los gobiernos locales de los municipios de: Moncagua, Chinameca, Uluazapa y Nueva Guadalupe	Alcaldesa	1
		Sindicas	2
		Concejales	4
		Total	7
	Hombres con participación política en los gobiernos locales de los municipios en estudio	Concejal del municipio de Moncagua	1
		Un concejal del municipio de Chinameca	1
		Un concejal del municipio de Uluazapa	1
		Total	3
	Dirigentes/as de partidos políticos a nivel local	Miembro de la Directiva municipal del partido que gobierna en el municipio de Nueva Guadalupe(FMLN)	1
		Miembro de la Directiva municipal que gobierna el municipio de Chinameca(ARENA)	1
		Miembra de la junta municipal del partido que gobierna el municipio de Moncagua(FMLN)	1
		Total	3
	Diputados y dirigentes de partidos políticos a nivel departamental	ARENA	2
		GANA	1
FMLN		1	
Total		4	
Cuantitativa	Población femenina urbana de los 4 Municipios Guadalupe	Nueva Guadalupe	28
		Chinameca	26
		Moncagua	29
		Uluazapa	29
Total		Total	112

Fuente: Elaboración propia con base al proyecto de investigación

3.5 Análisis de los datos

Los datos fueron capturados, procesados, interpretados y analizados de acuerdo a la siguiente estrategia:

CUADRO 5: Estrategia de análisis de los datos cuantitativos y cualitativos

Etapas	Cualitativos	Cuantitativos
Captura de los datos	Guía de entrevista	Cuestionario estandarizado
Procesamiento de los datos	Software utilizado: Weft QDA	Software utilizado: SPSS
Organización de la información	Proceso de Categorización y Codificación	Construcción de una base de datos
Organización y presentación de los datos	Gráficas, Esquemas y Cuadros	Graficas y Tablas
Estructuración y Análisis de la información	Análisis de contenido	Análisis descriptivo basado en frecuencias y porcentajes
Teorización o interpretación	Triangulación de los informantes. Relacionando las categorías y haciendo interpretaciones con resultados de otras investigaciones y fuentes teóricas	Se hizo la interpretación de los datos comparando con resultados de otras investigaciones y fuentes teóricas
Presentación de los resultados	Integración de ambos análisis en un solo documento: Tesis	

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la estrategia de análisis propuesta en el proyecto de investigación

GRAFICA 1.

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION DE CARÁCTER CUALITATIVA



4. RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 De carácter cualitativos

4.1.1 Experiencias en el gobierno municipal sobre el tema de mujeres.

La gestión municipal realizada por las mujeres, arroja una riqueza de experiencias en este campo, que por la falta de interés no ha sido posible sistematizarla a efecto de que sirvan de ejemplos y puedan ser retomadas y replicadas en otras municipalidades.

CUADRO 6: Síntesis de las experiencias en el gobierno municipal, desde la subjetividad de sus protagonistas.

Municipalidad y partido político que gobierna	Experiencias
Uluazapa FMLN	<ol style="list-style-type: none">1. Como partido y como gobierno municipal se está incluyendo a las mujeres en las diferentes actividades, motivándolas a que sean protagonistas y no espectadoras; que participen en su comunidad, dentro de su iglesia, que no solo estén en su hogar, haciendo los oficios de la casa sino que formen parte del ambiente social que se vive dentro del municipio2. Se dan empleos temporales a mujeres del municipio3. Se implementan talleres vocacionales4. Se realizan jornadas médicas5. Se realiza mucha gestión con instituciones como el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Ciudad Mujer (institución del gobierno central) etc. Con el objetivo de capacitar a las mujeres del municipio; igualmente se hacen gestiones con ONG'S para apoyar diferentes actividades en

	<p>beneficio de la población más necesitada del municipio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Se cuenta con un colectivo de mujeres, conformado por lideresas de cada comunidad (15) a quienes se les ha capacitado. Este consultivo es el apoyo principal de la unidad de género del gobierno local. 7. Se ha apoyado a mujeres emprendedoras, por ejemplo, una señora de setenta años de edad, que se dedica a hacer escobas de palma, se le propuso que en vez de ir a vender las escobas a otros municipios, se le iban a comprar para barrer las calles de la municipalidad. Esta iniciativa se ha extendido a otras señoras del municipio, con lo cual se ha aprovechado el recurso de la palma y se están generando ingresos económicos para este grupo de mujeres. 8. Se está promoviendo el turismo, tratando de explotar algunas áreas, por ejemplo: las pozas, la producción de escobitas de palma, estas se hacen de un lápiz, que sirve de palo y el borrador se hace de la palma, esto ha traído ingresos para las familias y mujeres emprendedoras del municipio. 9. Se está fortaleciendo el comercio, con ventas de platillos típicos, una vez por semana(sábados) 10. Se ha aperturdo la Unidad de Genero. Se hizo una directiva de mujeres en apoyo a la Unidad de Genero, con participación tanto de mujeres de la zona urbana como rural 11. Se han impartido cursos de cocina, computación, está por aperturarse una escuela de deportes en la que también están incluidas las mujeres. 12. Se están incluyendo mujeres en todas las actividades que realizan la municipalidad. En toda directiva tienen que ir mujeres, no solo es de hombres como se ha acostumbrado antes. 13. En las reuniones de mujeres se trata de motivarlas, de incentivarlas que se sientan importantes, que se valoren, que se crean que son capaces de realizar cualquier trabajo al igual que los hombres.
--	--

<p>Chinameca ARENA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se les está capacitando con talleres vocacionales: panadería, costura, cosmetología, piñatería, cocina, floristería; esto con el apoyo de Ciudad Mujer 2. La información sobre los talleres se hace por medio de perifoneo (en el casco urbano), a través de las lideresas de las comunidades y por medio de la pagina web de la alcaldía municipal. 3. Se mantiene un plan de becas para estudiantes, sin considerar el enfoque de género. 4. Se les ha apoyado (más en el área rural) en proyectos como huertos caseros, de los cuales obtienen sustento para su familia y el excedente lo comercializan; también se les apoya en la comercialización de dichos productos a través de mercados móviles que se organizan en algunos cantones. 5. Se está trabajando con ISDEMU para atender a mujeres maltratadas 6. Hay una distribución y atención directa de las comunidades entre las y los concejales. 7. En las visitas a las comunidades se conocen de manera real las necesidades de las mujeres, por ejemplo en la visita a una comunidad se encontró a un grupo de mujeres lavando en un lugar lleno de lodo(sucio), con sus hijos jugando en el lodo, sin lavaderos. Una de las concejales incorporó el proyecto de lavaderos en el concejo municipal, el cual está ya en proceso de ejecución.
<p>Moncagua FMLN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han implementado talleres vocacionales: panadería, costura, cosmetología, piñatería, cocina, floristería; cursos de computación, con la colaboración de instituciones como ciudad mujer, ministerio de educación etc. 2. Los talleres se hacen en las comunidades, con el objetivo de acercarles los espacios de participación a las mujeres y ahorrar gastos de estas al trasladarse al casco urbano. De esta manera se amplía el número de mujeres que participan en dichos talleres. 3. Se ha logrado concientizar a muchas mujeres; lo que ha llevado a

	<p>una mayor participación y asistencia de estas en las diferentes actividades, reuniones, asambleas que realiza la municipalidad. Se ha logrado impactar en su actitud, son más participativas, en las asambleas opinan, sugieren, solicitan y proponen.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Se dan empleos eventuales a mujeres del municipio en la municipalidad. 5. Con la unidad de género creada en la alcaldía municipal, se han organizado directivas en todas las comunidades rurales y en el casco urbano. 6. En todas las Asociaciones para el Desarrollo Comunal (ADESCO) hay mujeres, que por lo general son las lideresas de esos lugares 7. De los fondos de la municipalidad se designa un presupuesto para la unidad de la mujer, para que trabaje, gestione y desarrolle proyectos de beneficio de las mujeres del municipio. 8. Una de las ventajas del gobierno municipal es la cercanía con la gente, los concejales y demás miembros viven con la población, conocen de cerca y muchas veces ha vivido en carne propia sus necesidades, esto les permite a ellos tomar decisiones y priorizar en base a las necesidades más urgente y los recursos disponibles de la municipalidad. 9. La municipalidad trabaja con prioridades y en esas prioridades están las necesidades de las mujeres pobladoras. 10. Se han organizado actividades con mujeres del municipio de gran magnitud y de mucho impacto, como foros, asambleas etc.
<p>Nueva Guadalupe FMLN</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han implementado talleres vocacionales: panadería, costura, cosmetología, piñatería, cocina, de mecánica, floristería; cursos de computación. 2. Se está potenciando el turismo, a través de los festivales gastronómicos, con un alto porcentaje de participación de mujeres que se ven beneficiadas económicamente.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Se ha desarrollado un programa de producción de peces(tilapias) con mujeres del área rural en coordinación con el Ministerio de Agricultura. 4. Se ha impulsado la participación de las mujeres en la producción agrícola, desarrollándose programas de agricultura familiar. Hay un grupo de mujeres (en su mayoría madres solteras) que trabaja la tierra, se les da insumos, asistencia técnica a través del CENTA, y se les ha asignado una parcela de tierra (de propiedad de la alcaldía) para cultivarla; además se les ha capacitado y apoyado para hacer huertos caseros. 5. Programa de becas para jóvenes estudiantes. Ha sido diseñado para dar más oportunidades a niñas y adolescentes, pero no fue posible, ya que la demanda de mujeres fue mucho menor que la de hombres, sin embargo se logro equipar en un 50% en relación a ambos sexos (enfoque de género) 6. Se han conformado ADESCOS en los diferentes lugares garantizando la participación de las mujeres, estas Asociaciones se constituyen en el principal nexo entre la municipalidad y las comunidades. 7. Se tiene a nivel de municipio una asociación de mujeres llamada "Asociación de mujeres guadalupanas para el desarrollo municipal" a través de ella se canalizan las necesidades de las mujeres de manera específica. 8. El énfasis más grande del gobierno municipal, esta puesto en aquellas mujeres que no tienen ingresos, no cuentan con un trabajo formal, estas mujeres por lo general son las del área rural, madres solteras que tienen toda la responsabilidad del hogar. 9. Se cuenta con un grupo de hombres dentro del concejo municipal, incluido el alcalde que apoyan e impulsan proyectos sociales en beneficio de la población femenina, incluso más que las mismas mujeres que están en el Concejo.
--	---

	10. No ha habido una gran incidencia de parte de las mujeres concejales en el impulso y desarrollo de proyectos sociales dirigidos al sector femenino, sin embargo como gobierno municipal se ha apoyado y se han impulsado muchos proyectos en beneficio de la población femenina del municipio.
--	---

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas enfocadas realizadas a: Alcaldesa, Síndicas, Concejales y Concejales de los cuatro municipios en estudio

4.1.2 Percepciones de las mujeres protagonistas: Alcaldesa, Síndicas y Concejales sobre su rol como gestoras municipales

Como racionalidades sobresale un alto nivel de conciencia sobre su papel como gestoras sociales, preocupación por las mujeres pobladoras, la superación de muchos prejuicios culturales, que históricamente han limitado la participación de las mujeres en el ámbito público; se percibe en ellas una disposición y entrega al trabajo. Perciben el espacio local como una oportunidad de ayudar a los demás, y particularmente a las mujeres. Se sienten altamente motivadas, con una actitud positiva a asumir los retos que el cargo les demanda. La política local es para ellas un espacio que se debe ir ampliando, y aprovechando para que más mujeres participen en el.

CUADRO 7: Síntesis de las percepciones de las mujeres protagonistas: Alcaldesa, Síndicas y Concejales sobre su rol de gestoras locales.

Categorías	Percepciones
Desempeño en el cargo	La gran mayoría se identificada con los problemas y necesidades de las mujeres. Se han involucrado en diferentes actividades para apoyarlas. Han presentado y gestionado iniciativas y /o proyectos en el gobierno municipal de benéfico para la población femenina, hay un interés

	particular por apoyar a las mujeres, sin embargo este se ve limitado por diferentes factores, que van desde personales hasta socioculturales. Su desempeño lo consideran bueno.
Motivación para participar en política	La familia, el servir y ayudar a las personas el servicio y ayuda a la comunidad Ayudar a las demás mujeres El apoyo de la gente La formación académica y su inclinación ideológica (izquierda) El ejemplo de otras mujeres Demostrarse así misma que se tiene capacidad
Limitantes	El desconocimiento de las leyes Algunas veces no se respetan las opiniones por parte del alcalde Los compromisos familiares: el hogar, los hijos, con la pareja El trabajo del hogar El hecho de ser mujer La falta de tiempo, debido a los compromisos familiares Las críticas destructivas por el hecho de ser mujer El egoísmo entre las mismas mujeres y el miedo
Problemas que afectan la población femenina	El nivel de escolaridad, la falta de oportunidades en lo laboral El analfabetismo Falta de conocimiento de sus derechos Violencia intrafamiliar. Falta de apoyos para su desarrollo, la situación económica La falta de educación formal, el conformismo, el apego a los patrones culturales machistas, el no quererse ayudar ellas mismas, el no valorarse como personas y mujeres El desempleo
Perspectiva de género	Se ha avanzado en el país. El actual gobierno le ha dado un gran impulso; ahora hay más participación de las mujeres en el campo público Se tienen buenas leyes, mujeres y hombres tienen las mismas

	<p>capacidades</p> <p>Es un tema de bastante auge</p> <p>Los gobiernos locales deben trabajar con el principio de igualdad de género</p> <p>Hay más oportunidades para las mujeres, por ejemplo en el campo de la educación</p>
Medidas para empoderar a las mujeres	<p>Debe haber más comunicación con las mujeres</p> <p>Hay que motivarlas y capacitarlas para participar en política</p> <p>Abrir más espacios de participación en las comunidades</p> <p>Las mujeres que ya están participando en política deben de servir de ejemplo, de modelo a seguir por otras mujeres</p> <p>Empoderarla económicamente: Capacitarlas, enseñarles un oficio; Organizarlas en cooperativas de mujeres y encaminarlas hacia algún rubro que les ayude económicamente</p> <p>Impulsar desde la municipalidad proyectos sociales en beneficio de las mujeres</p> <p>Fomentar el trabajo colectivo</p> <p>Trabajar mucho la parte psicosocial por ejemplo problemas de autoestima, apatía por la política etc.</p> <p>Concientizar tanto a hombres y mujeres sobre la equidad de género</p> <p>Crear guarderías municipales para facilitar mayor tiempo a la participación económica y política de las mujeres</p>
Comunicación con las mujeres del municipio	<p>Si existe comunicación, el principal vinculo es a través de la unidad de la mujer(de género) y las ADESCOS</p> <p>Se hace de manera directa a través de visitas a las comunidades y de manera indirecta a través de reuniones con lideresas de las comunidades</p>
Apoyos que se han dado desde la municipalidad	<p>Desarrollando talleres vocacionales</p> <p>Se ha gestionando apoyos con instituciones del gobierno (ISDEMU y Ciudad Mujer) y ONG</p> <p>Se promueve del turismo a nivel local</p>

	Apoyos a las familias más pobres Programas de becas para las niñas y jovencitas Proyectos de infraestructura, por ejemplo llevar agua a las familias Proyectos productivos: de agricultura familiar, producción de peces Preparación en nuevos oficios para mujeres: zapatería, mecánica industrial.
--	--

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas enfocadas realizadas a las mujeres protagonistas

4.1.3 Percepción de dirigentes políticos locales sobre la participación política de las mujeres en el gobierno municipal.

Es interesante conocer cuál es la percepción de los dirigentes de los partidos políticos que gobiernan los municipios, a efecto de contrastar sus opiniones con las expresadas por las mujeres protagonistas. Desde esta perspectiva se encuentran muchas coincidencias con las opiniones expresadas por dichas mujeres. La percepción que tienen sobre el desempeño de ellas en el gobierno local es muy buena, destacan muchas cualidades positivas como gestoras sociales; reconocen en ellas capacidades y aportes en la gestión municipal.

CUADRO 8: Percepción sobre la participación política de las mujeres en el gobierno municipales desde la perspectiva de las y los dirigentes políticos locales

Categorías	Percepciones
Desempeño e impacto	<ul style="list-style-type: none"> • Su desempeño ha sido muy bueno, ellas promueven e impulsan proyectos en beneficio de la población femenina. • Trabajan de la mano con la unidad de género en temas relacionados con derechos de las mujeres. • Son buenas gestoras, tienen más iniciativa que los hombres; demuestran una actitud positiva hacia el trabajo, se involucran

	<p>mucho en los temas de género, son muy activas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Están desarrollando muy bien su trabajo y rol de concejalas • Promueven el desarrollo para sus comunidades, en coordinación con la unidad de género de la alcaldía. • Las mujeres tienen un potencial político más que los hombres, tienen más carisma, mas aceptación, son emprendedoras, tienen visión de desarrollo • Su desempeño ha sido muy bueno • Hay buenas opiniones y hasta felicitación de parte de la ciudadanía sobre el trabajo que están realizando • Su participación ha tenido mucho impacto en la población femenina, muestra de ello es que hay un mayor acercamiento de esta población hacia el gobierno local, particularmente con las mujeres que forman parte del gobierno local.
<p>Medidas para promover la participación política de las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover desde los gobiernos locales la participación de las mujeres a través del fortalecimiento de la organización • Capacitar a las mujeres en el conocimiento de sus derechos. • Que los partidos políticos den mayor apertura e incentivos a las mujeres de los municipios • Que en los concejos municipales haya una representación equitativa de hombres y mujeres • Crear en todas las municipalidades la unidad de género • Abrir más espacios de participación ciudadana • Desarrollar más talleres para incentivar a la participación de más mujeres, específicamente en el área rural • Capacitar a las mujeres en el conocimiento de sus derechos. • Elevar el nivel de participación de mujeres en los gobiernos municipales, llevar los concejos municipales a una representación equitativa de hombres y mujeres (50%) • Promover la participación política de las mujeres a través del sistema de cuotas partidarias.

	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la unidad de género para que esta pueda promover más la participación de las mujeres. • Motivar a las mujeres a participar, concientizándolas de sus capacidades, que los roles no están determinado de manera natural como tradicionalmente se ha hecho creer, que pueden desempeñarse en diferentes ámbitos de la sociedad.
<p>Perspectiva de Género</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es importante que participen mujeres en los gobiernos locales, ellas son mayoría, ellas han demostrado que son capaces de aportar a los cambios. • El partido (FMLN) tiene regulado en sus estatutos la cuota obligatoria de participación de mujeres en todos los cargos de elección popular. • Se ha avanzado en la equidad de género en el país, formalmente existe la igualdad de derechos entre hombres y mujeres • El partido (ARENA) da apertura, no al 100%, no tiene establecidas el sistema de cuotas; en el caso de los gobiernos locales queda a discreción del candidato a alcalde el de incluir mujeres en su concejo. • La participación de las mujeres en los gobiernos locales es trascendental, se les debería de dar más espacios de lo que establecen los estatutos(35%), debería de ser por lo menos de un 50% ya que ellas son mayoría en el país. • Se ha avanzado, pero hace falta mucho, es necesario concientizar a hombres y mujeres, debe de cambiarse el imaginario cultural, esa idea de que el hombre es superior a la mujer. • Una muestra del avance es que ahora hay más presencia de mujeres en puestos importantes del gobierno • Hay nuevas leyes en favor de las mujeres, el FMLN, ha sido el partido que más ha promovido estas leyes. • Se ha avanzado, pero hace falta mucho para lograr una verdadera equidad de género.

Desafíos	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr una mayor participación política de mujeres en el ámbito local • Facilitar la participación de las mujeres, abriendo más espacios en los partidos políticos y en los gobiernos locales. • Trabajar en la concientización de de hombres y mujeres a efecto de cambiar las ideas y los patrones culturales tradicionales que suponen que los hombres son superiores a las mujeres. • Combatir la inseguridad y desconfianza que hay en las mismas mujeres. • Combatir los patrones culturales como el machismo. • Incluir más mujeres en los gobiernos locales • promover más la participación de las mujeres a nivel comunitario
Avances y /o logros	<ul style="list-style-type: none"> • Ha habido un impacto positivo en la población femenina. • Ha habido avances en la promoción de la participación de las mujeres del municipio • Se ha dinamizado el sector femenino; logrando una mayor incorporación de las mujeres en proyectos que la municipalidad realiza • Se ha logrado un mayor acercamiento de la población femenina hacia el gobierno local, particularmente con las mujeres que forman parte de él. • La participación política de las mujeres está dando buenos resultados, se está viendo que cada vez más mujeres van entrando en el campo de la política. • Hay más involucramiento y participación de las mujeres en las diferentes actividades que se llevan a cabo en el municipio. • Hay más inclusión de las mujeres a través de los diferentes proyectos y actividades que se promueven desde el gobierno local. • Se ha avanzado en la equidad de género, hay nuevas leyes a favor de las mujeres, hay más mujeres ocupando puestos importantes

	<p>dentro del gobierno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha avanzado mucho en la parte formal de la igualdad de derechos, pero hace falta lograr la igualdad real en los diferentes campos de la vida: económico, político etc.
--	---

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas enfocadas realizadas a los dirigentes políticos locales

4.1.4 Percepción de hombres concejales sobre la participación política de las mujeres en el gobierno municipal.

La percepción de los hombres concejales en su mayoría es coincidente con la percepción de los dirigentes políticos locales, hay una aceptación de que la participación de las mujeres en el gobierno municipal, ha tenido un impacto positivo en el sector femenino, pues se percibe un mayor acercamiento de este sector con el gobierno municipal. Comparten la opinión de que las concejales mujeres se involucran en las diferentes actividades que desde el gobierno municipal se organizan para las mujeres. Sin embargo hay algunas opiniones que difieren de la percepción de la mayoría; al expresar que *no todas tienen un interés particular por apoyar decididamente a las mujeres pobladoras, no todas se interesan por los problemas y necesidades de la población femenina, en algunos casos la participación de las mujeres en los concejos municipales es bastante limitada, no hay mucho protagonismo.* (Valoración hecha por un concejal del Municipio de Nueva Guadalupe).

CUADRO 9. Percepción de hombres concejales sobre la participación política de las mujeres en el gobierno municipal.

Categorías	Percepciones
Comunicación con las mujeres pobladoras	<ul style="list-style-type: none"> • Existe comunicación, esta se canaliza a través de la unidad de género y las organizaciones de mujeres, en algunos casos se hacen visitas domiciliarias • Se informa de los proyectos, por medios locales: perifoneo, radio local, y en algunos casos por medios electrónicos • Se acepta que no existe una excelente comunicación.
Participación de las mujeres en el gobierno municipal	<ul style="list-style-type: none"> • No todas tienen un interés particular por apoyar decididamente a las mujeres pobladoras, no todas se interesan por los problemas y necesidades de la población femenina. • En algunos casos la participación de las mujeres en los concejos municipales es bastante limitada, no hay mucho protagonismo, no promueven políticas municipales con enfoque de género • La participación de las mujeres en el gobierno municipal, ha tenido un impacto positivo en el sector femenino, pues se percibe más acercamiento de este sector con las mujeres que están dentro del gobierno municipal. • Las concejalas mujeres se involucran en las actividades dirigidas a mujeres, las apoyan y participan de ellas.
Gobiernos municipales y participación de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Los gobiernos municipales están haciendo trabajo en pro de la población femenina a través de los talleres, proyectos productivos etc. • Los gobiernos municipales deben trabajar con plataformas municipales con enfoque de género • Debe de haber mayor participación de las mujeres, con capacidad de incidir en las decisiones, esto implica tener el cargo de propietaria.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas enfocadas realizadas a hombres concejales

4.1.5. Opiniones de Dirigentes y/o Diputados del departamento de San Miguel sobre la participación política de las mujeres.

Con los diputados y /o dirigentes políticos departamentales se exploraron temas como las cuotas partidarias, tema de género, apertura de los partidos políticos hacia la participación de las mujeres, obstáculos, desafíos y medidas para lograr una mayor participación política de las mujeres. Respecto al tema de las cuotas partidarias, para los dirigentes de los partidos de derecha: Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y La Gran Alianza Nacional (GANAN) no son necesarias; en cambio, para la diputada del partido de izquierda: Frente Farabundo Martí Para la Liberación nacional (FMLN), estas son importantes y necesarias, pero no son por sí misma la solución al problema, es una medida positiva encaminada equiparar las oportunidades entre hombres y mujeres. Respecto a la equidad de género todos los dirigentes políticos coinciden en que se ha avanzado en este tema. En cuanto a la apertura de los partidos políticos a la participación de las mujeres, los dirigentes del partido ARENA reconocen que hay participación pero esta se limita a los liderazgos de mujeres; la dirigente del partido GANAN, reconoce que hay que trabajar más por la inclusión de mujeres en el ámbito político. En relación a los obstáculos los dirigentes de los partidos de derecha coinciden en reconocer los obstáculos en dos campos: a nivel personal (las mismas mujeres) y a nivel cultural; en cambio la dirigente del partido de izquierda amplía los obstáculos en otros campos como la doble jornada laboral, la falta de oportunidades económicas y reconoce por supuesto los obstáculos de carácter cultural. Con respecto a los retos o desafíos a superar estos se

resumen en dos: lograr una mayor participación política de las mujeres en los gobiernos locales y superar los obstáculos que limitan esa participación.

A partir de las opiniones se percibe que uno de los diputados del partido ARENA no posee una perspectiva clara del fenómeno, su percepción es sumamente limitada. El problema de la participación política de las mujeres lo ve más a nivel personal, como un problema de las mismas mujeres vinculado a factores culturales. En cambio la diputada entrevistada por el mismo partido reconoce que se ha avanzado, que existe ahora un cuerpo de leyes que favorecen la participación de la mujer en política, reconoce que hay que trabajar más al interior de su partido para promover la participación de las mujeres, tiene una perspectiva más clara del fenómeno. Por su parte la otra diputada, también de derecha, del partido GANA reconoce que, en su fracción legislativa no hay una apertura hacia la participación de las mujeres, aceptando que tienen que trabajar más por la inclusión de la mujer en la política. Desde la perspectiva de los diputados y diputadas de derecha los obstáculos y desafíos tienen que ver más con la subjetividad de las mujeres y con el aspecto cultural. Hay un reconocimiento a la importancia de la participación política de las mujeres.

Por su parte la diputada del partido de izquierda (FMLN) reconoce que se ha avanzado en la parte formal, leyes de segunda generación, cuotas partidarias, pero que hace falta mucho para haya una participación sustantiva y efectiva de las mujeres en los gobiernos locales, es un proceso lento pero prometedor que tiene a la base factores estructurales como lo cultural, lo económico y las subjetividades de hombres y mujeres por lo tanto

los cambios se irán viendo poco a poco. Todos los dirigentes políticos están consientes de la necesidad de implementar medidas positivas para elevar y potenciar los niveles de participación de las mujeres en el campo de la política local. Hay un reconocimiento expreso hacia la importancia de la participación política de las mujeres.

CUADRO 10: Opiniones de Dirigentes y/o Diputados del departamento de San Miguel sobre temas relacionados con la participación política de las mujeres

Partidos Políticos	Categorías
	Cuotas partidarias
ARENA	<ul style="list-style-type: none"> No son necesariamente la mejor opción para promover la participación de la mujer en política. Las cuotas no garantizan que las mujeres más capaces pueden acceder a posiciones de autoridad y poder. El imponer una cuota podrá asegurar un número de mujeres en posiciones políticas, pero estas pueden ser designadas solo por cumplir la cuota y por compadrazgos o amiguismos
FMLN	<ul style="list-style-type: none"> Son importantes y necesarias, pero no son por sí misma la solución al problema, es una medida positiva, encaminada equiparar las oportunidades entre hombres y mujeres.
GANAN	<ul style="list-style-type: none"> Las cuotas no necesariamente es lo mejor para los partidos, ya que los puestos se deben de asignar por capacidad y desempeño y no porque tienen derecho a una cuota partidaria, en nuestra fracción no tenemos establecido dentro de los estatutos ese tipo de asignación.
	Equidad de género
ARENA	<ul style="list-style-type: none"> Se ha avanzado, mas en lo laboral Se ha avanzado , ejemplo la promulgación de las últimas leyes : ley espacial integral para una vida libre de violencia para las mujeres y ley de igualdad, equidad y no discriminación contra las mujeres
FMLN	Se ha avanzado, mas después de los acuerdos de paz, con el empuje de las

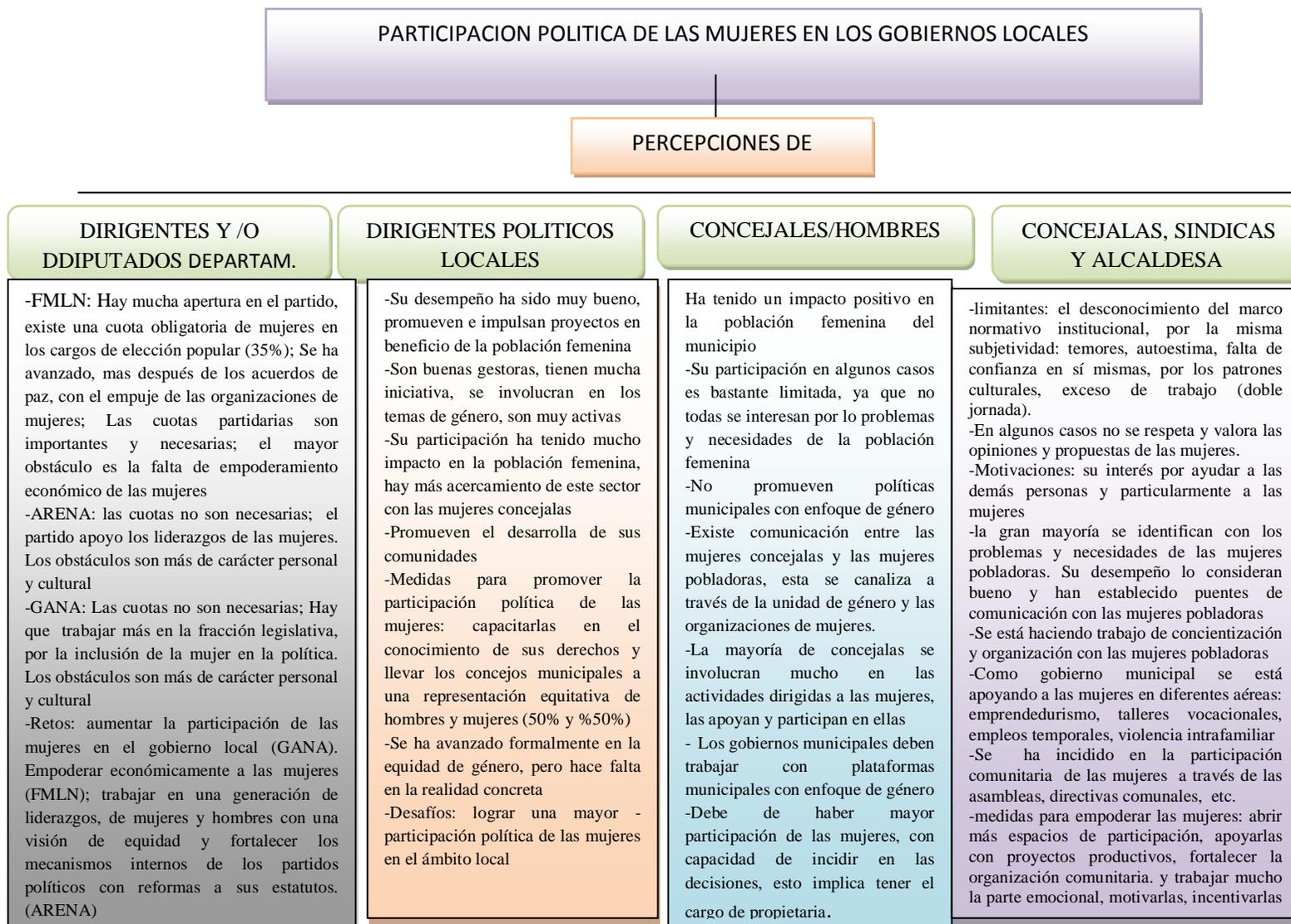
	organizaciones de mujeres
GANNA	<ul style="list-style-type: none"> Se ha avanzado, hoy se tienen nuevas, como leyes la ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres y la ley de igualdad equidad y no discriminación contra las mujeres.
	Apertura de los partidos políticos hacia las mujeres
ARENA	<ul style="list-style-type: none"> Si hay apertura, el partido apoya la participación de la mujer Están apoyando los liderazgos de las mujeres
FMLN	<ul style="list-style-type: none"> Si hay mucha apertura, existe una cuota obligatoria de mujeres en los cargos de elección popular (35%)
GANNA	<ul style="list-style-type: none"> En nuestra fracción tenemos que trabajar más por la inclusión de la mujer en la política.
	Obstáculos
ARENA	<ul style="list-style-type: none"> El machismo, la falta de confianza en las mismas mujeres. Son de carácter sociocultural, prejuicios, patrones culturales.
FMLN	<ul style="list-style-type: none"> La doble jornada: la casa y lo laboral; el exceso de trabajo, el imaginario cultural: los patrones tradicionales, la falta de empoderamiento económico de la mujer.
GANNA	<ul style="list-style-type: none"> la creencia en las mujeres que la política es únicamente para hombres, no ven en ella una oportunidad de superarse.

	Desafíos
ARENA	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la participación de la mujer en los gobiernos locales Hacer cumplir los derechos que se mencionan en la nueva normativa; también fortalecer a nuestra población en la democratización de la participación política de las mujeres así como a los dirigentes políticos.
FMLN	<ul style="list-style-type: none"> El empoderamiento económico de la mujer, que tenga autonomía económica, superar los patrones tradicionales machistas Aplicación correcta y oportuna las nuevas leyes. Aumentar la participación de la mujer en los gobiernos locales Superar los obstáculos que limitan la participación de las mujeres en la política local
GANNA	<ul style="list-style-type: none"> Demostrar que el rol de la mujer no es solo en la casa si no también

	profesionalmente, ya sea en la política o laboralmente.
	Medidas para lograr una mayor incorporación de las mujeres en la vida política.
ARENA	<ul style="list-style-type: none"> • Siendo más abiertos a la participación de las mujeres • Potenciar la participación de las mujeres para crear liderazgos de mujeres y apoyarlas y empoderarlas en su preparación política. • Cumplir las leyes ya aprobadas para eliminar toda forma de discriminación y violencia contra la mujer. • Generación de liderazgos, de mujeres y hombres con una visión de equidad. • Fortalecer los mecanismos internos de los partidos políticos con reformas a sus estatutos. • Implementar planes de apoyo a candidaturas de más mujeres en los partidos políticos con los apoyos de las dirigencias
FMLN	<ul style="list-style-type: none"> • Compartir la carga domestica entre la pareja. • Desde el gobierno el estado debería definir que los empleos que se creen sean mitán para mujeres y mitad para hombres. • Darle seguimiento al cumplimiento de las dos leyes. • La cuota de mujeres en los cargos de elección popular. • Establecer plataformas municipales con enfoque de género.
GANA	<ul style="list-style-type: none"> • Motivarlas e incentivarlas a participar en política, trabajar más para que en nuestro partido existan más oportunidades de inclusión de la mujer.

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas enfocadas realizada a diputadas y diputados del departamento de Sa Miguel

GRAFICA 2.
CONSOLIDADO DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE CARÁCTER CUALITATIVOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS Y LOS ACTORES POLITICOS



4.2 Resultados de carácter cuantitativos

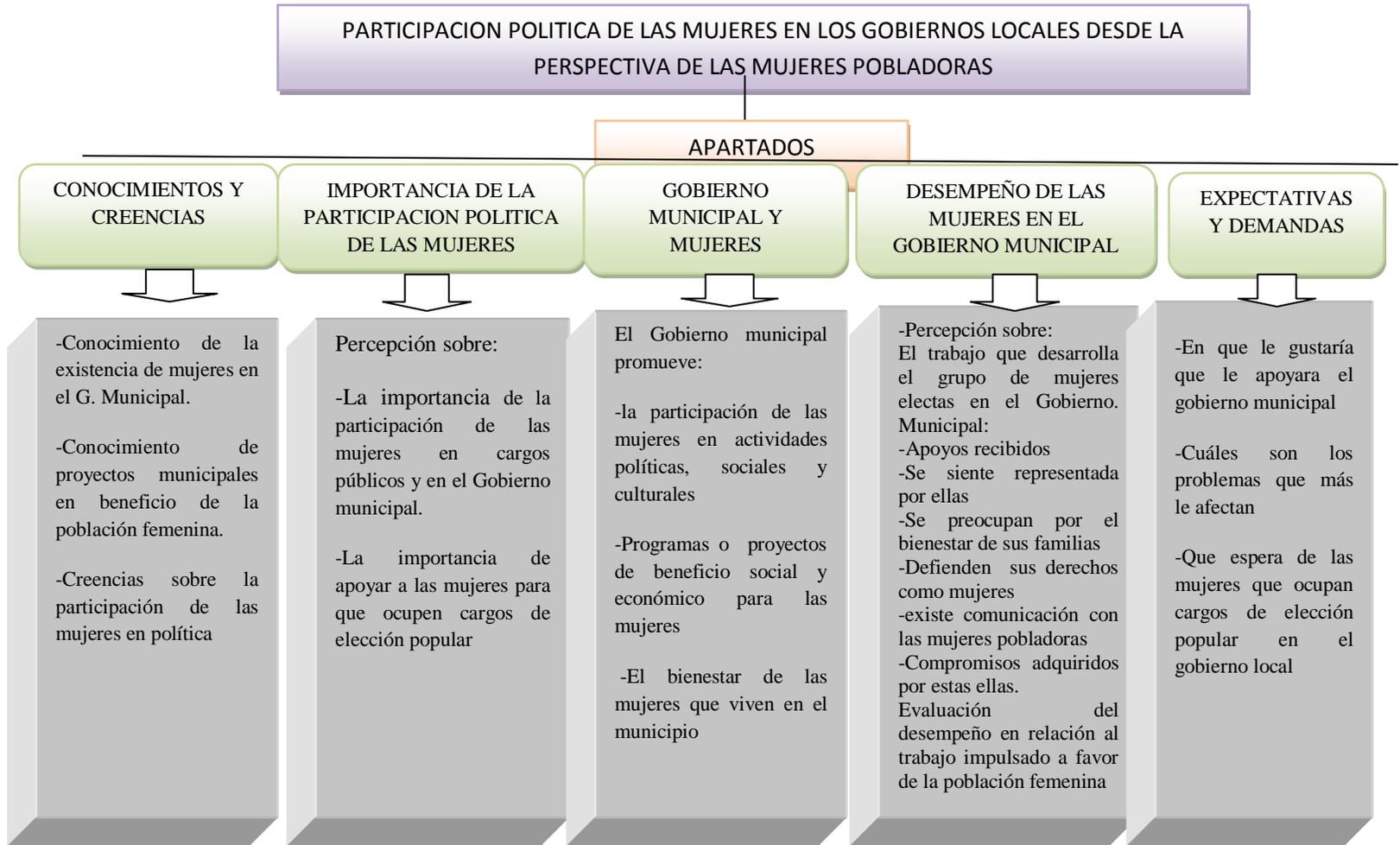
La investigación cuantitativa se llevó a cabo en los mismos municipios donde se hizo la investigación cualitativa. El total de mujeres entrevistadas fueron 112; distribuidas así: Nueva Guadalupe 28 (25%), Chinameca 26 (23%), Moncagua 29 (25.9%), y Uluazapa 29(25.9%), todas ellas residentes en el área urbana.

Más del 50% de las entrevistadas son mujeres jóvenes; la gran mayoría de ellas (96.4%) posee niveles de escolaridad. El 25% ha ido a la universidad. El 43% son solteras y el 39% casadas; El 49% son amas de casa y el 20.5% poseen un empleo, el resto son estudiantes, comerciantes etc.

Los resultados de carácter cuantitativos para una mejor comprensión y análisis se han agrupado en cuatro apartados: conocimientos y creencias; percepción sobre la participación política de las mujeres y del gobierno local; Percepción sobre el desempeño de las mujeres que integran el gobierno municipal y Expectativas y demandas.

GRAFICA 3.

ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION DE CARACTER CUANTITATIVA



4.2.1 Conocimientos y creencias.

Los aspectos evaluados en los conocimientos y creencias fueron si las mujeres entrevistadas sabían que había mujeres en el gobierno municipal, si los miembros que lo componen conocen de sus necesidades y proponen proyectos para el sector femenino. Se indago si creen que una mujer puede desempeñar el cargo de alcaldesa mejor que un hombre y si el número de mujeres en los gobiernos municipales debe aumentar.

TABLA 1: Sabe si hay mujeres en el gobierno municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	98	87.5	87.5	87.5
	no	14	12.5	12.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 1 se observa que de las 112 mujeres entrevistadas 98 tenían conocimiento que hay mujeres electas en el gobierno municipal, hallazgo importante que incide en la percepción de estas sobre el trabajo que ellas realizan. Solo 14 manifestaron lo contrario, aunque es un numero bajo no puede ignorarse a la hora de determinar los principales alcances, desafíos y transcendencia de la participación política de las mujeres.

TABLA 2: Cree que los miembros del gobierno Municipal conocen las necesidades y o problemas de este lugar (barrio, colonia etc.)

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	87	77.7	77.7	77.7
	no	25	22.3	22.3	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

A la pregunta si los miembros del gobierno municipal conocen las necesidades y problemas de la comunidad, 87 entrevistadas de 112 respondieron que sí. 25 de las entrevistadas, un numero nada despreciable, afirmó que no conocen sus necesidades. Datos muy importantes al momento de la valoración que hacen del desempeño de la mujer y de las experiencias de las mujeres en la gestión local.

TABLA 3: Conoce usted algún programa de ayuda para las mujeres de este municipio desarrollado por el gobierno municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	58	51.8	51.8	51.8
	no	54	48.2	48.2	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 3, de 112 mujeres entrevistadas 58(51.8%) conocían algún programa de ayuda para las mujeres, pero 54 mujeres, que representan el 48.2% afirmaron que no conocían ningún proyecto, solo dos puntos por debajo que las primeras, lo que destaca que no es una minoría, pues a la hora de evaluar el impacto en el mejoramiento de las

condiciones de vida de las mujeres, será notable la diferencia del resultado que perciben los actores políticos locales.

TABLA 4: Cree que una mujer puede desempeñar el cargo de alcaldesa igual o mejor que un hombre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	107	95.5	95.5	95.5
	no	5	4.5	4.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 4, se presenta que 107 entrevistas de 112 cree que la mujer puede desempeñar el cargo de Alcaldesa, incluso mejor que un hombre, lo que es más del 95%. Esto es importante a la hora de evaluar el trabajo que desempeña la mujer en los gobiernos locales y la importancia de su participación para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en el municipio, aun valorando los obstáculos que limitan esa participación. Solo 5 contestaron que no, menos de 5%.

TABLA 5: Cree que las mujeres deberían de participar en política partidaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	108	96.4	96.4	96.4
	no	4	3.6	3.6	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 5 se destaca que de 112 mujeres entrevistadas, 108 consideran que las mujeres deberían de participar en política partidaria, lo que demuestra que se ha superado la creencia en estas mujeres de que la política es únicamente para los hombres. Se demuestra un avance sustancial en su imaginario cultural

TABLA 6: Cree que una mujer puede desempeñar el cargo de alcaldesa igual o mejor que un hombre.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	107	95.5	95.5	95.5
	no	5	4.5	4.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 6 se destaca que de 112 mujeres entrevistadas, 107 consideran que una mujer puede desempeñar el cargo de alcaldesa igual o mejor que un hombre. Esta creencia es muy positiva y expresa el nivel de confianza que se tiene hacia las mismas mujeres, lo cual ayudaría a potenciar la participación de ellas en el gobierno local.

4.2.2 Percepción sobre la participación política de las mujeres y del gobierno local

Los aspectos indagados en la percepción de las mujeres entrevistadas sobre la participación política de las mujeres y el gobierno local, fueron si hay promoción de programas orientados a aumentar las oportunidades de la mujer con educación, empleo, actividades políticas, sociales, culturales y proyectos de desarrollo económico. Si el gobierno municipal se preocupa por el bienestar de las mujeres y la importancia que tiene la participación política de las mujeres.

TABLA 7: El gobierno Municipal promueve programas orientados a aumentar las oportunidades de educación y empleo para las mujeres de este municipio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	66	58.9	58.9	58.9
	no	36	32.1	32.1	91.1
	no sabe	10	8.9	8.9	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 7, 66 mujeres de 112 entrevistadas afirman que el gobierno municipal promueve programas orientados a aumentar las oportunidades de educación y empleo, más del 50%. Sin embargo 36 mujeres niega la promoción del gobierno municipal en los aspectos de educación y empleo, y 10 no sabe del tema, numero nada insignificante al interpretar que 3 de 10 lo niega y 1 de 10 no tiene conocimiento que se esté haciendo algún esfuerzo en esas áreas.

TABLA 8: El gobierno Municipal promueve la participación de las mujeres en las diferentes actividades políticas, sociales, culturales que desarrolla en el municipio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	84	75.0	75.0	75.0
	no	20	17.9	17.9	92.9
	no sabe	8	7.1	7.1	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 8, de 112 mujeres entrevistadas 84 afirman la promoción de los gobiernos locales en actividades políticas, sociales y culturales, lo que representa una mayoría

considerable si lo comparamos con la promoción de actividades de educación y empleo, pilares importantes a las hora de impactar en las condiciones de vida de una población. Solo 2 de 10 no destacan ninguna participación y solo 8 mujeres no conocen de esos temas.

TABLA 9: El gobierno Municipal promueve programas o proyectos productivos orientados al desarrollo económico de las mujeres de este lugar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	N/R	1	.9	.9	.9
	si	65	58.0	58.0	58.9
	no	33	29.5	29.5	88.4
	no sabe	13	11.6	11.6	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 9, 65 mujeres de 112 entrevistadas afirman que los gobiernos locales promueven programas o proyectos de desarrollo económico para la población femenina del municipio. Lo que representa más del 50%, que está en concordancia con lo afirmado en la promoción de programas orientados a mejorar la educación y empleo de la mujer, pero siempre 3 de 10 niega alguna ayuda en esos rubros y 1 de 10 no sabe del tema.

TABLA 10: El gobierno municipal se preocupa por el bienestar de las mujeres que viven en este municipio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mucho	24	21.4	21.4	21.4
	Poco	64	57.1	57.1	78.6
	Nada	22	19.6	19.6	98.2
	No responde	2	1.8	1.8	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos de encuesta

En la tabla 10, 64 mujeres de 112 perciben que el gobierno municipal se preocupa poco por el bienestar de las mujeres; 24 de ellas perciben mucha preocupación y 22 ninguna preocupación por parte del gobierno local, entendiendo que el bienestar está vinculado a las satisfacción de sus necesidades, factor predominante a la hora de evaluar el impacto de la participación de la mujer en la política.

TABLA 11: Le parece importante que participen mujeres en el gobierno municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco importante	1	.9	.9	.9
	Importante	44	39.3	39.3	40.2
	Muy importante	44	39.3	39.3	79.5
	Totalmente importante	23	20.5	20.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 11, de 112 mujeres entrevistadas, únicamente a una de ellas le parece poco importante la participación de las mujeres en el gobierno local; el resto 111 le parece importante, muy importante y totalmente importante la participación de las mujeres.

TABLA 12: Le parece importante que participen mujeres en cargos públicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Poco importante	1	.9	.9	.9
	Importante	39	34.8	34.8	35.7
	Muy importante	50	44.6	44.6	80.4
	Totalmente importante	21	18.8	18.8	99.1
	No responde	1	.9	.9	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 12, de 112 mujeres entrevistadas, únicamente a una de ellas le parece poco importante que las mujeres participen o ocupen cargos públicos; en cambio 110 le parece importante, muy importante y totalmente importante que las mujeres ocupen cargos públicos.

TABLA 13: Le parece importante apoyar a las mujeres para que ocupen cargos importantes como alcaldesa o concejala.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nada importante	1	.9	.9	.9
	Poco importante	2	1.8	1.8	2.7
	importante	40	35.7	35.7	38.4
	Muy importante	43	38.4	38.4	76.8
	Totalmente importante	26	23.2	23.2	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 13, de 112 mujeres entrevistadas, únicamente a una de ellas le parece nada importante apoyar a las mujeres para que ocupen cargos de elección popular como alcaldesa o concejala, dos considera poco importante, sin embargo a la gran mayoría de

ellas (109) les parece importante, muy importante y totalmente importante que las mujeres ocupen cargos de elección popular.

4.2.3 Percepción sobre el desempeño de las mujeres que integran el gobierno municipal.

Esta parte del cuestionario se preguntó únicamente a aquellas mujeres entrevistadas que respondieron afirmativamente (87.5%) a la pregunta si conocían de la existencia de mujeres en el gobierno municipal. Los aspectos que se indagaron están relacionados con el desempeño de estas en el gobierno municipal, si perciben apoyo de ellas, si se sienten representadas por ellas, si consideran que se preocupan por su bienestar y defensa de sus derechos y si existe algún nivel de comunicación y de compromiso de parte de las mujeres concejales

TABLA 14: Como evalúa el trabajo que desarrollan las mujeres en el concejo municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	excelente	19	17.0	17.0	17.0
	muy bueno	18	16.1	16.1	33.0
	bueno	27	24.1	24.1	57.1
	regular	26	23.2	23.2	80.4
	malo	8	7.1	7.1	87.5
	no aplica	14	12.5	12.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 14, se muestra que de 112 entrevistadas, 98 contestaron que si sabían que habían mujeres en el gobierno municipal. De esas 98 evalúan como excelente, muy bueno y bueno el trabajo de las mujeres en los gobiernos locales; 26 lo evalúa como

regular, y 8 lo consideran malo. De acuerdo a los datos, las mujeres pobladoras evalúan de manera aceptable el trabajo de las mujeres en el gobierno local.

TABLA15: Ha sentido apoyo de parte del grupo de mujeres que forman parte del gobierno municipal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	N/R	1	.9	.9	.9
	mucho	18	16.1	16.1	17.0
	poco	25	22.3	22.3	39.3
	ninguno	54	48.2	48.2	87.5
	no aplica	14	12.5	12.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 15, de las 98 mujeres que contestaron que sabían que había mujeres en el gobierno municipal, 44 expresan haber recibido apoyo del grupo de mujeres que conforman el gobierno local, el resto (54) opina todo lo contrario, es decir que no han recibido apoyo de parte de ellas. Datos proporcionales a la calificación que hacen del trabajo realizado por ellas.

TABLA 16: Se siente representada por el grupo de mujeres que componen el gobierno Municipal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	41	36.6	36.6	36.6
	no	57	50.9	50.9	87.5
	no aplica	14	12.5	12.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 16, de 112 mujeres entrevistadas, 14 no aplican por no conocer de la existencia de las mujeres en el gobierno local, en consecuencia de 98 entrevistadas, 41 afirman sentirse representadas por el grupo de mujeres del gobierno municipal, aproximadamente 4 de 10. Sin embargo más del 50% dice no sentirse representadas por ellas.

TABLA 17: Considera que las mujeres que forman parte del gobierno municipal se preocupan por el bienestar suyo y de su familia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	26	23.2	23.2	23.2
	no	68	60.7	60.7	83.9
	no sabe	4	3.6	3.6	87.5
	no aplica	14	12.5	12.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos de encuesta

En la tabla 17, 68 mujeres entrevistadas, no consideran que las mujeres que forman parte del gobierno local se preocupen por el bienestar suyo y de su familia. Solo 26 consideran que si (23.2%) y 1 de 10 no sabe del tema. En consecuencia el 60% no perciben que haya una preocupación por el bienestar de ellas y de su familia.

TABLA 18: Considera que las mujeres que conforman el gobierno municipal defienden los derechos de las mujeres de este lugar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	58	51.8	51.8	51.8
	no	35	31.3	31.3	83.0
	no sabe	5	4.5	4.5	87.5
	no aplica	14	12.5	12.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 18, de 112 mujeres entrevistadas 58 consideran que las mujeres que forman parte del gobierno local defienden sus derechos, 35 no lo consideran así y solo 5 no sabe del tema. Dato importante al evaluar la gestión y promoción de políticas locales dirigidas al sector femenino del municipio.

TABLA 19: Existe comunicación entre las mujeres de este lugar con las mujeres que fueron electas para integrar el gobierno Municipal.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Mucha	20	17.9	17.9	17.9
	Poca	50	44.6	44.6	62.5
	Ninguna	28	25.0	25.0	87.5
	no aplica	14	12.5	12.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 19, 20 (17.9%) opinan que hay mucha comunicación con las mujeres que conforman el gobierno local, 50(44.6%) opinaron que tienen poca comunicación y 28(25%) opinaron que no tienen ninguna comunicación con ellas. Esto a la luz del trabajo realizado y la percepción del desempeño, incide en los alcances y desafíos de la participación de la mujer por parte de las y los actores políticos locales.

TABLA 20: Existe algún tipo de compromiso de parte de las mujeres que están en el gobierno municipal para apoyar a las mujeres pobladoras de este lugar.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	si	43	38.4	38.4	38.4
	no	41	36.6	36.6	75.0
	no sabe	14	12.5	12.5	87.5
	no aplica	14	12.5	12.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

Como se puede observar en la tabla 20, de las 98 mujeres entrevistadas (el resto no aplica para esta para esta pregunta) 43 de ellas manifiesta que si existe compromiso de las mujeres concejales para apoyar a las mujeres pobladoras. Mientras que 41 de ellas dice no existir ningún compromiso. Y 14 dice no saber sobre el asunto.

TABLA 21: Como evalúa el desempeño de las mujeres concejales, respecto al trabajo impulsado en beneficio de la población femenina de este municipio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	excelente	9	8.0	8.0	8.0
	muy bueno	18	16.1	16.1	24.1
	bueno	21	18.8	18.8	42.9
	regular	30	26.8	26.8	69.6
	deficiente	20	17.9	17.9	87.5
	no aplica	14	12.5	12.5	100.0
	Total	112	100.0	100.0	

Fuente: base de datos del cuestionario

En la tabla 21, de 112 mujeres entrevistadas, 14 no aplican por no conocer de la existencia de las mujeres en el gobierno local, en consecuencia de 98 entrevistadas, 20 evalúan el desempeño de las mujeres concejales como deficiente. Para el resto el desempeño lo evalúan como regular (30), bueno (21), muy bueno (18) y como excelente (9). Para 50 mujeres el desempeño es deficiente y regular, y para 48 este es bastante aceptable.

4.2.4 Expectativas y demandas

Los aspectos que se indagaron fueron relacionados con aquello que satisface sus expectativas y demandas, en relación al apoyo, a los problemas que les afectan y lo que esperan de las mujeres que forman parte del gobierno local.

TABLA 22. En que le gustaría que le apoyara el gobierno municipal

No	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1	Mejoramiento de infraestructura y calles	25	22.3
2	Fuentes de trabajo	26	23.21
3	Talleres vocacionales	16	14.2
4	Ayudar a las personas pobres de la tercera edad	5	4.5
5	Que trabajen para el pueblo y que desarrollen proyectos de ayuda en áreas productivas.	12	10.7
6	En nada	6	5.4
7	Otros	13	11.6
8	No contesto	9	8.03
Total		112	100

Fuente: cuestionario

En la tabla 22, las mujeres les gustaría sentirse apoyadas principalmente en fuentes de trabajo, en mejorar infraestructura y calles, y desarrollar talleres vocacionales. Lo que significa la valoración que tiene la parte económica a la hora de evaluar el desempeño del gobierno municipal.

TABLA 23. Cuáles son los problemas que más le afectan a usted y su familia

No	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1	Delincuencia	41	36.6
2	Desempleo	27	24.1
3	Delincuencia y problemas económicos	7	6.25
4	Calidad de los servicios que presta la alcaldía	5	4.5
4	Ninguno	12	10.7
5	Infraestructura y mal estado de las calles	7	6.25
7	El servicio de agua	5	4.5
8	Otros	7	6.25
9	No contesto	1	0.9
Total		112	100

Fuente: cuestionario

En la tabla 23, las mujeres entrevistadas describen que los principales problemas que les afectan a ellas y a sus familias, es la delincuencia, desempleo y calidad de servicios que

brinda la alcaldía. Problemas que a partir de la valoración que ellas les dan, son un punto de partida para evaluar el trabajo que desde los concejos municipales realizan.

TABLA 24. Que espera usted de las mujeres que forman parte del gobierno municipal

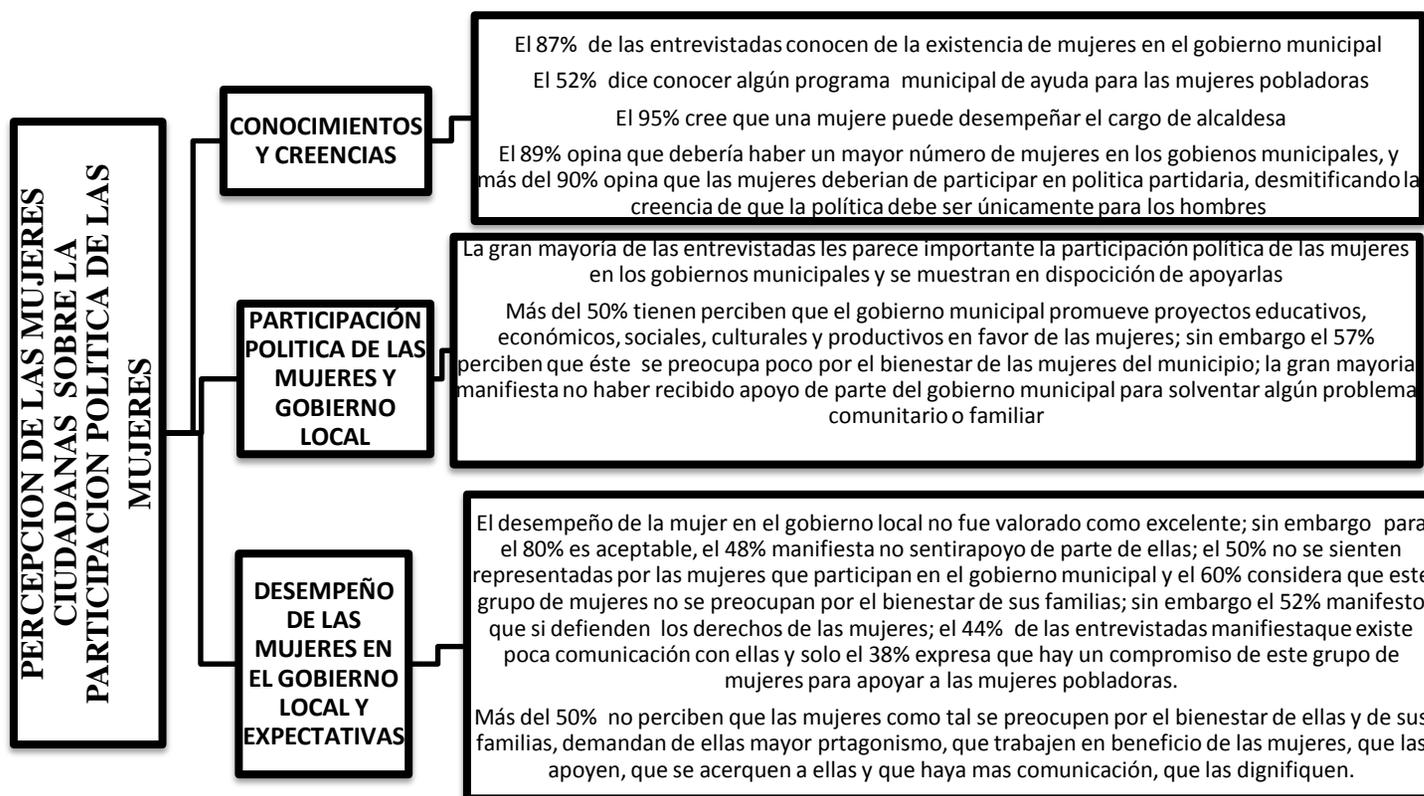
No	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
1	Que trabajen en beneficio de las mujeres	40	35.7
2	Que apoyen a las mujeres con créditos, empleos	24	21.4
3	Que desempeñe bien su trabajo y que establezcan mayor comunicación con las mujeres	17	15.2
4	Mayor acercamiento con las mujeres	7	6.25
5	Que implementen mas talleres vocacionales	7	6.25
6	Que sigan trabajando igual	11	9.8
7	Que dignifiquen a las mujeres	4	3.6
8	No contesto	2	1.8
Total		112	100

Fuente: cuestionario

En la tabla 24, las mujeres entrevistadas esperan que las mujeres del gobierno local, trabajen en beneficio de las mujeres, en asegurar su bienestar tomando en cuenta el aspecto económico el cual es fundamental a la hora de sentir sus necesidades satisfechas y en consecuencia un apoyo efectivo, que desde luego incidirá en la evaluación del desempeño y la comunicación permanente y cercana que trabajen con ellas.

GRAFICA 4

CONSOLIDADO DE LOS PRICIPALES RESULTADOS DE CARÁCTER CUANTITATIVOS



5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 De los resultados Cuantitativos

5.1.1 Conocimientos y creencias de mujeres pobladoras del área urbana

En cuanto a los conocimientos y las creencias, las mujeres entrevistadas conocen de la existencia de mujeres en el Concejo Municipal y más del 50% de ellas dicen conocerlas personalmente, esto implica reconocimiento, lo que evidencia que las mujeres pasan más tiempo de su gestión conservando una comunicación directa a través de reuniones comunitarias, que son una herramienta para que los ciudadanos expresen sus necesidades. Un estudio publicado en el Boletín Parlamentario de Costa Rica indica que las mujeres invierten mayor tiempo en comisiones parlamentarias y reuniones con sus electorados que los hombres, razón que puede fundamentar el hecho que las ciudadanas conozcan a las mujeres que las representan (Buvinic, Roza, 2008). Las mujeres dedican el 70% de su tiempo a actividades con los ciudadanos, en comparación con un 26% por parte de los hombres, quienes dedicaban más tiempo a otras actividades económicas, tales como su profesión o asuntos de negocio privados (Figueres, 2002). Pero aun así no se puede negar que la investigación demuestra que una de cada diez aún no conoce a las mujeres que las representan. Lo que significa un desafío aun no vencido.

Por otra parte, más de 75%, perciben que los miembros del gobierno local conocen los problemas y necesidades de la comunidad, en consecuencia, más 50% afirman conocer algún proyecto de ayuda para las mujeres a través de la Alcaldía y hacen mención de los talleres vocacionales, como esfuerzos de iniciativa local. Lo valioso es destacar que se

advierte una visión positiva del gobierno local, pues ellos contribuyen a ampliar las oportunidades de las mujeres y consolidar sus derechos. Contrario a lo que otras realidades nacional e internacional encuentran, que los esfuerzos de la mujer se desarrollan más en entidades no gubernamentales y movimientos sociales (Becerra, 2007). Es importante destacar que el 48% de las entrevistadas afirma no conocer ningún proyecto desarrollado por el gobierno local en beneficio de la población femenina, porcentaje nada despreciable que demuestra que los programas o proyectos se desarrollan y están dirigidos principalmente a la población femenina del área rural tal y como lo afirman las y los actores políticos locales.

¿Debería haber más participación de la mujer en los gobiernos locales? más del 90 % de las entrevistadas afirman que sí. En un estudio de percepción en Perú se confirma que más del 70% de la población encuestada, hombres y mujeres considera que debe aumentar la participación pública femenina (Blondet, 1999). Esto puede explicarse por la valoración positiva que se tiene de su desempeño, tanto en beneficio del país como en beneficio de las propias mujeres. Desmitificándose la creencia de que la política debe ser exclusivamente para los hombres, percibiéndose un avance en el imaginario colectivo que favorece la participación de las mujeres en política partidaria.

Las mujeres tienen iguales capacidades que los hombres para desempeñarse en la ocupación que elijan. Las mujeres las que más valoran la acción de las mujeres, y consideran que su presencia pública debe aumentar. Esto supone una mayor confianza en las propias capacidades femeninas y, por lo tanto, una mayor disposición a exigir derechos y asumir responsabilidades.

5.1.2 Percepción de mujeres pobladoras del área urbana sobre la participación política de las mujeres y del gobierno local

Más del 50% de las entrevistadas afirman que el gobierno municipal, promueve su participación en programas orientados a aumentar las oportunidades de educación y empleo, y al desarrollo económico, pero predominantemente promueven a que participen en actividades políticas, sociales y culturales. Esto es importante de reconocer porque son esfuerzos a la luz de los cambios que ha generado la apertura de los espacios políticos de la mujer. Lo que a su vez se traduce en un grado de compromiso en las otras áreas para que el sector femenino mejore su educación y economía. Pero aun con los proyectos realizados y la promoción de esfuerzos, algunas de ellas (57%) perciben que el gobierno local se preocupa poco por el bienestar del sector femenino. Y en consecuencia, más del 80% de las entrevistadas les parece importante y muy importante la participación en los gobiernos locales. Y están dispuestas a apoyarlas para que ocupen cargos públicos. En el año 2000 Gallup realizó una encuesta para el Banco Interamericano de Desarrollo, utilizando una muestra al azar de 2.022 votantes en seis ciudades principales de América Latina (Bogotá, Buenos Aires, Ciudad de México, Río de Janeiro, São Paulo y San Salvador). Los resultados señalaron que el votante promedio en todas estas ciudades tenía opiniones positivas sobre la posición de la mujer y su desempeño en la política (Gallup, 2001). Más del 90% de todos los encuestados estaban dispuestos a votar por una mujer como candidata presidencial. Los votantes más educados, las mujeres y los votantes jóvenes tenían una opinión más positiva de las mujeres como líderes políticos, que los hombres, los votantes con menor educación y los

votantes de más edad. (Calandria, 1998). Ciertamente a la población femenina entrevistada le parece importante que las mujeres participen en política local, ésta es una visión de apertura compartida por las experiencias de las mujeres concejales y los demás actores políticos a la luz del trabajo desarrollado en favor de la mujer.

5.1.3 Percepción de mujeres pobladoras del área urbana sobre el desempeño de las mujeres que integran el gobierno municipal y sus expectativas

Estas preguntas se hicieron únicamente a aquellas mujeres que contestaron afirmativamente que conocían de la existencia de mujeres en el concejo municipal.

En cuanto a la evaluación del trabajo de la mujer, este recibe una calificación menor del 20% como excelente. Frecuentemente se afirma que la mera presencia de la mujer en el poder no se traducirá automáticamente en apoyo y representación de los temas de la mujer. Expresado de manera diferente, el hecho de ser mujer no implica que se tenga conciencia o compromiso con los temas de género. Sin embargo, cada vez mayor cantidad de investigaciones realizadas en diferentes partes del mundo sugieren que las mujeres en el poder realmente hacen una diferencia en la representación de temas que son de mayor interés para la mujer. (Buvinic, Roza 2004). En contraste con lo anterior las opiniones de las entrevistadas se dirigen a que sienten poco apoyo y representación, encaminados al bienestar de ellas o de sus familias, a pesar que perciben que defienden sus derechos y que se tiene una comunicación entre los sectores.

En una encuesta realizada en 2002 a mujeres que eran miembros de comités del Congreso de Brasil, el 88% de las encuestadas manifestó que los derechos de la mujer se

encontraban entre sus prioridades; y de ese porcentaje, el 20% enumeró a los derechos de la mujer como una de sus máximas prioridades (Htun, 2003). A medida que las mujeres continúen obteniendo logros en la función pública, los temas de la mujer podrán ganar mayor prominencia entre quienes las elijen y reciben directamente beneficios de su trabajo, y es interesante destacar que las mujeres entrevistadas tienen claro lo que esperan del gobierno local como tal y de las mujeres que son parte del equipo de trabajo, pues a pesar que el factor económico es una demanda y expectativa común, dejan los problemas de gestión de obras y servicios municipales a la alcaldía y esperan mayor apoyo comunicación y acompañamiento para impulsar proyectos económicos en bien del sector femenino.

Pero es muy importante resaltar que la percepción del trabajo de la mujer a la hora de evaluarla individualmente baja en calificación comparado cuando se evalúa con el resto del concejo municipal. Y es que las creencias y valores que históricamente ha marcado la participación política de la mujer no cambiarán de un día para otro, sin antes sufrir transformaciones, unas lentas otras aceleradas, en medio de una sociedad inmersa en esa dinámica.

5.2 De los resultados Cualitativos

En este apartado se analizarán las experiencias, emocionalidades y racionalidades de las mujeres protagonistas en política local, así como la percepción de otros actores políticos, como dirigentes de los partidos políticos que gobiernan los municipios en estudio; y hombres concejales que comparten con las mujeres, el espacio en el gobierno local,

también se analizará las valoraciones y percepciones de los diputados propietarios por el departamento de San Miguel sobre temas relacionados con la participación política de las mujeres a nivel local.

5.2.1 Motivaciones para participar en política local

De acuerdo a un estudio realizado en el año 2009, por la investigadora Flavia Mabel Tello, las mujeres que han incursionado en el ámbito local lo hacen movidas por “el deseo de contribuir al cambio y al desarrollo comunitario, por un fuerte compromiso social y público, porque asimismo desean y ven en la política una oportunidad de autorrealización personal, porque cuentan con el apoyo de organizaciones sociales y también con el apoyo de sus familias”, entre otras razones.

Si se comparan las motivaciones personales que han llevado a las mujeres entrevistadas a participar en política, estas no son excluyentes a las identificadas en el estudio en comento. En el caso concreto, las motivaciones están determinadas por un alto compromiso social de ayudar a otros; y por demostrarse así mismas y los demás que tienen la capacidad de hacerlo. De acuerdo a Mossolo (2003) “Para las mujeres, principalmente de sectores populares, la participación es más una obligación por necesidad, que un derecho ciudadano a participar en los asuntos públicos”. Ella distingue dos intereses de participación de las mujeres, que deben entenderse interrelacionados:

Los *intereses prácticos de género*: “son los que surgen de los roles socialmente aceptados por la sociedad en la esfera doméstica (madre, ama de casa, esposa).

Responden a las necesidades inmediatas a menudo vinculadas con las carencias e insuficiencias de servicios y bienes materiales básicos, que sufren las familias y las comunidades”. Estos intereses son formulados a partir de las condiciones concretas que vive la mujer en el terreno domestico y se dirigen a la supervivencia humana. Estos intereses no cuestionan la subordinación ni la inequidad de género, pero de ellos pueden derivar intereses distintos relacionados con, los *intereses estratégicos de género*. “Estos surgen del reconocimiento y toma de conciencia de la posición y discriminación de las mujeres en la sociedad, y apuntan a la transformación de dicha posición y, en consecuencia, de las relaciones sociales de género”. Estos intereses incluyen entre otras cosas, asuntos como los derechos legales, la violencia domestica, el control de las mujeres de su propio cuerpo, la capacitación en género.

De acuerdo a las experiencias de las mujeres protagonistas entrevistadas, su participación en política local, se debe a intereses prácticos de género, estas mujeres no persiguen una igualdad real, no aspiran a adquirir libertad, si bien es cierto tienen una actitud positiva hacia la equidad de género, no están totalmente empoderadas para cuestionar la subordinación e inequidad de género desde el campo de lo local, menos para luchar en contra de dicha discriminación. La mayoría del grupo de mujeres entrevistadas no ve la participación como el ejercicio de un derecho ciudadano, más bien lo asumen como un compromiso con las demás personas, el cual deben de afrontarlo con mucha dignidad, convirtiéndose en un reto y en un desafío que hay que superar.

5.2.2 Experiencias en los gobiernos locales como gestoras sociales

Los estudios de género han encontrado que los espacios locales y el hacer política comunitaria facilitan la participación política de las mujeres debido a la proximidad espacial y la mayor flexibilidad de tiempo. El espacio local constituye el nivel de gobierno más próximo a la ciudadanía y más vinculado a las necesidades e intereses de la vida social cotidiana. Una de las ventajas y fortalezas a la vez del gobierno municipal es la cercanía con la gente, los concejales y demás miembros viven con la población, conocen de cerca sus necesidades, esto les permite tomar decisiones y priorizar en base a las necesidades más urgentes y los recursos disponibles en la municipalidad. Esta fortaleza debe ser aprovechada por las mujeres que participan en el gobierno, estableciendo vínculos fuertes de comunicación y acercamiento con sus representadas. Una sustantiva y efectiva participación política de las mujeres a nivel local se determina a través del nivel de participación y de incidencia de las mujeres en la toma de decisiones en los gobiernos locales, repercutiendo por supuesto en la reivindicación y solución de problemas que afectan al conjunto de mujeres pobladoras. De igual manera debe existir un verdadero compromiso de las mismas mujeres en cuanto a aprovechar los espacios de participación política y demostrar las capacidades y habilidades para incidir en los cambios cualitativos y cuantitativos de la población que representan asumiendo con responsabilidad el papel de gestoras sociales. La representación de las mujeres en el gobierno local, debe ser capaz de incidir positivamente en el mejoramiento colectivo de sus representadas.

Bajo este contexto, el estudio realizado arroja resultados significativos sobre el trabajo de las mujeres en el gobierno local, en su papel de gestoras sociales, el cual muchas veces es invisibilizado e ignorado debido a la presencia de patrones culturales machistas. Como experiencias exitosas se destacan las siguientes:

1. Trabajo comunitario, organizativo y de concientización de las mujeres pobladoras. En la mayoría de las y los actores locales entrevistados, sobresalen de manera recurrente, el desarrollo de las actividades siguientes: Trabajo de motivación a que sean protagonistas y no espectadoras. Que participen en su comunidad, dentro de su iglesia, que no dediquen todo su tiempo a las tareas familiares del hogar sino que formen parte del ambiente social que se vive dentro del municipio; visitas a las comunidades; establecimiento de vínculos de comunicación a través de las asociaciones o colectivos de mujeres lideresas en las comunidades. Se da una distribución de trabajo y de atención en las diferentes comunidades entre las y los concejales.

2. Desarrollo de proyectos productivos y de asistencia para las mujeres.

Entre las actividades impulsadas en la mayoría de los gobiernos municipales están: empleos temporales a mujeres del municipio; Talleres vocacionales: panadería, costura, cosmetología, piñatería, cocina, floristería etc., esto con el apoyo del gobierno central a través de Ciudad Mujer¹; trabajo coordinado con el

¹ Ciudad Mujer es una iniciativa del gobierno de El Salvador que se basa en la idea de juntar a todas las instituciones del Estado que prestan servicios a las mujeres en un mismo espacio. La integración de estos servicios bajo un solo techo reduce los costos de

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)² para atender mujeres maltratadas. Apoyo a mujeres emprendedoras, a través de la comercialización y el turismo local. Apertura de la unidad de género; Apoyo (en la zona rural principalmente) en proyectos productivos como: como huertos caseros, de los cuales obtienen sustento para su familia y el excedente lo comercializan; también se les apoya en la comercialización; producción de peces en coordinación con el Ministerio de agricultura y Ganadería. Fortalecimiento de

transacción de las mujeres usuarias y permite aumentar sustancialmente la calidad de los mismos.

El modelo pretende promover la autonomía económica de las mujeres a través de la participación laboral, facilitar la atención integral de la salud de las mujeres, con énfasis en la salud sexual y reproductiva, fortalecer las acciones de prevención de la violencia contra las mujeres y brindar atención infantil a los niños mientras sus madres hacen uso de los servicios.

² El ISDEMU es la institución responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer; promover el desarrollo integral de la mujer a través del cumplimiento de las disposiciones legales y además promover anteproyectos Ley y Reformas a las mismas que mejoren la situación legal de la mujer, sobre todo en la legislación laboral. Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil.

la unidad de la mujer (unidad de género), quien se encarga de formular, gestionar y desarrollar proyectos de beneficio para las mujeres del municipio. Se tienen programas de becas para jóvenes estudiantes.

De las experiencias descritas anteriormente, se han derivado los siguientes resultados:

- Se ha logrado concientizar a muchas mujeres; lo que ha llevado a una mayor participación y asistencia de estas en las diferentes actividades, reuniones, asambleas que realiza la municipalidad.
- Se ha logrado incidir en su actitud, son más participativas, en las asambleas opinan, sugieren, solicitan y proponen.
- Se ha logrado una mayor inclusión de mujeres en las diferentes actividades promovidas por la municipalidad, en directivas comunitarias etc.
- Se han organizado colectivos de mujeres a través de los cuales se canalizan las necesidades de la población femenina.
- Se ha procurado que en todas las Asociaciones para el Desarrollo Comunal (ADESCO) haya mujeres, que por lo general son las lideresas de esos lugares.
- También se ha impulsado la participación de las mujeres en la producción agrícola, desarrollándose programas de agricultura familiar. Hay un grupo de mujeres (en su mayoría madres solteras) que trabaja la tierra, se les da insumos, asistencia técnica a través de las instituciones del gobierno, y se les ha asignado una parcela de tierra (de propiedad de la alcaldía de Nueva Guadalupe) para cultivarla; se les ha capacitado y apoyado para hacer huertos caseros.

- Se han organizado asociaciones y colectivos de mujeres; a través de ellas se canalizan las necesidades de las mujeres de manera específica.
- Hay prioridades en la atención hacia las mujeres. La mayoría de los proyectos municipales, están dirigidos hacia aquellas mujeres que no tienen ingresos permanentes, que no cuentan con un trabajo formal, estas mujeres por lo general son las del área rural, madres solteras que tienen toda la responsabilidad del hogar.

De acuerdo a Mossolo (1994) las mujeres en la política comunitaria: “establecen relaciones de fuerza y presión ante las autoridades locales; protestan, negocian y ejercen influencia; contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo local; adquieren habilidades de ciudadanas competentes; logran autoestima y prestigio social; adquieren poder de liderazgo; y representan un efectivo patrón de participación social en la vida política local”. Desde la perspectiva de las mujeres que participan en política local, han logrado despertar el interés en las mujeres pobladoras, por participar en la política comunitaria. Viéndose en algunas de ellas un cambio cualitativo de ser simples espectadoras a portadoras de derechos, exigiendo proyectos de beneficio para sus familias y comunidades.

5.2.3 Obstáculos que limitan la participación política de las mujeres

De acuerdo a las y los actores políticos entrevistados los principales obstáculos que limitan la participación política de las mujeres son de tipo subjetivos (personales), económicos y socioculturales. Por su parte la investigadora Flavia Mabel Tello, agrupa los obstáculos en cuatro tipos de barreras: legales, socioculturales, económicas y

personales. Entre algunas de las barreras legales señaladas están: *“Inexistencia de legislación para conciliar la vida privada y política, agravada en casos de maternidad; Los sistemas de cuotas constituyen, en la mayoría de los casos, un techo máximo, en lugar de un piso mínimo de participación femenina; Inexistencia de legislación en contra del acoso y la violencia política en razón de género; Incumplimiento de compromisos adquiridos en acuerdos internacionales o nacionales en torno a la igualdad de oportunidades en el acceso al poder y la toma de decisiones; Insuficiente apoyo institucional y financiero para propiciar programas de formación que potencien el liderazgo femenino”* Estos obstáculos no son señalados por las y los actores políticos locales entrevistados; por el contrario se percibe como uno de los avances el tener leyes que garantizan la equidad de género. Aunado a esto hay que destacar que recientemente en el país se aprobó la ley de partidos políticos y en ella se establece la cuota partidaria del 35% para todos los cargos de elección popular, lo cual incluye los concejos municipales. Este porcentaje no garantiza la paridad representativa, sin embargo obligará a todos los partidos políticos a incorporar en sus planillas una cuota de mujeres. La mayoría de los actores políticos entrevistados perciben en el país, un avance formal y en alguna medida sustancial en la equidad de género. Se destaca mucho el empuje que el actual gobierno está dando en esta área. Nuevas instituciones como Ciudad Mujer por ejemplo han venido a impactar positivamente en la reivindicación y defensa de los derechos de las mujeres. Estas podrían ser algunas razones del porque no se señalan barreras de este tipo.

Entre las Barreras socioculturales, el estudio señalado menciona las siguientes: *“Segregación y discriminación de las mujeres en el ámbito público; Persistencia de modelos patriarcales de liderazgo en la arena política; Élités políticas dominadas por los hombres; Relaciones machistas de poder; Pactos masculinos. Escasa apertura a la inclusión femenina en los espacios de toma de decisiones; Socialización estereotipada; Falta de apoyo social y familiar para que las mujeres trabajen en política; Resistencias sociales e individuales a revertir el modelo patriarcal; Misoginia hacia y entre las propias mujeres; Resistencias masculinas a ceder espacios de poder; Prevalencia del modelo femenino de belleza y sumisión; Ambiente político rivalizante con prácticas poco asumidas por las mujeres; Descrédito profesional hacia las mujeres; Infravaloración y descalificación de las mujeres.”*

Este tipo de barreras son las que más se repiten en los resultados del presente estudio, particularmente los patrones tradicionales machistas. En la sociedad salvadoreña predomina un imaginario cultural de hacer política dominado por modelos patriarcales, estos modelos reproducen relaciones machistas de poder que limitan la apertura y la inclusión femenina en los espacios de toma de decisiones. Otra de las barreras coincidentes con el estudio en mención es la falta de confianza y de credibilidad hacia y entre las mismas mujeres. También se menciona la falta de apoyo social y familiar hacia las mujeres lo cual les limita incursionar y dedicar más tiempo a la política, dado que las mujeres que participan en política local tienen que sobrellevar el trabajo doméstico y familiar junto al trabajo político, siendo el tiempo una de las limitantes identificadas por ellas. Por último está la infravaloración y descalificación de las mujeres. Esta limitante

está vinculada a los patrones culturales de hacer política y a la creencia errónea que la política es de hombres. La descalificación de sus aportes y sus propuestas de parte de los alcaldes, se convierte en uno de los tantos problemas con los cuales tienen que estar lidiando en el concejo municipal. En cuanto a la misógina “entre y hacia las mismas mujeres”, es importante aclarar que este tipo de misoginia no se evidencia en el estudio realizado por este equipo, más bien se logra identificar todavía una actitud y un pensamiento de aversión de algunos funcionarios hacia la participación de las mujeres, en el sentido de descalificar los aportes y propuestas que estas hacen o llevan a los concejos municipales.

Entre las Barreras de tipo económicas señala el estudio: *“Precariedad laboral de las mujeres y discriminación salarial, lo que acentúa la feminización de la pobreza y su marginación; Escasez de recursos económicos para el financiamiento de las campañas electorales; Mayores costos para las mujeres interesadas en su proyección política; Inexistencia o insuficiencia de servicios de apoyo a la labor doméstica (guarderías infantiles, residencias, asistencia al hogar, etc.) que descarguen a la mujer de tales responsabilidades; Inexistencia de programas y presupuestos que apoyen empoderamiento político de las mujeres, de manera que puedan competir en las campañas electorales en igualdad de condiciones; Inexistencia de apoyo y presupuestos que fortalezcan la representación política de las mujeres, transformándola en una representación “sustantiva” y no de meros números.”*

Este tipo de obstáculos es señalado también por las y los entrevistados, en menor medida que las barreras de tipo socioculturales. Sin embargo es considerado uno de los grandes

obstáculos que limita la participación plena de las mujeres ya que el empoderamiento económico se constituye en base fundamental para lograr el empoderamiento político. Situación que han entendido algunos actores políticos locales y departamentales, y particularmente aquello que ocupan cargos de elección popular en los gobiernos locales quienes han impulsado políticas municipales dirigidas a empoderar económicamente a las mujeres pobladoras, de eso dan cuenta la cantidad de experiencias señaladas en los resultados cualitativos de esta investigación.

Por último están Barreras de tipo personales, entre las que se señalan: *“Inseguridad, baja autoestima y desconfianza; Espíritu poco competitivo. Sentimientos de inferioridad y culpabilidad. Escasa formación política.; Desconocimiento e inexperiencia en materia de habilidades políticas; La manipulación sobre mujeres que “tienen pero no ejercen el poder”; Sobrecarga de responsabilidades familiares y domésticas; Desigualdad de oportunidades; Dificultades para la conciliación familiar y profesional. Escasez de tiempo libre para el ocio, la educación y la participación social o política; Horarios de reunión partidaria no compatibles con la vida doméstica de las mujeres; Dificultades para la oratoria y escaso poder de convencimiento, dada la educación de subordinación recibida; Preferencia política (partidos y electorado) por personas elocuentes; Desatención política a la opinión y voz de las mujeres. Falta de información sobre derechos civiles y políticos y un escasa noción de ciudadanía.”*

Este tipo de barreras también es considerado por las y los entrevistados, y en algunos casos son considerados como determinantes en la participación de las mujeres. Sobresalen el desconocimiento de las leyes que claramente limita la actuación y

desenvolvimiento en la gestión municipal, así como sobrecarga de responsabilidades familiares y domésticas que se traduce en falta o poco tiempo disponible para la función pública. Hay muchas opiniones en colocar las barreras de tipo personal como las determinantes y fundamentales en el desarrollo pleno de la participación de las mujeres en la carrera política. Sin embargo, estas si bien es cierto, son importantes pero por sí mismas no constituyen todo el problema a resolver, ya que estas están articuladas a las de tipo económico y socioculturales.

De los resultados de la investigación se puede observar que a pesar de no existir formalmente barreras de tipo legal que limiten la participación de las mujeres en política, existe un favoritismo partidario hacia los líderes masculinos, y en el caso de las mujeres son tomadas en cuenta, en su gran mayoría aquellas que sobresalen en sus comunidades (lideresas), situación que pone en desventaja y a la gran mayoría de ellas por no tener dicho perfil y que difícilmente podrán destacar, debido a falta de una política municipal que diseñen e impulsen programas que promuevan el empoderamiento femenino, sin menospreciar por su puesto, los esfuerzos que se están haciendo en algunas municipalidades por empoderar a las mujeres. La infravaloración de las capacidades femeninas y la discriminación política hacia las mujeres son también factores estructurales que están presentes y deben ser considerados como retos y desafíos para quienes se interesen en esta problemática.

5.2.4 Medidas positivas para fortalecer la participación política de las mujeres.

Una de las medidas que menciona es la referida a las cuotas partidarias, estas constituyen mecanismos de acción positiva a través de las cuales se intenta contrarrestar

los sesgos que limitan el acceso al poder en igualdad de condiciones, facilitando el empoderamiento de los sectores sociales más excluidos, tal es el caso de mujeres en relación a los hombres. Ante esta realidad, la estrategia institucional más impulsada en las últimas décadas ha sido la de establecer cuotas legales, reconocidas como medidas de discriminación positiva, a través de las cuales se promueve una mayor y más efectiva participación femenina en las planillas electorales. Estas cuotas tienen como objetivo ofrecer medidas legales que favorezcan la equidad en la participación política tanto de hombres como mujeres. Las cuotas en general establecen un porcentaje mínimo o máximo de participación para ambos sexos.

Para los dirigentes y/o diputados de los partidos de derecha (ARENA Y GANA) en el departamento las cuotas partidarias no son necesariamente la mejor opción para promover la participación de la mujer en política; consideran que las cuotas no son garantías para que las mujeres más capaces puedan acceder a posiciones de autoridad y poder. Sostienen que el imponer una cuota podrá asegurar un número de mujeres en posiciones políticas, pero estas pueden ser designadas solo por cumplir la cuota y por compadrazgos o amiguismos. En cambio para la representante y diputada del partido de izquierda (FMLN) estas son importantes y necesarias, pero no son por sí misma la solución al problema, es una medida positiva encaminada equiparar las oportunidades entre hombres y mujeres. Las opiniones de los diputados y/o dirigentes de los partidos de derecha están más en correspondencia con los resultados del estudio hecho por la investigadora Flavia Mabel Tello. Ya que de acuerdo al estudio el 68% de las autoridades municipales encuestadas señalaron que los sistemas de cuotas son poco

efectivos, y un 78% cree que algunas mujeres son ubicadas como candidatas para rellenar las cuotas establecidas.

Otra de las medidas propuestas es la de trabajar plataformas municipales con enfoque de género. Las y los entrevistados poseen una percepción positiva sobre el enfoque de género. Sin embargo a nivel municipal no existen políticas locales orientadas a la equidad de género, no se percibe de parte de actores y particularmente de las mujeres protagonistas un interés por la promoción expresa de la equidad de género que implique un cambio en la forma de hacer política local. Dalton (2003) llega a la conclusión siguiente: “la participación de las mujeres no siempre conlleva cambios en la política municipal. Si las mujeres no tienen base social que las apoye, pueden convertirse en títeres de los varones” esta conclusión podría analizarse a la luz de los resultados obtenidos en esta investigación dado que se perciben buenas intenciones, excelentes aportes de parte del grupo de mujeres que participan en el gobierno local, pero no hay una perspectiva clara en cambiar de raíz la forma de gobernar tradicional, construyendo e impulsando plataformas municipales con enfoque de género.

Hay opinión positiva referente a incluir en los espacios locales mayor participación de las mujeres, hay acciones concretas de apoyo por ejemplo los talleres vocacionales, la tarea de concientización, la organización, los proyectos productivos, los empleos temporales etc. Sin embargo estas acciones no garantizan el ejercicio pleno de la ciudadanía por parte de las mujeres, estas son más de carácter temporal y accesorios en las prioridades de los gobiernos municipales. No se percibe un interés claro por

promover e institucionalizar en los gobiernos locales el enfoque de género como una política municipal.

Otra de las medidas importantes está referida a empoderar económicamente a las mujeres a efecto de darles independencia económica. La Declaración de Pekín (1995) propulsó el empoderamiento femenino como estrategia clave del desarrollo. “El empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz”. (Epígrafe 13). Para Flavia Tello (2009) resulta forzosamente necesario crear condiciones favorables para que las mujeres sean sujeto de su propio desarrollo. “Fortalecer su autoestima—tanto económica como sentimental, y sus capacidades sociales, forman parte del conjunto de estrategias que pueden aplicarse desde los gobiernos, las ONG y la cooperación internacional para posibilitar democracias incluyentes”. Ello implica trabajar mucho la parte subjetiva tanto de hombres y mujeres, concientizándolos de la importancia de impulsar y trabajar bajo el enfoque de género.

Dentro de los resultados del estudio se proponen algunas medidas que coinciden con la estrategia de crear condiciones favorables para empoderar al sector femenino, es decir que sean actoras de su propio desarrollo. Entre estas medidas están las siguientes:

- Debe haber más comunicación de parte del gobierno local con las mujeres pobladoras
- Hay que motivarlas y capacitarlas para participar en política

- Abrir más espacios de participación en las comunidades
- Se deben empoderar económicamente: Capacitarlas, enseñarles un oficio; Organizarlas en cooperativas de mujeres y encaminarla hacia algún rubro que al final les ayude económicamente
- Impulsar desde la municipalidad proyectos sociales en beneficio de las mujeres.
- Fomentar el trabajo colectivo;
- Trabajar mucho la parte psicosocial por ejemplo problemas de autoestima, apatía por la política etc.
- Concientizar tanto a hombres y mujeres sobre la equidad de género,
- Crear guarderías municipales para facilitar mayor tiempo a la participación económica y política de las mujeres.

5.2.3 Características de la participación política de las mujeres en los gobiernos locales

Para Alejandra Massolo (2003) la participación de las mujeres en el espacio local, teniendo en cuenta su diversidad, reúne algunas características, entre ellas que: *“La presencia y participación de las mujeres en el espacio local, adquiere especial importancia ya que es el mundo publico con el que se encuentran más familiarizadas y donde despliegan sus habilidades de participación como gestoras sociales., para el mejoramiento de las condiciones de vida de la familia y la comunidad”*. Efectivamente la participación de las mujeres en el gobierno local, ha adquirido especial importancia, y muchas expectativas de parte de las mujeres pobladoras. Los resultados del estudio demuestran las capacidades y habilidades de las mujeres en cuanto a trabajar en función

de las necesidades del sector femenino. Las experiencias como gestoras sociales son enriquecedoras y prometedoras aun con todas las limitantes personales y barreras económicas, y socio-culturales. En la subjetividad del grupo de mujeres entrevistadas se encuentran racionalidades y emocionalidades que claramente expresan un significado positivo del quehacer de la política local, expresan un nivel de confianza y de claridad de su rol como miembros del gobierno local y sobre todo en la reivindicación de los intereses de las mismas mujeres. En su gran mayoría manifiestan haber presentado y gestionado proyectos en beneficio de la población femenina; esta declaración es respaldada por algunos de los hombres concejales entrevistados, quienes expresaron que las concejales en su gran mayoría se involucran en las actividades dirigidas a mujeres, las apoyan y participan directamente con ellas. Su percepción es que la participación de las mujeres en el gobierno local ha tenido un impacto positivo en el sector femenino, ya que se percibe mayor acercamiento de este sector con el gobierno local, particularmente con las mujeres concejales.

Otra de las características identificadas por Massolo, está referida a que *“se proyecta su rol domestico sobre el espacio público pero no se disminuyen o eliminan las desigualdades de género. La participación de las mujeres se concentra en cuestiones y tareas vinculadas a las necesidades básicas de la familia y la comunidad, mientras que los hombres se reservan la participación en los cargos de poder en las organizaciones y las instancias políticas e institucionales”*. Si bien es cierto que hay participación de las mujeres en el espacio público (política local), todavía no se percibe una disminución sustantiva de la desigualdad de género; la participación en términos cualitativos ha

tenido poca incidencia en impulsar plataformas municipales con enfoque de género, sin embargo no se puede negar el esfuerzo que estas mujeres están haciendo por beneficiar a los demás. Las experiencias de las mujeres en el gobierno municipal demuestran la capacidad de equilibrar las tareas básicas de la familia y la comunidad con su rol de gestoras sociales como concejales, sindicadas o alcaldesa.

Otra característica identificada por la investigadora señala que *“Es común que se perciba y valore la participación femenina únicamente en función de intermediarias de fines de bienestar para otros, y de la eficacia que garantizan en la ejecución de los programas. Predomina una concepción instrumental de la participación femenina asociada a graves problemas sociales como los de la pobreza”* Esta característica no está alejada a la realidad estudiada, ya que entre las opiniones de los actores políticos destaca mucho el señalar cualidades inherentes a las mujeres como emprendedoras, luchadoras, carismáticas y sobre todo buenas gestoras, conocedoras de la realidad que viven las mujeres, convirtiéndose en intermediarias entre el gobierno local y las comunidades.

Para Massolo (2003) “la estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local no significa que esa relación este determinada, exclusivamente, por la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de las condiciones de vida en el hábitat. Significa al mismo tiempo, la voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, adquirir autoestima y poder salir del encierro domestico”. El protagonismo femenino en los

gobiernos locales ha demostrado que estas mujeres son capaces de convertirse en una fuerza social capaz de influir y transformar las condiciones de vida tanto en el plano individual y colectivo. Desde la percepción de los actores políticos locales estas mujeres promueven el desarrollo para las comunidades, son buenas gestoras, tienen un potencial político más que los hombres, cuentan con más carisma y aceptación que los mismos hombres y tienen visión de desarrollo.

Una última característica señala que *“No es común la valorización de las mujeres como sujetos sociales portadores de derechos propios de participación en la esfera pública, ni que se las considere como agentes de cambio en el desarrollo.”*

De acuerdo a los resultados de este estudio, no se encontró que los actores políticos, valoricen a las mujeres que participan en los gobiernos locales como sujetos sociales portadoras de derecho, aun cuando hay un reconocimiento y aceptación de la importancia del enfoque de género. Más bien ven la participación política de las mujeres como un avance y como un espacio que debe ser aprovechado por las mujeres para demostrar sus capacidades y habilidades, y poner todo su empeño en ser buenas gestoras sociales. En cuanto a que no se les considera agentes de cambio en el desarrollo, esta característica no aparece en la percepción de los actores políticos, por el contrario, hay una revalorización de la participación política de las mujeres a nivel local, se les está considerando como agentes de cambio en el desarrollo local.

A partir de los resultados de la investigación se podría tener como una primera aproximación, algunas características de la participación política de las mujeres en los,

gobiernos locales bajo la perspectiva de las y los actores políticos locales. Estas primeras características no son generalizables a todos los municipios, ni mucho menos al departamento de San Miguel, pero si proporcionan un insumo importante para empezar a teorizar sobre el tipo de participación que se está desarrollando. Estos rasgos o características de la participación política de las mujeres deberían ser tomados como puntos de partida para futuras investigaciones.

a) La participación de las mujeres en el gobierno local, ha adquirido una especial importancia, ya que, en el, las mujeres protagonistas han desplegado sus habilidades y destrezas, logrando un reconocimiento de los demás actores políticos locales.

Los dirigentes políticos locales entrevistados lo reconocen el trabajo de las mujeres en el gobierno local, cuando dicen que: “el desempeño de las mujeres concejales ha sido muy bueno, ellas promueven e impulsan proyectos en beneficio de la población femenina; son buenas gestoras, tienen más iniciativa que los hombres, demuestran una actitud positiva hacia el trabajo, se involucran mucho en los temas de género, son muy activas; reconocen que están desarrollando muy bien su trabajo y rol de concejales; que promueven el desarrollo para sus comunidades, en coordinación con la unidad de género de la alcaldía; que tienen un potencial político más que los hombres, tienen más carisma, mas aceptación, son emprendedoras y tienen visión de desarrollo”

b) Su participación ha tenido mucho impacto en la población femenina, se ha dinamizado en alguna medida el sector femenino en cuanto a la participación comunitaria.

Manifiestan concejales y dirigentes políticos entrevistados que “hay un mayor acercamiento de esta población hacia el gobierno local, particularmente con las mujeres. Este impacto se manifiesta en avances que se han dado en la promoción de la participación de las mujeres del municipio; Se ha logrado una mayor incorporación de las mujeres en proyectos de la municipalidad; se está viendo que cada vez más mujeres van entrando en el campo de la política; Hay más inclusión de las mujeres a través de los diferentes proyectos y actividades que se promueven desde el gobierno local”.

c) La participación de las mujeres en el gobierno local no ha incidido en transformar sustancialmente la manera tradicional de gobernar en el ámbito local.

Hay pocos esfuerzos en diseñar políticas y acciones orientadas a la equidad de género a nivel municipal; no se ha podido incidir en la elaboración de un plan de gestión municipal con enfoque de género, en su gran mayoría se sigue reproduciendo los papeles tradicionales femeninos por ejemplo los talleres que se imparten promueven papeles y oficios tradicionales para las mujeres: panadería, costurería, floristería, piñatería, cosmetología etc. Uno de los concejales manifiesta que No todas tienen un interés particular por apoyar decididamente a las mujeres pobladoras, no todas se interesan por los problemas y necesidades de la población femenina. Que en algunos casos la participación de las mujeres en los concejos municipales es bastante limitada, no hay mucho protagonismo, no promueven políticas municipales con enfoque de género”. Sin embargo, la mayoría de dirigentes políticos y concejales entrevistados expresan una opinión favorables sobre la participación de las mujeres en los gobiernos locales y

reconocen en ellas habilidades políticas para desarrollar su rol como gestoras sociales se les reconoce su potencial político y su disposición al trabajo en la municipalidad. No se puede negar que (en su gran mayoría) han presentado y gestionado iniciativas y /o proyectos en el gobierno municipal de benéfico para la población femenina, pero ha habido poca incidencia en impulsar una plataforma municipal con enfoque de género.

c) Los roles de género (madre, ama de casa, esposa) no han sido disminuidos ni relegado por las mujeres que participan en la política local, ellas siguen manteniendo la doble jornada: funcionarias y amas de casa.

El trabajo domestico y el cuidado de la familia sigue siendo parte fundamental de sus vidas. Ello contrarresta la creencia de que las mujeres disponen de "más tiempo libre" que los hombres para dedicarse al servicio de las necesidades de la comunidad y por ende a la política. Queda al descubierto el enorme sacrificio que las mujeres tienen que hacer para equilibrar la sobrecarga de trabajo y sobrellevar los desgastes físicos y emocionales que le produce la doble jornada de trabajo.

d) Para la mayoría de mujeres, la participación política se ve más como un servicio a los demás, lo ven como un espacio propicio para demostrarse a sí misma y a los demás que son capaces de desempeñar un cargo público, y no como un ejercicio de su ciudadanía, es decir como un derecho político, más bien como un compromiso social.

Esta característica tiene a la base las razones que de acuerdo a las protagonistas, las impulsaron a participar en la política local. Entre las motivaciones están: la familia, el servir y ayudar a los demás, particularmente a las mujeres, el apoyo de la gente, la

formación académica y su inclinación ideológica, el ejemplo de otras mujeres y demostrarse así mismas que se tiene la capacidad(como un reto personal). Ello confirma que los intereses que mueven a estas mujeres a participar en política local son intereses prácticos de género, movidos por las necesidades inmediatas vinculadas con las carencias e insuficiencias de servicios y bienes materiales básicos, que sufren las familias de las comunidades que ellas representan.

e) Si bien es cierto, no ha habido una gran incidencia de parte de las mujeres concejales en el impulso y desarrollo de proyectos sociales y económicos para el sector femenino, no puede negarse su incidencia en el gobierno municipal para apoyar proyectos sociales y económicos en beneficio de dicho sector. Cabe mencionar que algunas iniciativas de proyectos de beneficio de la población femenina no han recibido el apoyo del alcalde y del concejo municipal por no estar dentro de las prioridades; como ejemplo está la iniciativa de una concejala de crear una guardería municipal, la cual no ha tenido fuerza en el concejo municipal.

f) Una de las fortalezas con que cuentan las municipalidades en estudio son las unidades de género que han sido el instrumento o el medio a través del cual las mujeres concejales han logrado materializar algunos proyectos específicos para las mujeres pobladoras.

g) Los principales obstáculos identificados por las mujeres entrevistadas que de acuerdo a su percepción limitan su participación en la política local sobresalen los de tipo personal y socioculturales.

Todas estas limitaciones están relacionadas a patrones culturales que ponen en desventaja a las mujeres en relación a los hombres. Como se puede ver no atribuyen limitaciones de tipo económico y político, no son capaces de identificar que existe una cultura política que establezca códigos de conducta eminentemente masculinos; que en la práctica existen mayor número de requisitos para las mujeres que para hombres, que el empoderamiento económico es fundamental para dar independencia económica a las mujeres.

6. CONCLUSIONES

1. La participación de las mujeres en el gobierno local, ha adquirido una especial importancia, ya que han desarrollado habilidades y destrezas como gestoras sociales, y han logrado el reconocimiento de los demás actores políticos
2. La participación de las mujeres no ha incidido sustancialmente en transformar la manera tradicional de gobernar en el ámbito local. Hay pocos esfuerzos en diseñar políticas y acciones orientadas a la equidad de género a nivel municipal.
3. Para la mayoría de las mujeres (entrevistadas) que participan actualmente en política local, la participación se va más como un servicio social, en algunos casos lo asumen como un reto personal, no la están percibiendo como un derecho ciudadano a participar en los asuntos públicos, es decir como parte del ejercicio de su ciudadanía.
4. Desde la perspectiva de los actores locales se considera un logro, el que ahora haya una mayor incorporación de las mujeres en proyectos sociales y actividades políticas y culturales en algunos municipio; se percibe más inclusión de las mujeres a través de los diferentes proyectos y actividades que se promueven desde el gobierno local y un mayor acercamiento de la población femenina hacia éste, particularmente con las mujeres que forman parte de él.
5. Entre los principales retos o desafíos para lograr una participación real y efectiva de las mujeres en el ámbito local se identifican los siguientes:
 - a. Lograr una mayor participación política de mujeres en el ámbito local
 - b. Abrir más espacios de participación en los partidos políticos

- c. Concientizar a hombres y mujeres a efecto de cambiar las ideas y los patrones culturales tradicionales que suponen que los hombres son superiores a las mujeres.
 - d. Superar la inseguridad y desconfianza que hay en y hacia las mismas mujeres.
 - e. Incluir un número mayor de mujeres en los gobiernos locales en cargos de propietarias a efecto de incidir en la toma de decisiones que favorezcan a las mujeres.
 - f. Aumentar la participación de la mujer en los gobiernos locales
 - g. Hacer cumplir los derechos de las mujeres regulados en la nueva normativa salvadoreña, eso pasa por una Aplicación correcta y oportuna de las mismas.
 - h. Empoderar económicamente a las mujeres, darle autonomía económica.
 - i. Que en los concejos municipales haya una representación equitativa de hombres y mujeres
 - j. Incorporar las necesidades de las mujeres en los planes y programas del gobierno local
6. Entre las experiencias de las mujeres que participan en el gobierno municipal como gestoras sociales destacan actividades relacionadas con la organización, la motivación, la concientización y apoyos en proyectos productivos y económicos hacia las mujeres. Estas experiencias están enmarcadas dentro de su rol como parte del gobierno municipal y por ende dentro de la gestión municipal como tal.

Esto explica porque desde la perspectiva de las mujeres pobladoras, perciben más apoyos de parte del gobierno municipal, que desde el grupo de mujeres que participan en él.

7. En la subjetividad de las mujeres protagonistas está presente un alto grado de compromiso con sus comunidades, se sienten muy motivadas, consideran que están desarrollando bien su rol como gestoras municipales. Una de las motivaciones que las tiene en el cargo es precisamente apoyar a la gente de sus comunidades y ayudar a las demás mujeres, no omitiendo el hecho que existe la percepción de ser marginadas y no ser apoyadas en el desempeño de sus funciones.
8. La percepción de los actores políticos locales (concejales y dirigentes políticos) en su gran mayoría es coincidente en que, el desempeño de las mujeres en el gobierno local ha sido muy bueno, presentan una actitud positiva hacia la participación de las mujeres en los asuntos públicos; sin embargo no perciben que la participación de las mujeres en el gobierno local tenga una incidencia directa en el mejoramiento colectivo de las condiciones de vida de la población femenina del municipio.
9. La percepción de la población femenina del sector urbano, reconoce más aportes de los gobiernos municipales como tal y menos del grupo de mujeres que participan en ellos, la mayoría de ellas no perciben que este grupo mujeres se preocupen por el bienestar de ellas y de sus familias, demandan de ellas mayor protagonismo, que trabajen en beneficio de las mujeres, que las apoyen, que se

acerquen a ellas, que las dignifiquen, piden mayor acompañamiento y comunicación para lograr el impacto esperado en la vida de quienes las eligieron.

10. El impacto más grande que ha producido la participación política de las mujeres en los gobiernos locales a partir de las experiencias de sus protagonistas ha sido reivindicar y dinamizar la participación femenina en la política comunitaria, que es una forma de hacer política desde el entorno social cotidiano, logrando que las mujeres se involucren en los asuntos de interés público en lo local y comunitario.

11. Los Obstáculos que limitan la plena participación de las mujeres en política local, se podrían clasificar en tres grupos; los de carácter personal, de carácter sociocultural e institucionales. Dentro del primer grupo se destacan los siguientes:

- a. Los compromisos familiares: el hogar, los hijos, la pareja
- b. Dificultades para conciliar y equilibrar lo privado con lo público.
- c. La escasez de tiempo por la sobrecarga de responsabilidades o compromisos familiares y domésticos.
- d. Sentimiento de inferioridad, falta de confianza, baja autoestima, temores etc.

Dentro del segundo grupo destacan las siguientes:

- a. Las críticas destructivas por el hecho de ser mujer
- b. Infravaloración y descalificación de las opiniones y aporte de las mujeres
- c. Prevalencia de patrones machistas en el campo de la política local.

- d. La doble jornada laboral: la casa y lo laboral; el exceso de trabajo.
- e. Falta de empoderamiento económico de la mujer.
- f. Un imaginario cultural adverso: La creencia en las mujeres de que “la política es únicamente para hombres”, no ven en ella una oportunidad de superarse.

De carácter institucional

- a. Escasa formación política: desconocimiento de las leyes, falta de información de los derechos civiles y políticos (noción de ciudadanía)
- b. Falta de políticas públicas dirigidas a las mujeres
- c. Falta de espacios en los institutos políticos
- d. Inoperancia de algunas leyes en cuanto a su aplicación correcta y oportuna
- e. Poco acompañamiento y apoyo de instituciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales en cuanto a la formación y capacitación técnica y política de las mujeres.

12. La participación de mujeres en los gobiernos locales en este momento y en los municipios de: Chinameca, Nueva Guadalupe, Moncagua y Uluazapa. En el departamento de San Miguel no garantiza la inclusión, defensa y reivindicación de los intereses y necesidades del sector femenino debido a la falta de apoyo, preparación política y técnica y compromisos e identidad con sus representadas. Hay liderazgos, pero no han tenido la capacidad ni los recursos y los acompañamientos para incidir positivamente en el mejoramiento colectivo de sus

representadas; sin embargo se reconoce el trabajo y esfuerzo en los gobiernos locales para acompañar e impulsar programas y proyectos temporales en beneficio de la población femenina de sus municipios así como todo el esfuerzo en la organización y concientización de este sector a nivel comunitario, lo cual merece un reconocimiento a su papel como gestoras sociales.

7. RECOMENDACIONES

Entre algunas medidas que se recomiendan impulsarse para fortalecer y elevar la participación política de las mujeres a nivel local, están las siguientes:

De carácter institucional

1. Institucionalizarse el enfoque de género como una política en la administración municipal.
2. Elevarse la cuota de participación de las mujeres en un 50% en los cargos de elección popular en los gobiernos municipales a efecto de lograr una representación equitativa de hombres y mujeres.
3. Potenciar en los municipios, la estrategia de los consejos consultivos y de contraloría social impulsados por ISDEMU, que consiste en organizar mujeres de los distintos municipios del departamento capacitándolas y empoderándolas dentro del concepto de ciudadanía y en temas de contraloría social.
4. Divulgar en la población femenina el contenido de las dos nuevas leyes aprobadas por la asamblea legislativa salvadoreña: Ley de igualdad equidad y no discriminación contra la mujer y la Ley integral especial para una vida libre de violencia para las mujeres; así como su aplicación correcta y oportuna.
5. Buscar el acompañamiento de instituciones y ONG a efecto de asesorar e instruir al grupo mujeres electas para integrar el gobierno local en materia de legislación, derechos humanos, participación ciudadana, enfoque de género y estrategias vinculadas con el desarrollo local y municipal

6. Acompañar y coadyuvar acciones en el ámbito de la participación ciudadana, conformando instancias y o organizaciones locales y departamentales articuladas a una estrategia global de participación concertada.
7. Crear a nivel departamental una escuela de formación política y ciudadana para mujeres, hombres, jóvenes, niños y adultos, con la participación, apoyo y acompañamiento de instituciones gubernamentales como FISDL, COMURES, ISDEM, ISDEMU, Ciudad mujer, agencias internacionales de cooperación, gobiernos locales, partidos políticos etc. Entre algunas áreas a desarrollar se proponen: legislación, participación ciudadana, desarrollo local, estrategias de gestión pública municipal, cooperativismo, ecoturismo, promoción y desarrollo comunitario, ciudadanía y derechos humanos, enfoque de género, capacitación técnica en materia de elaboración de planes, programas y proyectos de desarrollo social y económicos de carácter comunitario, local y regional.
8. Establecer alianzas estratégicas con organismos e instituciones nacionales e internacionales con el objetivo de promover y potenciar la participación de las mujeres, a nivel comunitario, local, departamental, regional y nacional e internacional a través de.
9. Crear una organización o red de mujeres que ocupan cargos de elección popular a nivel departamental, regional y nacional a efecto de compartir experiencias y fortalecer sus capacidades como gestoras sociales

A nivel municipal y local

1. Crear convenios con universidades de la región para realizar diagnósticos situacionales en el municipio con el objetivo de identificar y priorizar las necesidades más urgentes de la población femenina a efecto de incorporarlas a los planes de desarrollo municipal y poder impulsar plataformas municipales con enfoque de género.
2. Los gobiernos municipales deben gestionar proyectos productivos, que permitan dar autonomía económica a las mujeres. Por ejemplo Organizar a las mujeres en cooperativas productivas apoyándolas técnica y financieramente e efecto de lograr su independencia económica.
3. Los gobiernos municipales deben gestionar con instituciones gubernamentales y no gubernamentales el apoyo para capacitar a las mujeres pobladoras en el conocimiento y defensa de sus derechos como ciudadana.
4. El gobierno municipal debe crear guarderías municipales para facilitar mayor tiempo a la participación económica y política de las mujeres
5. Los gobiernos locales deben fortalecer y dotar de recursos humanos, materiales y financieros a las unidades de género institucionalizadas en cada uno de los gobiernos municipales, asignándoles una partida especial dentro del presupuesto municipal.
6. Crear consejos consultivos de mujeres a nivel municipal, con el objetivo de capacitarlas y empoderarlas en temas de ciudadanía y contraloría social para que ellas evidencien cuales son las instituciones que a nivel local no están cumpliendo con su papel, que le den seguimiento trabajo institucional y que en algún momento pueden reunirse con las jefaturas de cada una de las instituciones

y pedir cuentas sobre ¿Qué han hecho? ¿qué están haciendo? Y ¿Qué van hacer?, llamar al alcalde o a la alcaldesa para plantear las necesidades que existen a nivel local de las mujeres para que sean tomadas en cuenta en los planes, programas y proyectos que el gobierno municipal impulsa.

7. Los gobiernos municipales deben trabajar sobre la base de plataformas municipales con enfoque de género.
8. Debe fortalecerse participación de las mujeres a nivel comunitario y municipal a través de la creación de colectivos de mujeres dándoles formación e instrucción política organizativa.

A los partidos políticos

1. Deben abrir más espacios de participación haciendo reformas en sus estatutos a efecto de incorporar mecanismos internos de participación de las y los ciudadanos de manera equitativa.
2. Deben crear al interior de los partidos políticos una estrategia para potenciar la participación de las mujeres en política, implementando planes de apoyo a candidaturas de mujeres.
3. Deben incorporar dentro de sus estatutos la participación obligatoria de mujeres en todas las estructuras orgánicas y jerárquicas de toma de decisión de cada instituto político en todos los niveles nacional, local y departamental.

A las organizaciones de mujeres

1. Deben motivar a las mujeres a participar, concientizándolas de sus capacidades, haciéndoles ver que los roles no están determinados de manera natural como tradicionalmente se ha hecho creer, que perfectamente pueden desempeñar cualquier rol en los diferentes ámbitos de la sociedad ya sean económicos sociales políticos o culturales.
2. Se debe trabajar en la concientización de hombres y mujeres a efecto de cambiar las ideas y los patrones culturales tradicionales que suponen que los hombres son superiores a las mujeres; igualmente debe trabajarse mucho la parte psicosocial de las mujeres por ejemplo problemas de autoestima, apatía por la política, inseguridades, temores etc.

A las mujeres que ocupan cargos de elección popular

1. Acercarse a la población femenina de sus municipios
2. Establecer vínculos y compromisos con el sector femenino
3. Comprometerse e identificarse con los problemas y necesidades de las mujeres pobladoras
4. Establecer mecanismos de comunicación y participación con las mujeres pobladoras
5. Combatir las barreras de tipo personal que limitan su participación plena en el gobierno municipal
6. Empoderarse del cargo incidiendo directamente en la toma de decisiones que favorezcan a la población femenina
7. Conformar una organización fuerte y orgánica a nivel regional y nacional con capacidad de incidir en las políticas de municipales a nivel local

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Documentales

1. BLONDET, Cecilia (1998) Percepción ciudadana sobre la participación política de la mujer: el poder político en la mira de las mujeres.-- Lima: IEP. (Documento de Trabajo, 98. Serie Sociología y Política, 18)
2. Cortez de Alvarenga, Alba Evelyn (2011) “Hacia la participación política de las mujeres en El Salvador. Lecciones de una década y estrategias para el futuro”. Primera edición. El Salvador: Asociación de Parlamentarias y Ex parlamentarias Salvadoreñas.
3. Calandria. (1998). Tiempos para la mujer en la política: Mujeres, participación política y el escenario electoral municipal - Sondeo de opinión. Lima: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria.
4. CEPAL. (1999). Participación, liderazgo y equidad de género en América Latina y el Caribe. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
5. CEDAW (1979). “Informe sobre la situación de la mujer en las Américas”.
6. Constitución de El Salvador (1983). El Salvador, Centro América.
7. D’Atri Andrea. (2004). Pan y Rosas. “Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo”. 1º Edición. Buenos Aires, Argentina: las Armas de la Crítica.
8. D’Atri Andrea. (2006) Luchadoras. Historias de mujeres que hicieron historia. 1º Edición. Buenos Aires, Argentina. Ediciones del I.P.S

9. Engels, Federico, (1972). El Origen de la Familia la Propiedad Privada y el Estado. 4º edición. San Salvador, El salvador: editorial Jurídica salvadoreña.
10. Fassler, C.(2013) "Participación de las Mujeres. Mitos y Realidades". Ponencia Plenario Nacional de la CNS: Mujeres por Democracia, Equidad y Ciudadanía. Montevideo.
11. Figueres, Karen. (2002). El camino hacia la igualdad. Las mujeres costarricenses en el Parlamento. En Mujeres en el Parlamento: Más allá de los números, eds. Myriam Méndez-Montalvo y Julie Ballington. Estocolmo: Institute for Democracy and Electoral Assistance.
12. Gallup Organization. 2001. Latin American Women Leadership Study. Estudio encargado por el Banco Interamericano de Desarrollo, en colaboración con el Diálogo Interamericano. Nueva Jersey: Princeton
13. Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, Pilar. (2006) Metodología de la Investigación. 4º Edición, editorial Mc Graw Hill.
14. Htun, Mala. 2003. Dimensiones de la inclusión y exclusión política en Brasil: Género y raza. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible, WID-105. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
15. Htun, Mala y Mark Jones. (2002). Engendering the Right to Participate in Decision-Making: Electoral Quotas and Women's Leadership in Latin America. En Gender and the Politics of Rights and Democracy in Latin America, eds. NikkiCraske y M. Molyneux. Nueva York: Palgrave.
16. ISDEMU (2010).Historia de Mujeres Protagonistas de la Independencia (1811-1814) Insurgencia, participación y lucha de las mujeres de la independencia de San Salvador por lograr la emancipación del reino de Guatemala. El Salvador.

17. Navas, María Candelaria. (2012). Sufragismo y Feminismo. Visibilizando el Protagonismo de las Mujeres Salvadoreñas. Concejo de Investigaciones Científicas, Universidad de El Salvador. Editorial universitaria.
18. Ley de Partidos Políticos (2013). El Salvador. Tribunal Supremo Electoral
19. Tristán, Flora. (1993). Unión Obrera. Capítulo III. “Porque menciono a las mujeres”. México: Ed. Fontamara.
20. Rojas Soriano, Raúl. (1982). Guía para realizar investigaciones sociales. Universidad Autónoma de México, Ciudad Universitaria, México, D.F.
21. Tello Sánchez, Flavia Mabel.(2009). La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género. Euro latino americano de Formación política, Mujeres y Ciudad.
22. Massolo, Alejandra. (1994). Introducción. Política y mujeres: una peculiar relación. México, D.F.
23. Massolo, Alejandra (2003). El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento. Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Digitales

1. De Beauvoir, Simone. El segundo sexo. Disponible en http://ifdc6m.juj.infed.edu.ar/aula/archivos/repositorio/0/114/Beauvoir_Simone_d_e-_El_segundo_sexo.pdf. Consultado el 11 de abril de 2011
2. Dalton, Margarita (2003), “Las presidentas municipales en Oaxaca y los usos y costumbres”, en Dalia Barrera y Alejandra Massolo (comps.), *El municipio: Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México,

Gimtrap e Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en: www.ciesas-golfo.edu.mx/itsmo

3. Becerra Pozos,, Laura. “La Participación política de las mujeres en Centroamérica y México. Investigación realizada en septiembre de 2007. Disponible en <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DECEYEC/Mxco.pdf>. Consultado en el mes de octubre de 2013.
4. Buvinic, Mayra y Vivian Roza. La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina. BID, Serie de Informes Técnicos, WID-108, Washington DC, 2004. www.iadb.org/sds/doc/mujer.pdf
5. Htun, Mala. 2001. Advancing Women’ Rights in the Americas: Achievement and Challenges. Documento de trabajo. Florida: Dante B. Fascell North-South Center at University of Miami. Documento accesado en febrero de 2003. Disponible en http://www.thedialogue.org/publications/women/htun_womensrights.pdf
6. Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente. Disponible: en:<http://hdr.undp.org/en/reports/national/latinamericathecaribbean/elsalvador/IN DHElSalvado2010.pdf>. Consultado el 26 de marzo de 2013.
7. Código Municipal de El Salvador 2000. Disponible en: <http://www.femica.org/archivos/codigoelsalvador.pdf>. Consultado el 13 de abril de 2013
8. D’Atri Andrea. (2006) Pan y Rosas. Feminismo y Marxismo: más de 30 años de controversia. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=7972> Consultado el 27 de abril de 2013

9. Ferrer, V., & Bosch, E. (2000). Violencia de género y misoginia: Reflexiones psicosociales sobre un posible factor explicativo. *Papeles del psicólogo*, 75(13-19). <http://www/redaliyc. Uaemex.mx>
10. Platón (2006). La República. Primera edición cibernética, julio de 2006 captura y diseño: Chantal López y Omar Cortes, Libro VII, 514 -521 VI e. Disponible en: <http://www.antorcha.net/ biblioteca virtual/filosofía/república/caratula.Htm>

ANEXOS

MATRIZ DE LAS EXPERIENCIAS DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

ULUAZAPA

- Como partido se está incluyendo a las mujeres en las diferentes actividades, motivándolas a que sean protagonistas y no espectadoras. Que participen en su comunidad, dentro de su iglesia, que no solo estén ahí en su hogar y haciendo los oficios de la casa sino que formen parte del ambiente social que se vive dentro del municipio
- Se dan empleos temporales a mujeres del municipio
- Se han implementado Talleres vocacionales
- Se realizan jornadas medicas
- Se realiza mucha gestion con instituciones como ISDEMU, Ciudad Mujer para capacitar a las mujeres del municipio; igualmente se hacen gestiones con ONG'S para apoyar difrentes actividades en beneficio de la poblacion mas necesitada del municipio.
- Se cuenta con un colectivo de mujeres, conformado por lideresas de cada comunidad(15) a quienes se les ha capacitado. unidad de la unidad de género

CHINAMECA

- se les esta capacitando con Talleres vocacionales: panaderia, costura, cosmetología, piñateria, cocina, floristeria; esto con el apoyo de Ciudad Mujer
- La informacion sobre los talleres se hace por medio de perifoneo (en el Casco urbano), a trves de las lideresas de las comunidades y por medio de la pagina web de la alcaldia municipal.
- Se mantiene un plan de becas para estudiantes, sin considerar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Se les ha apoyado(mas en el área rural) en proyectos como huertos caseros, de los cuales obtienen sustento para su familia y el excedente lo comercializan; tambien se les apoya en la comercializacion de dichos productos a traves de mercados moviles que se organizan en los diferente cantones
- Se esta trabajando con ISDEMU para atender a mujeres maltratadas
- Hay una distribucion y atencion directa las comunidades entre los concejales.

MONCAGUA

- Se han implementado Talleres vocacionales: panaderia, costura, cosmetología, piñateria, cocina, floristeria; cursos de computacion, con la colaboracion de instituciones como ciudad mujer, ministerio de educacion etc.
- los talleres se hacen en las comunidades, con el objetivo de acercarles los espacios de participacion a las mujeres y ahorrar gastos de estas al trasladarse al casco urbano, de esta manera se amplia el numero de mujeres que participan en dichos talleres.
- Se ha logrado concientizar a muchas mujeres, lo que ha llevado a una mayor participacion y asitencia de estas en las diferentes actividades, reuniones, asambleas que realiza la municipalidad, se ha logrado impactar en su actitud, son mas participativas, opinan, sugieren, solitan y proponen.
- Se dan empleos eventuales a mujeres del municipio en la municipalidad.
- Con la unidad de la mujer creada en la alcaldia municipal, se han organizado directivas en todas las comunidades rurales y en el pueblo..

NUEVA GUADALUPE

- Se han implementado Talleres vocacionales: panaderia, costura, cosmetología, piñateria, cocina, de mecanica, floristeria; cursos de computacion.
- Se esta potenciando el turismo, a través de los festivales gastronomicos, con un alto porcentaje de participacion de mujeres que se ven beneficiadas con la el turismo
- Se ha desarrollado un programa de produccion de peces(TILAPIAS) en coordinacion con el MAG, con mujeres del área rural
- Se ha impulsado la participacion de las mujeres en la produccion agricola, desarrolladose programas de agricultura familiar. Hay un grupo de mujeres(en su mayoría madres solteras) que trabaja la tierra, se les da insumos, asistencia tecnica(CENTA), y se les a asignado una parcela de tierra (de propiedad de la alcaldia) para cultvarla; ademas se les ha capacitado y apoyado para hacer huertos caseros.

ULUAZAPA

- Se ha apoyado a mujeres emprendedoras, por ejemplo, una señora de setenta años de edad, que se dedica a hacer escobas de palma, se le propuso que en vez de ir a vender las escobas a San Miguel, se le iban a comprar para barrer las calles de la municipalidad, esta iniciativa se ha extendido a otras señoras del municipio, con lo cual se ha aprovechado el recurso de la palma y se les ha facilitado ingresos económicos.
- Se está promoviendo el turismo, tratando de explotar algunas áreas, por ejemplo: las pozas, la producción de escobitas de palma, estas se hacen de un lápiz, que sirve de palo y el borrador se hace de la palma, esto ha traído ingresos para las familias y mujeres emprendedoras del municipio.
- Se está fortaleciendo el comercio, con ventas de platillos típicos, todos los sábados

CHINAMECA

- En las visitas a las comunidades se conocen de manera real las necesidades de las mujeres, por ejemplo en la visita a una comunidad se encontró a un grupo de mujeres lavando en un lugar lleno de lodo, con sus hijos jugando en el lodo, sin lavaderos, fue así como se conoció en el concejo y ya está en proceso de ejecución el proyecto de lavaderos para que estas mujeres tengan otras condiciones.

MONCAGUA

- En todas las ADESCOS hay mujeres, que por lo general son las líderes de esos lugares
- De los fondos de la municipalidad se designa un presupuesto para la unidad de la mujer, para que trabaje, gestione y desarrolle proyectos de beneficio para las mujeres.
- Una de las ventajas del gobierno municipal es la cercanía con la gente, los concejales y demás miembros viven con la población, conoce de cerca y muchas veces ha vivido en carne propia sus necesidades, esto les permite a ellos tomar decisiones y priorizar en base a las necesidades más urgentes y los recursos disponibles de la municipalidad.
- La municipalidad trabaja con prioridades y en esas prioridades están las necesidades de las mujeres pobladoras.

NUEVA GUADALUPE

- Se había pensado para dar más oportunidades a niñas y adolescentes, pero no fue posible, ya que la demanda de mujeres fue mucho menor que la de hombres, sin embargo se logró equipar en un 50% en relación a ambos sexos.
- Se han conformado ADESCOS en los diferentes lugares garantizando la participación de las mujeres, estas ADESCOS, son el nexo con las comunidades.
- Se tiene a nivel de municipio una asociación de mujeres llamada "Asociación de mujeres guadalupanas para el desarrollo municipal" a través de ellas se canalizan las necesidades de las mujeres de manera específica.
- El énfasis más grande del gobierno municipal, está puesto en aquellas mujeres que no tienen ingresos, no cuentan con un trabajo formal, estas mujeres por lo general son las del área rural, madres solteras que tienen toda la responsabilidad del hogar.

ULUAZAPA

- Se ha aperturar a la Unidad de Genero. Se hizo una directiva de mujeres en apoyo a la Unidad de Genero, con participacion tanto de mujeres de la zona urbana como rural
- Se han impartido cursos de cocina, cursos de computación, están por aperturar una escuela de deportes en la que también están incluidas las mujeres.
- Se están incluyendo mujeres en toda clase de actividades que se realizan. En toda directiva tienen que ir mujeres incluidas, no solo es de hombres como se ha acostumbrado antes sino.
- En las reuniones con mujeres se tratar de motivar , de incentivarlas que se sientan importantes, que se valores, que se crean que son capaces de realizar cualquier trabajo al igual que los hombres,

CHINAMECA

MONCAGUA

NUEVA GUADALUPE

- Se cuenta con un grupo de hombres dentro del concejo municipal, incluido el alcalde que apoyan e impulsan proyectos sociales en beneficio de la población femenina, incluso mas que las mismas mujeres
- No ha habido una gran incidencia de parte de las mujeres concejales en el impulso y desarrollo de proyectos sociales dirigidos al sector femenino, sin embargo como gobierno municipal se ha apoyado y se han impulsado muchos proyectos en beneficio de la población femenina del municipio.

ANEXO 2.

DIAGRAMA 1: VALORACIONES DE LAS MUJERES PROTAGONISTAS SOBRE SU DESEMPEÑO COMO GESTORAS MUNICIPALES



DIAGRAMA 2: MOTIVACION DE LAS MUJERES PROTAGONISTAS PARA PARTICIPAR EN POLITICA



ANEXO 4.

DIAGRAMA 3: PROBLEMAS QUE MÁS AFECTAN A LA POBLACIÓN FEMENINA DEL MUNICIPIO



DIAGRAMA 4: A PERSPECTIVA DE GÉNERO DESDE LA MIRADA FEMENINA



DIAGRAMA 5: MEDIDAS PARA EMPODERAR A LAS MUJERES DESDE LA MIRADA FEMENINA



DIAGRAMA 6:
MECANISMOS DE COMUNICACIÓN CON LAS MUJERES POBLADORAS DESDE LA
MIRADA FEMENINA



DIAGRAMA 7: APOYOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL A LAS MUJERES POBLADORAS DESDE LA MIRADA FEMENINA



ANEXO 9.

MATRIZ DE OPINIONES DE DIRIGENTES POLITICOS LOCALES SOBRE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL

1. DESEMPEÑO E IMPACTO

MOMCAGUA	CHINAMECA	NUEVA GUADALUPE	ULUAZAPA
<ul style="list-style-type: none"> • Su desempeño ha sido muy bueno, ellas promueven e impulsan proyectos en beneficio de la población femenina. • Se han organizado actividades con mujeres de gran magnitud y de mucho impacto, como foros, asambleas etc. • Trabajan de la mano con la unidad de género en temas relacionados con derechos de las mujeres. • Han promovido la participación de las mujeres del municipio. • Ha habido un impacto positivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Son buenas gestoras, tienen más iniciativa que los hombres, muestran una actitud positiva hacia el trabajo, se involucran mucho en los temas de género, son muy activas. • Están desarrollando muy bien su trabajo y rol de concejalas. • Promueven el desarrollo para sus comunidades, en coordinación con la unidad de género de la alcaldía. • Han dinamizado el sector femenino del municipio, motivando a las mujeres a participar en proyectos que la municipalidad realiza. • Las mujeres tienen un potencial político más que los hombres, tienen más carisma, más aceptación, son emprendedoras, tienen visión de desarrollo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Su desempeño ha sido muy bueno. • Hay buenas opiniones y hasta felicitación de parte de la ciudadanía sobre el trabajo que están realizando. • Su participación ha tenido mucho impacto en la población femenina, muestra de ello es que hay un mayor acercamiento de este sector hacia el gobierno local, particularmente con las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> • La participación política de las mujeres está dando buenos resultados, se está viendo que cada vez más mujeres van entrando en este campo. • Hay más involucramiento y participación de las mujeres en las diferentes actividades que se llevan a cabo en el municipio. • Hay más inclusión de las mujeres a través de los diferentes proyectos y actividades que se promueven desde el gobierno local.

2. MEDIDAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES DESDE LOS GOBIERNOS LOCALES Y DESDE LOS PARTIDOS POLITICOS

MOMCAGUA	CHINAMECA	NUEVA GUADALUPE	ULUAZAPA
<ul style="list-style-type: none"> • Promover desde los gobiernos locales la participación de las mujeres a través de la fortalecimiento de la organización. • Capacitar a las mujeres en el conocimiento de sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los partidos políticos den mayor apertura e incentivos a las mujeres de los municipios. • Que en los concejos municipales haya una representación equitativa de hombres y mujeres. • Crear en todas las municipalidades la unidad de género. • Abrir más espacios de participación. • Desarrollar más talleres para incentivar a la participación de más mujeres, específicamente en el área rural. • Capacitar a las mujeres en el conocimiento de sus derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a las mujeres en el conocimiento de sus derechos. • Elevar el nivel de participación de mujeres en los gobiernos municipales, llevarlos los concejos municipales a una representación equitativa de hombres y mujeres (50%). 	<ul style="list-style-type: none"> • El partido FMLN promueve la participación política de las mujeres, es el único que tiene dentro de sus estatutos el sistema de cuotas partidarias. • Fortalecer la unidad de género para que esta pueda promover más la participación de las mujeres. • Motivar a las mujeres a participar, concientizándolas de sus capacidades, que nuestro rol no está determinado de manera natural como tradicionalmente se ha hecho creer, que podemos desempeñarnos en diferentes ámbitos de la sociedad. Hay que darle confianza.

3. PERSPECTIVA DE GÉNERO

MONCAGUA

- Es importante que participen mujeres en los gobiernos locales, ellas son mayoría, ellas han demostrado que son capaces de aportar a los cambios.
- Se ha avanzado en la equidad de género, ahora hay más mujeres ocupando puestos importantes dentro del gobierno
- El partido (FMLN) tiene regulado en sus estatutos la cuota de obligatoria de participación de mujeres en todos los cargos de elección popular

CHINAMECA

- Se ha avanzado en la equidad de género en el país, formalmente existe la igualdad de derechos entre hombres y mujeres
- El partido (ARENA) da apertura, no al 100%, no tiene establecidas el sistema de cuotas; en el caso de los gobiernos locales queda a discreción del candidato a alcalde el de incluir mujeres en su concejo.

NUEVA GUADALUPE

- La participación de las mujeres en los gobiernos locales es trascendental, se les debería de dar más espacios de lo que establecen los estatutos (35%), debería de ser por lo menos de un 50% ya que ellas son mayoría en el país.
- Se ha avanzado, pero hace falta mucho, es necesario concientizar a hombres y mujeres, debe de cambiarse el imaginario cultural, esa idea de que el hombre es superior a la mujer.
- Una muestra del avance es que ahora hay más presencia de mujeres en puestos importantes del gobierno
- Hay nuevas leyes en favor de las mujeres, el FMLN, ha sido el partido que más ha promovido estas leyes

ULUAZAPA

- El partido promueve la equidad de género.
- se ha avanzado, pero hace falta mucho para lograr una verdadera equidad de género

4. RETOS Y/O DESAFIOS

MONCAGUA

- Lograr una mayor participación política de mujeres en el ámbito local

CHINAMECA

- Lograr una mayor participación política de mujeres en el ámbito local
- Facilitar, abriendo más espacios en los partidos políticos y gobiernos locales para la participación de las mujeres

NUEVA GUADALUPE

- Lograr una mayor participación política de mujeres en el ámbito local
- Trabajar en la concientización de hombres y mujeres a efecto de cambiar las ideas y los patrones culturales tradicionales que suponen que los hombres son superiores a las mujeres

ULUAZAPA

- combatir la inseguridad y desconfianza que hay en las mismas mujeres.
- combatir los patrones culturales como el machismo.
- incluir un mayor número de mujeres en los gobiernos locales
- promover más la participación de las mujeres a nivel comunitario.

MATRIZ DE OPINIONES VERTIDAS POR CONCEJALES (HOMBRES) SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL

PERSPECTIVA DE GENERO

- Se considera un tema muy importante; se a avanzado , pero hace falta mucho para lograr la igualdad y equidad de género en el país.
- Hay un reconocimiento al trabajo que realizan las mujeres en el hogar, el cual debería de calcularse y agregarse al PIB.
- El enfoque de género es bueno, sin caer en los extremismos del feminismo, ya que ello daña la relación entre la pareja, y por ende la familia.

PROBLEMAS Y NECESIDADES DE LA POBLACION FEMENINA

- La mayoría de mujeres se dedican al trabajo del hogar, aun teniendo niveles de escolaridad
- El embarazo en adolescentes, madres solteras, esto les restringe las oportunidades de estudio, de empleo etc.
- El problema económico, el derecho a la propiedad, en su gran mayoría las mujeres no tienen acceso a créditos por no cumplir con el requisito de garantía que ponen las instituciones bancarias.
- La falta de fuentes de empleo
- la violencia contra la mujer

ACCIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO LOCAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN FEMENINA

- Realización de talleres vocacionales: panadería, costura, cosmetología, piñatería, cocina, floristería; cursos de computación.
- Programas agrícolas y productivos: huertos caseros, agricultura familiar. producción de peces etc.
- Creación y o fortalecimiento de la unidad de género
- Se ha trabajado y apoyado la organización de mujeres tanto del área urbana y rural
- Se han desarrollado mercados móviles para comercializar la producción agrícola familiar
- Programas de becas para Jóvenes

COMUNICACIÓN CON LAS MUJERES POBLADORAS

- Existe comunicación, esta se canaliza a través de la unidad de género y las organizaciones de mujeres, en algunos caso se hacen visitas domiciliarias
- Se informa por medios locales: perifoneo, radio local, y en algunos casos por medios electronicos
- Se acepta y se reconoce que no existe una excelente comunicación

PERCEPCIÓN SOBRE LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL GOBIERNO MUNICIPAL

- No todas tienen un interés particular por apoyar decididamente a las mujeres pobladoras, no todas se interesan por los problemas y necesidades de la población femenina.
- En algunos casos la participación de las mujeres en los concejos municipales es bastante limitada, no hay mucho protagonismo, no promueven políticas municipales con enfoque de género
- La participación de las mujeres en el gobierno municipal, ha tenido un impacto positivo en el sector femenino, pues se percibe mas acercamiento de este sector con las mujeres que están dentro del gobierno municipal.
- Las concejales mujeres si se involucran en las actividades dirigidas a mujeres, las apoyan y participan de ellas.

GOBIERNOS MUNICIPALES Y PARTICIPACION DE LAS MUJERES

- Los gobiernos municipales están haciendo trabajo en pro de la población femenina
- En los gobiernos municipales hay participación de las mujeres
- Los gobiernos municipales deben trabajar con plataformas municipales con enfoque de género
- Debe haber mayor participación de las mujeres, con capacidad de incidir en las decisiones, esto implica tener el cargo de propietaria.
- Hay que crear un programa que las incentive, por ejemplo de emprendedurismo, las mujeres son bien emprendedoras.

MEDIDAS O
ACCIONES PARA
FORTALECER LA
PARTICIPACION
POLITICA DE
LAS MUJERES
DESDE EL
GOBIERNO
LOCAL

- Fortalecer la organizacion de mujeres en el municipio
- Buscar apoyos institucionales y con ONG's
- Diseñar politicas con enfoque de género
- Los gobiernos municipales deben trabajar con las mujeres y no para las mujeres, es decir no caer en el asistencialismo.
- Los gobiernos municipales deben de articular en sus plataformas los intereses y necesidades de la población femenina.
- Deben crearse programas de emprendedurismo
- Motivarlas a participar, involucrandolas a las diferentes actividades de la municipalidad.
- Dándoles espacios de propietarias en el concejo municipal, para que tengan poder de decisión
- Capacitarlas para ser gestoras sociales en sus comunidades
- Empoderarlas económica, social y políticamente.
- Identificar y formar ideresas
- Incorporar mujeres en la administracion del gobierno local
- Trabajar la parte emocional de las mujeres: actitud, autoestima etc.
- Abrir mas espacios de participación

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

a. Cuestionario dirigido a mujeres pobladoras del municipio

Boleta No. _____

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

Cuestionario dirigido a mujeres pobladoras del área urbana

Objetivo: Conocer la percepción de mujeres residente en el área urbana sobre la participación política de las mujeres en los gobiernos municipales y su incidencia en el mejoramiento colectivo de sus familias.

Entrevistador: _____ Fecha _____

A. Aspectos generales:

Municipio			
Sector(barrio o colonia)			
Estado Civil	Soltera		01
	Casada		02
	Acompañada		03
	Viuda		04
	Divorciada		05
Edad			
Nivel de Escolaridad	Sin escolaridad		01
	1er. ciclo		02
	2do. Ciclo		03
	3er. Ciclo		04
	Bachillerato		05
	Técnico		06
	Universitario		07
Ocupación	Ama de casa		01
	Empleada		02
	comerciante		03
	Estudiante		04
	Negocio propio		05
	Desempleada		06

	Otro(especifique)		07
--	-------------------	--	----

B. Conocimientos y Creencias

1. Sabe si hay mujeres en el gobierno municipal (Alcalde y Concejo Municipal)	Si		01
	No		02
2. Si contesto que si, ¿conoce alguna de ellas?	Si		01
	No		02
3. Cree que los miembros del gobierno Municipal conocen las necesidades y o problemas de este lugar (barrio, colonia etc.)	Si		01
	No		02
4. Conoce alguna institución que vele por los derechos de las mujeres en este municipio	Si		01
	No		02
5. Si responde que si, mencione una (nombre).			
6. Ha participado en algún proyecto impulsado por el gobierno municipal que le haya beneficiado	Si		01
	No		02
7. Si responde que si, mencione en cual.			
8. Conoce usted algún proyecto de ayuda para las mujeres de este municipio desarrollado por el gobierno Municipal	Si		01
	No		02
9. Si responde que si, mencione uno.			
10. Cree que una mujer puede desempeñar el cargo de alcaldesa igual o mejor que un hombre	Si		01
	No		02
11. Cree que debería haber un mayor número de mujeres en los concejos municipales	Si		01
	No		02
12. Cree que la política debe ser únicamente para los hombres	Si		01
	No		02
13. Cree que las mujeres deberían de participar en política partidaria	Si		01
	No		02

C. Percepción sobre la participación política de las mujeres y del gobierno municipal

1. Le parece importante que participen mujeres en el gobierno Municipal	Totalmente importante		01
	Muy importante		02
	Importante		03
	Poco importante		04
	Nada importante		05
2. Le parece importante que los Concejos Municipales sean dirigidos por mujeres(alcaldesa)	Totalmente importante		01

	Muy importante		02
	Importante		03
	Poco importante		04
	Nada importante		05
3. Le parece importante que las mujeres participen en cargos públicos	Totalmente Importante		01
	Muy importante		02
	Importante		03
	Poco importante		04
	Nada importante		05
4. Le parece importante apoyar a las mujeres para que ocupen cargos importantes como alcaldesa o concejala	Totalmente importante		01
	Muy importante		02
	Importante		03
	Poco importante		04
	Nada importante		05
5. El gobierno Municipal promueve programas orientados a aumentar las oportunidades de educación y empleo para las mujeres de este municipio	Si		01
	No		02
	N/S		09
6. El gobierno Municipal promueve la participación de las mujeres en las diferentes actividades políticas, sociales, culturales que desarrolla en el municipio	Si		01
	No		02
	N/S		09
7. El gobierno Municipal promueve programas o proyectos productivos orientados al desarrollo económico de las mujeres de este lugar	Si		01
	No		02
	N/S		09
8. Ha recibido apoyo de parte del gobierno municipal para solventar algún problema comunitario o de su familia en los últimos cinco años	Si		01
	No		02
9. El gobierno municipal se preocupa por el bienestar de las mujeres que viven en este municipio	Mucho		01
	poco		02
	nada		03

D. Percepción sobre el desempeño de las mujeres que integran el Gobierno Municipales *(aplica únicamente para quienes hayan contestado positivamente la pregunta no 1 del apartado B)*

1. Como evalúa el trabajo que desarrollan las mujeres en el concejo municipal	Excelente		01
	Muy bueno		02
	Bueno		03
	Regular		04
	Malo		05

2. Ha sentido apoyo de parte del grupo de mujeres que forman parte del gobierno municipal	Mucho		01
	Poco		02
	Ninguno		03
3. Se siente representada por el grupo de mujeres que componen el gobierno Municipal	Si		01
	No		02
4. Considera que las mujeres que forman parte del gobierno municipal se preocupan por el bienestar suyo y de su familia.	Si		01
	No		02
	N/S		03
5. Considera que las mujeres que conforman el gobierno municipal defienden los derechos de las mujeres de este lugar	Si		01
	No		02
	N/S		09
6. Existe comunicación entre las mujeres de este lugar con las mujeres que fueron electas para integrar el gobierno Municipal.	Mucha		01
	Poca		02
	Ninguna		03
7. Existe algún tipo de compromiso de parte de las mujeres que están en el gobierno municipal para apoyar a las mujeres pobladoras de este lugar.	Si		01
	No		02
	N/S		09
8. Como evalúa el desempeño de las mujeres concejales, respecto al trabajo impulsado en beneficio de la población femenina de este municipio	Excelente		01
	Muy bueno		02
	Bueno		03
	Regular		04
	Deficiente		05

E. Expectativas y demandas

1. En que le gustaría que le apoyara el gobierno municipal	
2. Cuáles son los problemas que más le afectan a usted y su familia en esta lugar (barrio, colonia etc.)	
3. Que espera usted de las mujeres que forman parte del gobierno municipal	

b. Guías de entrevistas

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL**

Guía de entrevista dirigida a mujeres concejales, Sindicas y Alcaldesas

Objetivo: Conocer la percepción de las mujeres que han sido y son parte de los gobiernos locales sobre su participación en el impulso de proyectos y políticas sociales dirigidas al sector femenino del municipio.

Nombre _____ Cargo _____

Profesión _____ Nivel de escolaridad _____

Lugar _____ Fecha _____ Hora _____

1. Qué opina sobre la equidad de género (igualdad entre mujeres y hombres).
2. Considera que se ha avanzado en los derechos de las mujeres en el país.
3. ¿Cuál fue la principal razón o motivación para incursionar en política?
4. Conseguir su postulación como candidata fue fácil o difícil. Si fue difícil ¿cuáles fueron las principales dificultades del entorno, que encontró para su postulación?
5. En su caso particular, ¿cuáles considera como factores personales que limitan y potencian su carrera política?
6. Como ha sido su experiencia dentro del gobierno municipal. Cómo se siente en el cargo.
7. Como evalúa su desempeño político en el cargo que ocupa.
8. ¿Ha recibido apoyo (capacitaciones, cursos, seminarios) de alguna organización de mujeres para desarrollar mejor su función en el concejo municipal? ¿Ha recibido algún seminario, curso o charla sobre política de género?
9. Desde su perspectiva cuales son los mayores problemas y necesidades de la población femenina del municipio.
10. Mantiene usted comunicación con las mujeres pobladoras del municipio. Se reúnen con este sector para conocer sus necesidades más urgentes.
11. Que se puede hacer desde la alcaldía municipal para apoyar a las mujeres en su desarrollo económico político y social.
12. Ha propuesto usted ante el concejo municipal alguna iniciativa o proyecto para beneficio de las mujeres pobladoras del municipio?

13. Cuáles han sido los proyectos más importantes que se han impulsado desde la alcaldía en beneficio de las mujeres pobladoras de este municipio.
14. Considera usted que el gobierno municipal del cual usted forma parte está desarrollando políticas municipales de beneficio de las mujeres pobladoras
15. A partir de su experiencia y conocimiento que se puede hacer desde los gobiernos locales para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y las familias en este municipio
16. ¿Qué medidas cree, que deberían adoptarse para promover el empoderamiento femenino en el ámbito municipal

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

Guía de entrevista dirigida a dirigentes políticos locales

Objetivo: Conocer la opinión de dirigentes políticos sobre el desempeño y trascendencia de la participación política de las mujeres y su incidencia en el logro del bienestar de la población femenina del municipio.

Nombre _____ Fecha _____

Profesión: _____ Cargo _____ P.P. _____

1. Qué opinión le merece que las mujeres participen en política, particularmente en los gobiernos locales.
2. Considera que se ha avanzado en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el país. ¿Por qué?
3. Los gobiernos locales o municipales carecen de pluralidad de género puesto que son mayoritariamente encabezadas por hombres. Que está haciendo su partido para cambiar ese patrón sexista y patriarcal.
4. Cómo valora usted el desempeño o trabajo realizado por las mujeres que están o han participado bajo la bandera de su partido político en el gobierno local de este municipio.
5. Las mujeres que participan en los gobiernos locales promueven proyectos de beneficio para la población femenina del municipio. ¿Cómo?
6. Desde su punto de vista ¿cuál ha sido el impacto que ha tenido la participación política de las mujeres en los gobiernos locales en la población femenina de este municipio?
7. ¿Cómo se puede lograr una efectiva y sustantiva participación política de las mujeres a nivel local que impulsen plataformas municipales con enfoque de género, es decir que articulen los intereses y necesidades de las mujeres de los respectivos municipios?
8. ¿Cuáles es el nivel de participación y de incidencia de las mujeres en la toma de decisiones en los gobiernos locales relacionadas con las reivindicaciones de los intereses y necesidades de las mujeres pobladoras del municipio?
9. ¿De qué manera los partidos políticos pueden impulsar y apoyar una efectiva y sustantiva participación política de las mujeres a nivel local?
10. ¿Qué medidas cree, que deberían adoptarse para promover el empoderamiento femenino en el ámbito municipal

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

Guía de entrevista dirigida a hombres concejales y/ o alcaldes

Objetivo: Conocer la opinión de hombres con participación en el gobierno municipal sobre el desempeño y trascendencia de la participación política de las mujeres y su incidencia en el logro del bienestar de la población femenina del municipio

Nombre _____ Cargo _____

Profesión _____ Nivel de escolaridad _____

Lugar _____ Fecha _____ Hora _____

1. Qué opina sobre la equidad de género (igualdad de derechos entre hombres y mujeres). Considera que se ha avanzado en los derechos de las mujeres en el país.
2. Desde su perspectiva cuales son los mayores problemas y necesidades de la población femenina del municipio.
3. Que se ha hecho desde la alcaldía municipal para contribuir a la solución y satisfacción de estas necesidades
4. Como gobierno municipal mantienen comunicación con las mujeres pobladoras del municipio. Se reúnen con este sector para conocer sus necesidades más urgentes.
5. Existe de parte de las mujeres concejales un interés particular por los problemas y necesidades de la población femenina del municipio.
6. ¿Las mujeres concejales impulsan o proponen políticas municipales con enfoque de género? Si, no porque.
7. Cuáles han sido los proyectos más importantes que se han impulsado desde la alcaldía en beneficio de las mujeres pobladoras de este municipio.
8. Desde su punto de vista ¿cuál ha sido el impacto que ha tenido la participación política de las mujeres en los gobiernos locales en la población femenina de este municipio?
9. ¿Cuáles es el nivel de participación y de incidencia de las mujeres en la toma de decisiones en los gobiernos locales relacionadas con las reivindicaciones de los intereses y necesidades de las mujeres pobladoras del municipio?
10. ¿Qué medidas cree, que deberían adoptarse para promover el empoderamiento femenino en el ámbito municipal

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL

Guía de entrevista dirigida a diputados y/o dirigentes políticos departamentales

Objetivo: Conocer la opinión de los dirigentes políticos del departamento de San Miguel sobre la participación política de las mujeres en el ámbito local salvadoreño.

Nombre _____ Fecha _____

Profesión: _____ Cargo _____ P.P. _____

1. Qué opinión le merece que las mujeres participen en política, particularmente en los gobiernos locales ¿Considera que su partido promueve la participación política de este sector de la sociedad? ¿Cómo?, ¿De qué manera?
2. Qué opina sobre el establecimiento de las cuotas partidarias. ¿Su partido las tiene establecidas dentro de sus estatutos?
3. Considera que existen mujeres en los municipios que puedan desempeñarse en el cargo de alcaldesa. Si las hay porque no se promueven
4. ¿Qué proyecto o actividades ha promovido su partido para beneficio de la población femenina del Departamento de San Miguel.
5. Considera que se ha avanzado en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en el país. ¿Por qué?
6. Considera que los gobiernos locales, han facilitado el acceso de las mujeres a los cargos de poder municipal.
7. Los gobiernos locales o municipales carecen de pluralidad de género puesto que son mayoritariamente encabezadas por hombres. Que está haciendo su partido para cambiar ese patrón sexista y patriarcal.
8. Desde la perspectiva de su partido, cuales son los mayores obstáculos que limitan la plena participación política de las mujeres en el ámbito local. ¿Cuáles serian algunas medidas o mecanismos para superar dichos obstáculos?
9. A su juicio cuales son los mayores retos o desafíos a superar, para fortalecer la participación de las mujeres en los gobiernos locales.
10. Que se puede hacer para lograr, una mayor incorporación de las mujeres a la vida política local de manera más activa.

ANEXO 12

INSTRUMENTOS DE ANALISIS DE LOS DATOS

**A. INSTRUMENTO UTILIZADO PARA ORGANIZAR LA INFORMACION
CUALITATIVA**

No	Nombre	Sexo	Cargo	Municipio	Partido político	Categoría	No de referencias codificadas
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

B. INSTRUMENTO UTILIZADO PARA REALIZAR EL PROCESO DE CODIFICACION Y ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL

No	Categoría	Referencias	Resumen	Análisis
1	Cuotas partidarias			
2	Perspectiva de género			
3	Apertura de los partidos políticos			
4	Obstáculos para la participación política de las mujeres			
5	Retos y/ o Desafíos			
6	Medidas para lograr una mayor participación de las mujeres en política			

C. INSTRUMENTO UTILIZADO PARA REALIZAR EL PROCESO DE CODIFICACION Y
ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A MUJERES CON PARTICIPACION
POLITICA EN LOS GOBIERNO LOCALES

No	Categoría	Referencias	Resumen	Análisis
1	Experiencias y Desempeño en el cargo.			
2	Motivación para participar en política			
3	Limitantes			
4	Problemas que afectan la población femenina			
5	Perspectiva de Género			
6	Empoderamiento de las mujeres			
7	Comunicación con las mujeres pobladoras			
8	Apoyos para las mujeres desde el gobierno local			

D. INSTRUMENTO UTILIZADO PARA REALIZAR EL PROCESO DE CODIFICACION Y
ANALISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A DIRIGENTES POLITICOS
LOCALES

No	Categoría	Referencias	Resumen	Análisis
1	Desempeño e impacto de la participación política de las mujeres			
2	Perspectiva de género			
3	Retos y /o Desafíos			
4	Medidas para promover la participación política de las mujeres			
5	Avances o logros			

**E. INSTRUMENTO UTILIZADO PARA REALIZAR EL PROCESO DE
CODIFICACION DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A HOMBRES
CONCEJALES**

No	Categoría	Referencias	Resumen	Análisis
1	Comunicación con las mujeres pobladoras			
2	Participación de las mujeres en el gobierno municipal			
3	Gobiernos municipales y participación de las mujeres			

F. INSTRUMENTO UTILIZADO PARA REALIZAR EL ANALISIS DE LOS
DATOS CUANTITATIVOS

No	Categoría	Frecuencias y Porcentajes	Interpretación	Análisis
1	Conocimientos y creencias.			
2	Importancia de la participación política de las mujeres			
3	Gobierno municipal y mujeres pobladoras			
4	Desempeño de las mujeres en el gobierno municipal			
5	Expectativas y demandas			

CRONGRAMA DE ACTIVIDADES 2013-2014

	ACTIVIDAD	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	diciembre	Enero	febrero	Marzo
1	Selección y estructuración del tema												
2	Elaboración del proyecto de investigación												
3	Entrega del protocolo de investigación												
4	Establecer contactos con informantes claves												
5	Trabajo de campo y Recolección de información												
6	Registro y sistematización del trabajo de campo												
7	Análisis e interpretación de los resultados												
8	Redacción del documento final												
9	Entrega del trabajo de tesis												
10	Ultimas correcciones												
10	Defensa del trabajo de tesis												

ANEXO 14

PRESUPUESTO

No	RUBROS	COSTO	CONSOLIDADO
1	Consumo : Alimentación Combustible Tinta Baterías	\$ 100.00 \$ 200.00 \$ 60.00 \$ 10.00	\$ 370.00
2	Equipo: Cámaras Grabadoras	\$ 150.00 \$ 75.00	\$ 225.00
3	Materiales: Papelería Fotocopias Empastado	\$ 50.00 \$ 70.00 \$ 50.00	\$ 170.00
4	Imprevistos		\$76 .50
	Total		\$ 841.50